

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
NIT No. 899.999.061-9  
A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras en pesos)

	DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
	<b><u>239.654.642.721.65</u></b>	<b><u>194.842.813.452.04</u></b>		<b><u>11.220.240.286.00</u></b>	<b><u>14.671.978.268.00</u></b>
<b>CORRIENTE</b>			<b>CORRIENTE</b>		
13 <b>CUENTAS POR COBRAR</b>	384,610,630.63	660,885,529.92	24 <b>CUENTAS POR PAGAR</b>	11,220,240,286.00	14,671,978,268.00
1311 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	384,610,630.63	660,318,269.92	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	11,207,794,753.00	14,661,977,863.00
131102 MULTAS Y SANCIONES	384,610,630.63	660,318,269.92	240101 BIENES Y SERVICIOS	362,667,814.00	241,892,860.00
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	.00	567,260.00	240102 PROYECTOS DE INVERSION	10,845,126,939.00	14,420,085,003.00
138490 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	.00	567,260.00	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	.00	567,260.00
15 <b>INVENTARIOS</b>	382,770,954.00	3,843,217,572.00	240790 Otros recursos a favor de terceros	.00	567,260.00
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	382,770,954.00	3,843,217,572.00	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	9,222,216.00	6,209,828.00
151004 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	17,565,000.00	17,999,893.00	243605 Servicios	1,900,055.00	1,900,055.00
151030 Equipos de Comunicacion y Computacion	36,970,505.00	2,491,298,814.00	243608 Compras	2,929,056.00	.00
151034 Elementos de protección y seguridad personal	2,142,283.00	104,190,794.00	243615 Rentas de trabajo	1,579,462.00	1,579,462.00
151035 Repuestos, equipos férreos y otros	.00	729,444.00	243625 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	1,436,393.00	1,374,159.00
151037 Muebles y enseres	156,017,855.00	420,799,553.00	243626 Contratos de construccion	.00	.00
151039 Material didáctico	.00	216,348,592.00	243627 Retención de impuesto de industria y comercio por compras	1,377,250.00	1,356,152.00
151041 Maquinaria y elementos de ferretería	143,983,034.00	210,621,503.00	243690 Otras Retenciones	.00	.00
151042 Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	169,000.00	.00	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,223,317.00	3,223,317.00
151061 Materiales médico - quirúrgicos	17,618,996.00	49,216,722.00	249039 Saldos a favor de contribuyentes	354,717.00	354,717.00
151090 Otras mercancías en existencia	8,304,281.00	332,012,257.00	249051 Servicios publicos	.00	.00
19 <b>OTROS ACTIVOS</b>	238,887,261,137.02	190,338,710,350.12	249054 Honorarios	.00	.00
			249090 Otras cuentas por pagar	2,868,600.00	2,868,600.00



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Secretaría de Gobierno

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NIT No. 899.999.061-9  
A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023			DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	.00	84,198,800.00	27	<b>PROVISIONES</b>	.00	.00
190501	Seguros	.00	84,198,800.00	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	.00	.00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14,168,464,450.00	1,743,193,232.00	270103	Administrativas	.00	.00
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	14,168,464,450.00	1,743,193,232.00				
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	217,295,850,321.00	173,300,633,208.00				
190801	EN ADMINISTRACION	217,295,850,321.00	173,300,633,208.00				
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	7,422,946,366.02	15,210,685,110.12				
192603	Fiducia mercantil - Constitución de patrimonio autónomo	7,422,946,366.02	15,210,685,110.12				
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b><u>152,203,475,242.72</u></b>	<b><u>162,594,225,418.09</u></b>		<b>NO CORRIENTE</b>	<b><u>792,519,659.00</u></b>	<b><u>768,953,681.00</u></b>
13	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	1,072,974,074.01	749,140,477.41	24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	.00	.00
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,359,026,948.93	947,174,613.84	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	.00	.00
131102	MULTAS Y SANCIONES	1,359,026,948.93	947,174,613.84	240101	BIENES Y SERVICIOS	.00	.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,263,038,598.30	1,444,379,454.46	240102	PROYECTOS DE INVERSION	.00	.00
138432	Responsabilidades fiscales	1,416,672,212.86	1,185,189,000.48	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	.00	.00
138435	Intereses de mora	846,366,385.44	259,190,453.98	240790	Otros recursos a favor de terceros	.00	.00
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	.00	37,034,900.00	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	.00	.00
138515	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.	.00	37,034,900.00	243605	Servicios	.00	.00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 2,549,091,473.22	- 1,679,448,490.89	243608	Compras	.00	.00
138614	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	- 994,129,846.12	- 735,207,417.70				



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Secretaría de Gobierno

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NIT No. 899.999.061-9  
A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023			DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
138690	DETERIORO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	- 1,554,961,627.10	- 944,241,073.19	243615	Rentas de trabajo	.00	.00
16	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	77,835,101,833.71	74,403,545,224.68	243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	.00	.00
1605	TERRENOS	20,543,037,756.00	20,543,037,756.00	243626	Contratos de construccion	.00	.00
160501	Urbanos	20,543,037,756.00	20,543,037,756.00	243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	.00	.00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	49,491,700,346.71	46,221,292,943.68	243690	Otras Retenciones	.00	.00
161501	Edificaciones	49,098,611,037.71	45,828,203,634.68	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	.00	.00
161590	Otras Construcciones en Curso	393,089,309.00	393,089,309.00	249039	Saldos a favor de contribuyentes	.00	.00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	126,236,168.00	1,661,706,263.00	249051	Servicios publicos	.00	.00
163501	Maquinaria y Equipo	7,391,322.00	26,889,472.00	249054	Honorarios	.00	.00
163502	Equipo Medico y Científico	6,515,250.00	6,515,250.00	249090	Otras cuentas por pagar	.00	.00
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	92,881,230.00	56,375,714.00	27	<b>PROVISIONES</b>	792,519,659.00	768,953,681.00
163504	Equipos de comunicación y computacion	19,448,366.00	793,112,999.00	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	792,519,659.00	768,953,681.00
163505	Equipos de transporte, traccion y E.	.00	778,812,828.00	270103	Administrativas	792,519,659.00	768,953,681.00
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	2,362,390,597.00	1,075,034,446.00				
163707	Maquinaria y equipo	521,441,552.00	503,663,161.00		<b>Total Pasivo</b>	<b><u>12,012,759,945.00</u></b>	<b><u>15,440,931,949.00</u></b>
163708	Equipo medico y científico	67,902,528.00	4,435,689.00				
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	102,194,633.00	101,093,757.00	3	<b>PATRIMONIO</b>		
163710	Equipos de comunicación y computacion	1,669,389,858.00	465,841,839.00	31	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	379,845,358,019.37	341,996,106,921.13
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1,462,026.00	.00	3105	CAPITAL FISCAL	230,231,074,445.20	228,481,074,445.20
				310506	CAPITAL FISCAL	230,231,074,445.20	228,481,074,445.20
				3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	104,902,470,061.33	87,543,523,068.28

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
NIT No. 899.999.061-9  
A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023			DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
1640	EDIFICACIONES	3,312,802,106.00	3,312,802,106.00	310901	Utilidades o excedentes acumulados	104,902,470,061.33	87,543,523,068.28
164001	Edificios y casas	3,312,802,106.00	3,312,802,106.00	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	44,711,813,512.84	25,971,509,407.65
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,956,698,365.00	1,750,861,891.00	311001	Utilidad o excedente del ejercicio	44,711,813,512.84	25,971,509,407.65
165501	Equipo de Construccion	39,971,222.00	39,971,222.00	<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>379,845,358,019.37</u></b>	<b><u>341,996,106,921.13</u></b>
165504	Maquinaria Industrial	30,433,643.00	30,433,643.00				
165505	Equipo de Musica	307,668,578.00	201,507,837.00				
165506	Equipo de Recreacion y Deporte	19,498,150.00	.00				
165511	Herramientas y Accesorios	428,770,007.00	385,633,355.00				
165590	Otra maquinaria y equipo	1,130,356,765.00	1,093,315,834.00				
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	599,355,136.00	662,821,975.00				
166002	Equipo de Laboratorio	136,191,501.00	189,891,501.00				
166090	Otro Equipo Medico y Cientifico	463,163,635.00	472,930,474.00				
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7,631,647,336.00	7,103,185,664.00				
166501	Muebles y enseres	6,835,236,557.00	6,347,746,509.00				
166502	Equipo y maquina de oficina	796,410,779.00	755,439,155.00				
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	4,878,312,461.00	4,493,131,487.00				
167001	Equipos de comunicación	115,638,529.00	115,638,529.00				
167002	Equipos de computacion	4,762,673,932.00	4,377,492,958.00				
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	2,090,046,737.00	849,020,000.00				



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Secretaría de Gobierno

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
NIT No. 899.999.061-9  
A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
167502	Terrestre	2,090,046,737.00	813,930,000.00		
167505	De Traccion	.00	35,090,000.00		
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DES	226,835,747.00	149,591,154.00		
168002	Equipo de restaurante y cafetería	168,029,804.00	89,323,185.00		
168090	Otros equipos de comedor, cocina	58,805,943.00	60,267,969.00		
1685	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 10,672,491,055.00	- 8,707,470,594.00		
168501	Edificaciones	- 422,180,655.00	- 388,536,435.00		
168504	Maquinaria y equipo	- 568,596,644.00	- 389,586,153.00		
168505	Equipo medico y cientifico	- 264,231,272.00	- 180,016,811.00		
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 4,638,334,614.00	- 3,891,958,053.00		
168507	Equipos de comunicacion y computacion	- 4,076,691,584.00	- 3,265,798,785.00		
168508	Equipos de transporte, traccion y elevación	- 649,726,655.00	- 580,001,648.00		
168509	Equipos de comedor, cocina	- 52,729,631.00	- 11,572,709.00		
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	- 4,711,469,867.00	- 4,711,469,867.00		
169505	Edificaciones	- 45,944,119.00	- 45,944,119.00		
169508	Maquinaria y Equipo	- 1,096,605.00	- 1,096,605.00		
169510	Muebles, Enseres Y Equipo de Of	- 3,304,363,296.45	- 3,304,363,296.45		
169511	Equipos de Comunicacion y Comp	- 1,312,229,248.55	- 1,312,229,248.55		
169512	Equipo de transporte, tracción y elevación	- 47,836,598.00	- 47,836,598.00		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Secretaría de Gobierno

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
NIT No. 899.999.061-9  
A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
17	<b>BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y C</b>	73,125,415,175.00	87,434,988,986.00		
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	72,575,668,939.00	81,747,479,129.00		
170501	Red Carretera	61,412,871,411.00	68,259,221,678.00		
170505	Parques Recreacionales	10,060,618,387.00	13,488,257,451.00		
170590	Otros bienes de uso publico en construcción.	1,102,179,141.00	.00		
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	81,871,287,149.00	80,847,974,611.00		
171001	Red carretera	78,928,437,103.00	78,928,437,103.00		
171005	Parques Recreacionales	2,942,850,046.00	1,919,537,508.00		
1785	DEPRECIACION ACUM DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	- 81,321,540,913.00	- 75,160,464,754.00		
178501	Red carretera	- 78,928,437,103.00	- 73,368,896,494.00		
178505	Parques Recreacionales	- 2,393,103,810.00	- 1,791,568,260.00		
19	<b>OTROS ACTIVOS</b>	169,984,160.00	6,550,730.00		
1970	INTANGIBLES	310,091,031.00	21,858,200.00		
197007	Licencias	310,091,031.00	21,858,200.00		
1975	AMORT.ACUMULADA DE INTANGIBLES	- 140,106,871.00	- 15,307,470.00		
197507	LICENCIAS	- 140,106,871.00	- 15,307,470.00		
<b>Total Activo</b>		<u><u>391,858,117,964.37</u></u>	<u><u>357,437,038,870.13</u></u>	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<u><u>391,858,117,964.37</u></u> <u><u>357,437,038,870.13</u></u>

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
NIT No. 899.999.061-9  
A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023			DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
8	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<u>.00</u>	<u>.00</u>	9	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<u>.00</u>	<u>.00</u>
81	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	335,779,126.00	345,045,792.00	91	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	18,097,263,693.00	19,093,473,160.00
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	335,779,126.00	345,045,792.00	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18,097,263,693.00	19,093,473,160.00
812004	Administrativas	335,779,126.00	345,045,792.00	912004	Administrativos	17,429,504,730.00	18,487,379,158.00
83	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	48,422,872.98	7,796,549.00	912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	667,758,963.00	606,094,002.00
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3,665,835.98	169,939.00	99	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	- 18,097,263,693.00	- 19,093,473,160.00
831510	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,665,835.98	169,939.00	9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 18,097,263,693.00	- 19,093,473,160.00
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	44,757,037.00	7,626,610.00	990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 18,097,263,693.00	- 19,093,473,160.00
836101	Internas	44,757,037.00	7,626,610.00				
89	<b>DEUDORAS POR CONTRA CR</b>	- 384,201,998.98	- 352,842,341.00				
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	- 335,779,126.00	- 345,045,792.00				
890506	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	- 335,779,126.00	- 345,045,792.00				
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 48,422,872.98	- 7,796,549.00				
891506	Bienes y derechos retirados	- 3,665,835.98	- 169,939.00				
891521	Responsabilidades en proceso	- 44,757,037.00	- 7,626,610.00				

*cpucio*

KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA  
ALCALDE LOCAL

ELABORO: 



**SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**

**NIT No. 899.999.061-9  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2024**

(Cifras en pesos)

		<b>DICIEMBRE/2024</b>	<b>DICIEMBRE/2023</b>
	<b><u>INGRESOS OPERACIONALES</u></b>	<b><u>182,797,248,190.31</u></b>	<b><u>157,558,655,381.00</u></b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>367,603,289.31</b>	<b>386,248,681.00</b>
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	367,603,289.31	386,248,681.00
411002	Multas	367,603,289.31	386,248,681.00
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>182,429,644,901.00</b>	<b>157,172,406,700.00</b>
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	182,429,644,901.00	157,172,406,700.00
442802	Para proyectos de inversion	176,350,065,000.00	153,308,917,000.00
442803	Para gastos de Funcionamiento	6,023,251,000.00	3,846,476,000.00
442830	Bienes derechos y recursos en efectivo recibidos sector privado	56,328,901.00	17,013,700.00
	<b><u>GASTOS OPERACIONALES</u></b>	<b><u>134,699,477,047.89</u></b>	<b><u>133,081,764,932.76</u></b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>37,573,456,708.41</b>	<b>36,339,668,525.99</b>
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	149,068,600.00	151,506,200.00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	149,068,600.00	151,506,200.00
5111	GENERALES	37,424,388,108.41	36,188,162,325.99
511113	Vigilancia y Seguridad	2,465,768,346.00	1,595,433,922.00
511114	Materiales y Suministros	1,687,271,002.00	740,248,427.00
511115	Mantenimiento	139,692,619.00	7,695,164.00
511117	Servicios Publicos	158,665,418.00	151,593,682.00
511118	Arrendamiento	4,720,371,848.41	5,091,852,237.99
511121	Impresos,Publicaciones,Suscrip	2,745,955.00	32,104,459.00
511122	Fotocopias	454,937.00	.00
511123	Comunicacion y Transporte	2,103,250.00	17,420,463.00
511125	Seguros Generales	99,342,471.00	188,593,366.00
511131	Materiales de Educacion	11,183,300.00	.00
511133	Seguridad Industrial	8,306,200.00	767,550.00
511137	Eventos Culturales	1,411,200.00	.00
511146	Combustibles y Lubricantes	64,677,098.00	60,129,159.00
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	482,992,424.00	508,738,997.00
511155	Elementos de Aseo,Lavanderia y Cafeteria	13,357,858.00	9,464,559.00
511159	LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	1,525,035.00	.00
511165	Intangibles	9,727,200.00	325,553,310.00
511179	HONORARIOS	27,089,352,618.00	26,687,133,412.00
511180	SERVICIOS	.00	452,317,028.00
511190	Otros Gastos Generales	465,439,329.00	319,116,590.00
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>9,078,368,246.48</b>	<b>12,738,253,555.77</b>
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	967,513,200.48	287,737,087.77
534790	Otras cuentas por cobrar	967,513,200.48	287,737,087.77
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,193,683,314.00	1,995,213,427.00
536001	Edificaciones	33,644,220.00	43,239,032.00
536004	Maquinaria y equipo	179,010,491.00	136,386,832.00
536005	Equipo medico y científico	84,222,948.00	109,973,163.00
536006	Muebles, enseres y equipos de oficina	777,413,107.00	707,162,790.00
536007	Equipo de comunicacion y computacion	916,337,893.00	858,513,455.00
536008	Equipo de transporte, traccion y elevacion	161,897,733.00	128,123,522.00
536009	Equipo de comedor cocina despensa y hoteleria	41,156,922.00	11,814,633.00
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	5,768,806,353.00	9,976,520,916.00
536401	Red carretera	5,559,540,609.00	9,592,613,436.00
536403	Parques recreacionales	209,265,744.00	383,907,480.00
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	124,799,401.00	12,026,496.00
536605	Licencias	124,799,401.00	12,026,496.00
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	23,565,978.00	466,755,629.00
536890	Otros Litigios y demandas	23,565,978.00	466,755,629.00





**SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**

**NIT No. 899.999.061-9  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2024**

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>.00</b>	<b>1,177,042,911.00</b>
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	.00	114,861,117.00
542307	Bienes entregados sin contraprestacion	.00	114,861,117.00
5424	SUBVENCIONES	.00	1,062,181,794.00
542407	Bienes entregados sin contraprestación	.00	1,062,181,794.00
<b>55</b>	<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>88,047,652,093.00</b>	<b>82,826,799,940.00</b>
5501	EDUCACION	2,158,171,901.00	2,793,192,495.00
550106	Asignación de bienes y servicios	2,158,171,901.00	2,793,192,495.00
5502	SALUD	1,033,167,813.00	4,732,965,189.00
550206	Asignación de bienes y servicios	1,033,167,813.00	4,732,965,189.00
5505	RECREACION Y DEPORTE	10,379,362,375.00	9,701,149,606.00
550506	Asignacion Bienes y Servicios	10,379,362,375.00	9,701,149,606.00
5506	CULTURA	1,853,385,550.00	6,181,229,611.00
550606	Asignación Bienes y Servicios	1,853,385,550.00	6,181,229,611.00
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	55,283,102,685.00	46,134,582,815.00
550705	Generales	.00	17,563,093,909.00
550706	Asignación Bienes y Servicios	55,283,102,685.00	28,571,488,906.00
5508	MEDIO AMBIENTE	2,790,992,130.00	3,564,878,382.00
550802	Actividades de recuperacion	309,774,719.00	143,486,904.00
550803	Medio ambiente actividades de educacion	567,260.00	.00
550805	Educación, capacitación y Divulgación ambiental	1,170,921,538.00	441,161,506.00
550806	Estudios y proyectos	1,309,396,603.00	2,980,229,972.00
550890	Otros gastos en medio ambiente	332,010.00	.00
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	14,549,469,639.00	9,718,801,842.00
555003	Para Asistencia Social	14,549,469,639.00	9,718,801,842.00
	<b><u>Excedente (Deficit) Operacional</u></b>	<b><u>48,097,771,142.42</u></b>	<b><u>24,476,890,448.24</u></b>
	<b><u>OTROS INGRESOS</u></b>	<b><u>4,378,530,524.99</u></b>	<b><u>11,408,667,904.52</u></b>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>4,378,530,524.99</b>	<b>11,408,667,904.52</b>
4802	FINANCIERO	2,157,735,504.47	6,386,262,640.04
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1,563,900,568.22	6,284,361,606.54
480233	Intereses de mora	593,834,936.25	101,901,033.50
4808	INGRESOS DIVERSOS	2,164,317,807.16	4,708,993,839.37
480815	Fotocopias	662,400.00	967,868.00
480829	Responsabilidades fiscales	1,835,746,526.07	1,912,756,106.37
480890	Otros ingresos ordinarios	327,908,881.09	2,795,269,865.00
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	56,477,213.36	313,411,425.11
483002	Cuentas por cobrar	56,477,213.36	313,411,425.11
	<b><u>OTROS GASTOS</u></b>	<b><u>7,764,488,154.57</u></b>	<b><u>9,914,048,945.11</u></b>
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>7,764,488,154.57</b>	<b>9,914,048,945.11</b>
5804	FINANCIEROS	1,647,615,338.57	5,181,401,329.11
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1,647,615,338.57	5,181,401,329.11
5890	GASTOS DIVERSOS	6,116,872,816.00	4,732,647,616.00
589017	Perdidas en siniestros	31,375,215.00	.00
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	126,682,057.00	2,186,918,701.00
589025	Multas y Sanciones	.00	16,994,340.00
589090	Otros gastos diversos	5,958,815,544.00	2,528,734,575.00
	<b><u>Excedente (Deficit) antes de ajuste por inflacion</u></b>	<b><u>44,711,813,512.84</u></b>	<b><u>25,971,509,407.65</u></b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Secretaría de Gobierno

**SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**

**NIT No. 899.999.061-9  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2024**

(Cifras en pesos)

	DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
<u>Excedente (Deficit) del ejercicio</u>	<u>44,711,813,512.84</u>	<u>25,971,509,407.65</u>

*ospina*

**KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA**  
ALCALDE LOCAL *OSP*

ELABORO: 



SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024




SECRETARIA DE  
GOBIERNO



Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2023	\$	341.996.106.919.91
Variaciones patrimoniales durante el periodo	\$	37.849.251.098.24
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2024	\$	379.845.358.019.37

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIONES
<b>INCREMENTOS</b>			
3105 CAPITAL FISCAL	\$ 230.231.074.445.20	\$ 228.481.074.445.00	-\$ 1.750.000.000.20
3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 104.902.470.061.33	\$ 87.543.523.068.28	-\$ 17.358.946.993.05
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 44.711.813.512.84	\$ 25.971.509.407.65	-\$ 18.740.304.105.19
<b>TOTAL DEL INCREMENTO</b>	<b>\$ 37.849.251.098.24</b>		

*cpu cío*

KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA  
Alcaldesa Local de Kennedy   
C.C. 1000002118

ELABORO: 

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE DESARROLLO  
LOCAL DE KENNEDY COMO ENTE PÚBLICO DISTRITAL QUE CONFORMA  
LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA DE BOGOTÁ D.C.**



**Bogotá D.C., diciembre de 2024**

## Contenido

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY .....	8
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	8
1.1. Identificación y funciones.....	8
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....	11
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	12
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	15
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	16
2.1. Bases de medición .....	16
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	16
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	17
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	17
2.5. Otros aspectos.....	17
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	18
3.1. Juicios.....	18
3.2. Estimaciones y supuestos.....	19
3.3. Correcciones contables .....	19
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	19
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	19
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	32
Tabla 1: Cuentas por cobrar.....	32
7.1. Ingresos Tributarios.....	34
7.2. Ingresos no tributarios. ....	34
Tabla 2: Ingresos no tributarios .....	34
Tabla 3: Multas.....	34
Tabla 4: Responsabilidades Fiscales.....	36
Tabla 5: Deterioro de multas cobro persuasivo.....	37
1.3.86.14.02 Deterioro de multas cobro coactivo .....	39
Tabla 6: Deterioro de multas cobro coactivo.....	39

Continuación Guía para la Elaboración de Notas a Los Estados Financieros	3
Tabla 7: Deterioro Responsabilidades fiscales. ....	43
7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.....	43
NOTA 9. INVENTARIOS .....	43
Tabla 8: Composición Inventarios.....	44
9.1. Bienes y Servicios .....	44
Tabla 9: Detalles Bienes y Servicios .....	44
Tabla 10: Saldo mercancías en existencia consumo .....	45
Tabla 11: Inventario Elementos devolutivos .....	45
INFORMACIÓN ADICIONAL.....	45
Tabla 12: Relación de compras significativas.....	46
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	47
Tabla 13: Composición Propiedades, Planta y Equipo.....	47
NOTA 10.1 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO – MUEBLES.....	49
Tabla 14: Propiedades, Planta Y Equipo – Muebles.....	49
Tabla 15: Distribución Maquinaria Y Equipo .....	51
Tabla 16: Distribución Maquinaria Y Equipo .....	53
Tabla 17: Distribución de muebles, enseres y equipo de oficina -FDLK .....	54
Tabla 18: Elementos dados de baja.....	55
Tabla 19: Relación de compras cuenta 163503 .....	55
Tabla 20: Distribución por uso equipo médico y científico .....	57
Tabla 21: Distribución de equipos de comunicación y computación FDLK .....	57
Tabla 22: Elementos dados de baja equipo de comunicación y computo. ....	59
Tabla 23: Destino de los equipos de comunicación y computación en servicio .....	60
Tabla 24: Vehículos FDLK .....	60
Tabla 24.1: Vehículos que ingresaron FDLK.....	61
Tabla 25: Baja de Vehículos.....	61
Tabla 26: Adquisición de equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería .....	62
10.1.1. PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS .....	63
Tabla 27: Relación de comodatos Vigencia 2024.....	63
Tabla 28: PPE Muebles entregados/ Recibidos terceros.....	64

Continuación Guía para la Elaboración de Notas a Los Estados Financieros	4
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	65
Tabla 29: Detalle movimientos Propiedades planta y equipo .....	65
10.2.1. PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS .....	65
Tabla 30: Comodato de Bienes Inmuebles .....	66
10.4 Estimaciones.....	66
Tabla 31: Estimación de depreciación .....	67
10.5. Revelaciones adicionales: NO APLICA.....	68
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	68
Tabla 32: Composición Bienes de uso publico.....	68
• 1705 bienes de uso público en construcción.....	68
Tabla 33: bienes de uso público en construcción.....	68
• 1710 bienes de uso público en servicio .....	70
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	70
Tabla 34: Bienes de uso público (BUP).....	70
Tabla 35: Bienes de uso público detallado .....	71
11.1.1 Bienes de uso público (BUP) ENTREGADOS/RECIBIDOS TERCEROS .....	72
11.1.2 Bienes de uso público (BUP) ENTREGADOS/RECIBIDOS TERCEROS .....	72
11.2. BIENES HISTORICOS Y CULTURALES .....	72
11.3.1 ESTIMACIONES .....	73
Tabla 36: Estimaciones bienes de uso público e históricos y culturales .....	73
• 1785 DEPRECIACION ACUM DE BIENES DE USO.....	73
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	74
Tabla 37: Composición Activos Intangibles.....	74
14.1 DETALLES, SALDOS Y MOVIMIENTOS.....	74
Tabla 38: Detalles Activos Intangibles .....	75
NOTA 14.2.1 REVELACIONES ADICIONALES.....	76
Tabla 39: Revelaciones Adicionales.....	76
NOTA 14.2.1 ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA.....	76
Tabla 40: Estimación amortización línea recta.....	77
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	77

Continuación Guía para la Elaboración de Notas a Los Estados Financieros	5
Tabla 41: Composición Otros Derechos Y Garantías .....	77
16.1. Desglose – Subcuentas otros.....	77
1.6.1.1 Avances y anticipos Entregados .....	77
<b>1.6.1.2 Recursos Entregados en Administración .....</b>	<b>78</b>
1.6.1.2.1 Recursos subcuenta 19080101 Entidades Públicas.....	78
Recursos subcuenta 19080102 Entidades Cooperantes .....	78
Recursos Subcuenta 19080103 Convenios Interadministrativos .....	78
Tabla 42: Saldos Reciprocas.....	78
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....	78
Tabla 43: Composición Otros Derechos Y Garantías .....	79
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	79
Tabla 44: Composición Cuentas Por Pagar .....	79
21.1. Revelaciones generales.....	80
Tabla 45: Revelaciones generales.....	80
Tabla 46: Entradas a almacén más representativas .....	80
NOTA 23. PROVISIONES .....	81
Tabla 47: Composición Provisiones .....	81
23.1. Litigios y demandas.....	82
Tabla 48: Litigios y demandas.....	82
Tabla 49: Cuentas de Orden Probables SIPROJ .....	82
23.2. Garantías NO APLICA.....	83
23.3. Provisión para servicios de Salud NO APLICA.....	83
23.4. Provisiones derivadas NO APLICA .....	83
24. OTROS PASIVOS NO APLICA .....	83
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	83
25.1. Activos contingentes.....	83
Tabla 50: Composición Activos contingentes .....	83
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes .....	83
Tabla 51: Activos contingentes Administrativa.....	83
25.2. Pasivos contingentes.....	84



Continuación Guía para la Elaboración de Notas a Los Estados Financieros	6
Tabla 52: Composición Pasivos contingentes.....	84
25.2.1.    Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	84
Tabla 53: Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	84
Tabla 54: Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	85
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	87
26.1.    Cuentas de orden deudoras .....	87
Tabla 55: Cuentas de orden deudoras .....	87
•    8100 Activos Contingentes.....	87
Tabla 56: Activos Contingentes.....	87
•    8120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos .....	88
•    8300 Deudoras de control.....	88
•    8315 Deudoras de control.....	89
•    8361 responsabilidades en proceso.....	89
•    8900 Deudoras por el contrario (cr).....	89
•    8905 Derechos contingentes por el contra (cr) .....	89
•    8915 Deudoras de control por contra (cr).....	89
26.2.    Cuentas de orden acreedoras.....	89
Tabla 57: Cuentas de orden acreedoras.....	90
NOTA 27. PATRIMONIO .....	90
Tabla 58: Composición Patrimonio .....	90
27.1.    Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores.....	91
Tabla 59: Composición Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores .....	91
Tabla 60: Relación por concepto de cuenta de patrimonio .....	91
NOTA 28. INGRESOS.....	93
Tabla 61: Composición Ingresos .....	93
28.1.    Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	93
Tabla 62: ingresos de transacciones sin contraprestación.....	93
28.2.    Ingreso por Venta de Bienes y Servicios .....	94
28.3.    Otros ingresos.....	94
Tabla 63: Otros ingresos.....	94

---

NOTA 29. GASTOS .....	96
Tabla 64: Composición de los gastos. ....	96
29.1.    Gastos de administración, de operación y de ventas.....	96
Tabla 65: Gastos de administración, de operación y de ventas.....	96
29.2.    Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	97
Tabla 67: Deterioro de cuentas por cobrar.....	98
29.3.    Transferencias y Subvenciones.....	99
29.4.    Gasto público social.....	99
Tabla 68: Gasto público social .....	99
29.7 Otros gastos .....	101
Tabla 69: Otros gastos .....	101

## FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

#### 1.1. Identificación y funciones

##### 1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, como ente público distrital, está sujeto a la aplicación de las Resoluciones No. 533 y 620 de 2015, 441 de 2019, 193 de 2020, las circulares y orientaciones técnicas emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), así como las normas complementarias o modificatorias. Estas disposiciones guían la preparación, emisión y publicación de los Estados de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, en línea con los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las Entidades Contables Públicas en Bogotá D.C.

La Constitución Política de Colombia de 1.991, en el Capítulo 4, artículo No.322, le da origen al Distrito Capital, facultando al Concejo a iniciativa del Alcalde Mayor, para dividir el territorio distrital en localidades y de otra parte, mediante el Decreto Ley 1421 de 1993 - Estatuto Orgánico de Bogotá, “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital – Sector Gobierno General de Bogotá”, le confirió el carácter de Fondo de Desarrollo Local en su capítulo V Artículo 87, modificado por el artículo 8 del acuerdo 740 del 18 de junio de 2019 del Concejo de Bogotá, D.C., y de otra parte, dota al Distrito de instrumentos que le permiten ejercer sus facultades propias, quedando como único ordenador del gasto y Representante Legal de los Fondos el Alcalde Mayor de Bogotá (artículo 11 del acuerdo 740 del 18 de junio de 2019 del Concejo de Bogotá, D.C), función que puede delegar en los Alcaldes Locales, y el Acuerdo Distrital No.257 de noviembre 30 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital – Sector Gobierno General”,

El Distrito Capital se encuentra dividido en 20 localidades, en cabeza de los alcaldes Locales los cuales son designados por el alcalde Mayor, de terna enviada por la correspondiente Junta Administradora Local JAL.

Existe una Junta Administradora Local, (JAL) elegida popularmente, que está integrada por once ediles según la cantidad de habitantes de la localidad, sus funciones son adoptar el Plan de Desarrollo Local en concordancia con el Plan General de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas, participan en la elaboración de planes y programas de inversión, tienen funciones de vigilancia y control de la gestión pública, distribuir las partidas globales que

asigne el presupuesto distrital, cumplir las funciones en materia de servicios públicos, construcción de obras y administrativas y demás que busque la protección y apoyo a la comunidad. La regulación sobre el particular está contenida en los artículos 87 a 95 del Decreto Ley 1421 de 1993.

Mediante Decreto No.367 del 30 de abril de 2001, derogado por el Decreto No.539 de 2006, modificado por el Decreto No.413 de 2010, Derogado por el art. 26, Decreto Distrital 411 de 2016, "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno", expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., determina la estructura interna de la Secretaría Distrital de Gobierno, estableciendo en su contenido legal las funciones y responsabilidades de cada una de las dependencias que conforman la entidad.

Con la Resolución 1047 de 1999, se establece el Sistema de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, definición, integración de elementos y definición de políticas, objetivos, principios básicos, elementos de protección de intereses, art. 1 a 6. Instancias de Control interno, oficina asesora, funciones y acciones; técnicas y métodos y campo de aplicación.

La vigilancia de la gestión fiscal de los Fondos de Desarrollo Local corresponde a la Contraloría Distrital.

### 1.1.2 Funciones y actividades

El alcalde local es la máxima autoridad en la Localidad, encargada de coordinar la acción distrital en el territorio, cumpliendo, para ello, con el Plan de Desarrollo del alcalde Mayor y el Local. Además, es responsable de velar por la tranquilidad y la seguridad ciudadana en su territorio. Es nombrado directamente por el alcalde Mayor, de terna presentada por la respectiva Junta Administradora Local y puede ser removida por éste en cualquier momento.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 411 de 30 de septiembre de 2016, "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno", Corresponde a las Alcaldías Locales, el ejercicio de las siguientes funciones:

- Formular el Plan de Desarrollo Local en el marco de las orientaciones distritales.
- Promover la organización social y estimular la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública local en el marco de las orientaciones distritales en la materia.
- Coordinar la ejecución en el territorio de los planes, programas y proyectos de las entidades y organismos Distritales que intervienen en la localidad, como complemento al Plan de Desarrollo local, conforme a los lineamientos y orientaciones distritales.

- Desarrollar los procesos asociados a la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, cuando la delegación de la facultad de ejecución del gasto recaiga en el alcalde Local.
- Promover los procesos y canales de interlocución entre la administración central y las Juntas Administradoras Locales.
- Coordinar el desarrollo de las acciones de policía de las autoridades locales que operan bajo la orientación y control administrativo de la Secretaría Distrital de Gobierno como entidad competente.
- Coordinar el desarrollo de los programas y acciones policivas, para disminuir y prevenir las contravenciones definidas en la Ley, y en el trámite y desarrollo del proceso asociado a las infracciones locales.
- Adelantar los trámites y acciones necesarios para el cumplimiento de las normas de policía vigentes sobre protección al consumidor, control de calidad, precios, pesas y medidas.
- Efectuar el control policivo a los establecimientos de comercio conforme a las disposiciones vigentes en materia.
- Realizar el cobro persuasivo de las sanciones económicas derivadas de la acción policiva de las autoridades a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno y reportar la información a la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Adelantar el estudio y registro de la personería jurídica de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociaciones Comunales de Juntas Domiciliadas en la localidad y demás formas sociales que le compete conforme a la Ley.
- Desarrollar los procesos y procedimientos requeridos para apoyar el cumplimiento de las funciones propias o delegadas en los alcaldes Locales como autoridad Administrativa, Política y de Policía en lo Local.
- Difundir la información relacionada con la gestión local conforme los lineamientos, procesos y procedimientos definidos por la Secretaría.
- Atender las peticiones y requerimientos relacionados con asuntos de su competencia.
- Las demás funciones asignadas por la ley que correspondan a su naturaleza.

La representación legal del Fondo, la ordenación del gasto y del pago corresponden al alcalde Local con funciones establecidas según decretos 698 de noviembre 8 de 1993 y 050 de enero 25 de 1994. La actual alcaldesa de la Localidad de Kennedy es KARLA TATHYANNA MARÍN OSPINA.

1.1.3. El domicilio y dirección donde realiza sus actividades el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy es Transversal 78K N°41-04 en la ciudad de Bogotá, D.C.

1.1.4 Cambios ordenados que comprometen la continuidad.

No se conocen situaciones que comprometan la continuidad tales como: supresión, fusión, escisión o liquidación, cumpliendo el principio contable de ente en marcha hasta la fecha de la presentación de estos estados financieros.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy han sido preparados con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública..

El FDL de Kennedy cumple los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Hacienda mediante el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. adoptado mediante resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018, que rige para todos los entes clasificados como Entidades de Gobierno de Bogotá D.C, entre los que se encuentran los Fondos de Desarrollo Local, según el artículo 2 de la resolución. El Manual de Políticas Contables compila los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable pública de la ECP Bogotá D.C. y debe ser aplicado por quienes la conforman; su actualización está a cargo de la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC).

De igual manera, el fondo de Desarrollo Local de Kennedy aplica y dispone del Manual de Políticas de Operación Contable de la secretaria Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local, incorporado en el Sistema Integrado de Gestión en el documento GCO-GCI-M002, el cual se encuentra en proceso de actualización.

Que la Resolución 331 de 2023, expedido por la CGN, modifica las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativa para Entidades de Gobierno.

### 1.2.2 Limitaciones y deficiencias generales.

- El proceso contable del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se ve afectado por aspectos internos y externos, por el alto volumen de transacciones generadas en las diferentes áreas de gestión que deben incorporarse manualmente al aplicativo de información contable, ya que el sistema de información es deficiente SICAPITAL,

que presenta caídas constantes, diferencias que se demoran mucho en solucionar para que nos ayuden desde nivel central debemos crear casos HOLA que pueden tardar semanas en atender; no hay mantenimiento adecuado al sistema de información y el desarrollo de nuevas funcionalidades no lo ven prioritario para la Secretaria de Gobierno.

- El sistema de información contable no cuenta con la integración de áreas que producen hechos económicos y la gestión contable, generando riesgos en la oportunidad y calidad de la información financiera.
- El sistema SICAPITAL no genera el CGN 002 de Operaciones Reciprocas, debemos realizarlo manualmente, lo que puede ocasionar que la información no sea fidedigna al subir la información a BPC sistema proporcionado por SDH para el cargue de la información contable.
- El sistema SICAPITAL es un sistema que le hace falta desarrollo tecnológico, en cuanto a los informes que entrega, el sistema SAE Y SAI presenta muchos errores al generar los auxiliares.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy aplica para la elaboración de sus Estados Financieros el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de la Contaduría General de la Nación, así como el Manual de Políticas Contables de la ECP Bogotá D.C. adoptado en resolución SDH-000068 de la secretaria Distrital de Hacienda y el Manual de Políticas de Operación Contable dispuesto para la Secretaria Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local.

A continuación, se relacionan las normas del régimen de contabilidad pública aplicada por el ente contable FDLK Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para la preparación de estados financieros

NORMATIVIDAD	DESCRIPCION
Ley 1314 de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento

Resolución CGN 533 de 2015 Y sus modificaciones	Por la cual se incorpora, al RCP, el Marco Normativos para las entidades de gobierno, y se incorporan a dicho Marco Normativo el Marco Conceptual, las Normas, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.
Resolución CGN 620 de 2015, y sus modificaciones	Por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades del gobierno.
Resolución CGN 192 de 2016	Por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimientos Transversales
Resolución CGN 193 de 2016	Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno contable
Resolución CGN 525 de 2016	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
Resolución CGN 441 de 2019	Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
Resolución CGN 212 de 2021	“Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”
Resolución CGN 331 de 2023	Por la cual modifica las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativa para Entidades de Gobierno.
Resolución SDH-000312 el 31 de diciembre de 2024	“Por medio de la cual se adopta la tercera versión del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.”



NORMATIVIDAD EXPEDIDA POR LA CONTADURIA DE BOGOTA APLICABLE AL ENTE CONTABLE FDLK	
NORMATIVIDAD	DESCRIPCION
Resolución SDH-000068 del 31 de 2018	Por el que se adopta el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.
Resolución SDH-000001 del 7 de septiembre 2019	Por el que se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las entidades de gobierno distritales.
Resolución 93 de 2020	Por el que se expide la elaboración de notas por parte de los entes de control.
RESOLUCIÓN SDH-537 DE 2023	Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.

Los estados financieros comparativos de propósito general presentados por el FDL de Kennedy son los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado cambios en el patrimonio

En complemento de esos informes se presentan Notas, cuyo propósito es revelar los hechos económicos que no son recurrentes y que tienen un efecto material en la estructura financiera del FDL Kennedy, presentando así información adicional relevante. En ningún caso, estos informes financieros y contables mensuales reemplazan la preparación y presentación, al cierre del periodo contable, del juego completo de estados financieros, regulada en los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados y firmados por la alcaldesa Local de Kennedy.

El periodo que cubren: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024.

Finalmente, a través de la Resolución de la Dirección Distrital de Contabilidad Número 000004 del 23 de diciembre de 2024, en donde se estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de análisis y consolidación, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital específicamente el artículo 3°, de forma trimestral se reportó a la Dirección Distrital de Contabilidad, los siguientes informes:

- CGN2015\_001: Saldos y movimientos convergencia.
- CGN2015\_002: Operaciones recíprocas convergencia.
- CGN2016\_01: Variaciones trimestrales significativas.
- Conciliación SIPROJ.
- Notas trimestrales
- Revelaciones anuales
- Estado de situación financiera
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de resultados

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Las alcaldías locales están sometidas a la autoridad del alcalde mayor, de una junta administradora local y del respectivo alcalde local; a las autoridades locales les compete la gestión de los asuntos propios de su territorio.

A nivel distrital se creó la Dirección de Contabilidad del Distrito Capital (DDC) mediante el Acuerdo No. 17 de 1995 como una dependencia adscrita a la secretaria de Hacienda del Distrito Capital, y dentro de sus funciones está la de consolidar los estados financieros de la entidad Contable Pública (ECP) Bogotá D.C. cuyas funciones están descritas en el artículo 38 del Decreto Distrital 601 de 2014.

Dentro de los Entes Públicos Distritales que conforman la Entidad Contable Pública (ECP) Bogotá D.C., entre otros, se encuentran los Fondos de Desarrollo Local.

Dentro de la estructura organizacional de la secretaria Distrital de Gobierno se encuentran las Alcaldías Locales, como una dependencia de dicha secretaria, responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los alcaldes o alcaldesas locales. En este sentido, deben coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio.

Es así, que la Secretaría Distrital de Gobierno dentro de su sistema de gestión de calidad cuenta con un Manual de Políticas de Operación y unas instrucciones contables, aplicables también a los Fondos de Desarrollo Local, en las cuales se establece el proceso para efectuar el registro de todas y cada una de las operaciones de orden financiero y económico de la entidad, iniciando con la recepción de la información hasta la validación de la cuenta por parte de la Contraloría Distrital.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, en cuanto al proceso contable utiliza el aplicativo de Apoyo SI CAPITAL, dentro del mismo se utilizan aplicativos tales como: SAE para el manejo de movimientos del almacén, SAI para el manejo de inventarios, LIMAY para los movimientos contables; y el aplicativo BOGDATA para las operaciones presupuestales y de tesorería.

Como ente contable público el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy prepara sus estados financieros de forma independiente, atendiendo los lineamientos dados por la CGN y la DDC, y posteriormente los remite a la Dirección Distrital de Contabilidad por medio del aplicativo BOGOTA CONSOLIDA y SAP LOGON BPC, para que hagan parte del consolidado de la entidad contable Publica Bogotá D.C.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy no cuenta con entidades agregadas ni consolida información de unidades dependientes.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

La base de medición para efecto del reconocimiento de las cifras generadas por los hechos económicos fue el costo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.3.4.1 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual establece que dicho costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.

Las bases de medición inicial y posterior para el reconocimiento están en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Bogotá D.C., resolución 068 del 31 de mayo de 2018. La medición se efectúa al costo de la transacción en el proceso de reconocimiento de los hechos económicos del Fondo de Desarrollo Local no se usaron diferentes bases para preparar los Estados Financieros.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los hechos económicos que se reflejan en los estados financieros es pesos colombianos, así como la unidad de redondeo para la presentación de los Estados Financieros.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Fondo de Desarrollo Local no ha realizado transacciones en moneda extranjera, por lo tanto, no se han realizado registros en los Estados Financieros.

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Tras cerrar el periodo contable del año 2024 del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos, ya que no hubo hechos económicos posteriores al cierre del periodo contable, por lo que no hay aspectos a revelar.

Para el FDL Kennedy la única instancia que puede ordenar la modificación de los estados financieros es la Dirección Distrital de Contabilidad, quien es la entidad competente para consolidar la información contable del Distrito.

### 2.5. Otros aspectos

El FDL Kennedy adelanta sus operaciones de tesorería (recaudos y giro de recursos), a través de la Dirección Distrital de Tesorería, para lo cual da observancia a lo establecido en la Circular Externa DDC No. 028 del 30 de septiembre del 2024 (CUD); y concilia con los libros de operaciones de enlace mensualmente, con el área de presupuesto de la alcaldía.

Durante la vigencia 2024, no se han presentado cambios en políticas o en estimaciones contable, se promoverá la actualización de las políticas para el 2025.

Las operaciones recíprocas, alude a las transacciones económicas, contables y financieras efectuadas entre las entidades pertenecientes al sector público donde su naturaleza administrativa es de nivel distrital.

En este tipo de operaciones se involucran las partidas referentes al activo, pasivo, ingreso, gasto y costo dependiendo de la naturaleza, objeto y actividad de la Entidad. La conciliación trimestral se ejecuta con la finalidad de reflejar información de manera oportuna, fiable y veraz en los Estados Financieros Consolidados de la Nación, por tal motivo es de gran importancia que las operaciones consignadas en la contabilidad de cada una de las partes reflejen homogeneidad en los aspectos de cuantías y partidas contables reconocidas y así, lograr reciprocidad.

En referencia a los criterios mencionados y para facilitar la gestión, la Contaduría General de la Nación (CGN) emite y actualiza constantemente las reglas de eliminación, que identifican en su contenido un grupo de partidas específicas que permiten cruzar la información de

manera bilateral y acertada, que pueden consultarse y están disponibles en la página de la CGN y Bogotá Consolidada.

En cuanto a las diferencias más significativas, es importante resaltar el compromiso del FDL Kennedy, en él envió de oficios trimestrales, mesas de trabajo a las entidades con las que se identificó la existencia de diferencias en los saldos, además el área de contabilidad remite mediante comunicaciones mensuales y trimestrales escritas, los saldos a cada entidad a reportar.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

El proceso contable del Fondo de Desarrollo Local se ve afectado por diversos aspectos internos y externos, entre otros, por el alto volumen de transacciones generadas en las diferentes áreas, que deben incorporarse en forma manual a la gestión contable, debido a que el sistema de información es deficiente; no hay mantenimiento adecuado al sistema de información si capital. El desarrollo de nuevas funcionalidades no es prioridad y es constante la caída del servidor, no se tiene confiabilidad en los reportes que se generan desde el aplicativo por lo que se puede presentar riesgo de error.

Información para gestión de recíprocas fuera de términos, debido a la diferencia de tiempos en que se realizan los cierres contables definitivos en las Empresas Distritales con respecto al que adelanta el Fondo de Desarrollo Local por lo que se dificulta reconocer y ajustar en forma oportuna la información que correspondiente, por lo que desde la SDH nos llaman para hacer apertura al sistema después del cierre cuando ya están consolidando.

El reporte de la información suministrada por la Contraloría de Bogotá de procesos de Responsabilidad Fiscal que se encuentran a cargo dificulta obtener información oportuna, suficiente y necesaria que permita mantener actualizados y conciliados los procesos, tanto los iniciados en el periodo como los que se encuentren vigentes, al no tener el Fondo de Desarrollo Local el control directo.

El Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ, mediante el cual se incorporan todos los procesos judiciales en contra del FDLK, los cuales son valorados trimestralmente por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno y Alcaldía Mayor - Oficina de Asuntos Judiciales, es objeto de ajustes y mejoramiento continuos, con el

propósito de obtener reportes contables más útiles y eficientes que permitan reflejar la situación de los procesos en forma fidedigna.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

A continuación, las estimaciones que se tuvieron en cuenta en la realización del cierre de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024:

- Multas por procesos coactivos, se realizaron las estimaciones con base en las normas aplicables y la conciliación realizada enviada por cartera no tributaria de la secretaria de Hacienda. Cabe resaltar que desde el FDLK se solicitó desde el mes de noviembre una mesa de trabajo con Cartera de la Secretaría Distrital de Hacienda y no se obtuvo respuesta.
- Responsabilidades Fiscales Se registraron las estimaciones de acuerdo con la información suministrada por la Contraloría General de la Nación.
- Los procesos Judiciales Multas se realizó el registro y las estimaciones de acuerdo con la información suministrada en el aplicativo SIPROJ.

### 3.3. Correcciones contables

No aplica para el FDL de Kennedy.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica para el FDL de Kennedy

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Manual de políticas contables de la Entidad Contable Pública (ECP) Bogotá D.C. adoptado mediante resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018, compila los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable y debe ser aplicado por quienes la conforman, entre ellos, los Fondos de Desarrollo Local.

Así mismo y con respecto a las situaciones puntuales del FDL, con el fin de reconocer las operaciones transaccionales con base en la normatividad vigente, mediante el reconocimiento, la clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación de los hechos económicos generados en todas las transacciones realizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y los Fondos de Desarrollo Local (FDL) se estableció el Manual de

Políticas de Operación Contable en el documento GCO-GCI-M002, con el objetivo de registrar contablemente los hechos económicos en forma oportuna, veraz, fidedigna y publicarlos hacia los usuarios internos y externos de esta información.

El Manual adoptado compila, entre otras, las siguientes políticas relevantes para el FDL SC:

#### **4.1 Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos a favor de la Secretaría Distrital de Gobierno y de los Fondos de Desarrollo Local, generados en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas se derivan de transacciones con contraprestación (prestación de servicios y otros), sin contraprestación (ingresos no tributarios y transferencias). Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la jurisdicción Contencioso Administrativa o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconocen esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y son objeto de revelación.

Cuando el acto administrativo que presta merito ejecutivo se encuentra demandado ante la jurisdicción Contencioso Administrativa, atendiendo la norma que lo regule, se observa si esta situación afecta o no su firmeza, esta definición determinara la respectiva revelación como activo contingente o su reconocimiento contable como una cuenta por cobrar.

Etapas del proceso de cuentas por cobrar:

**Cobro Persuasivo:** Es el proceso realizado tanto por la Dirección Jurídica de la SDG del Nivel central y su intención es persuadir al multado para que realice el pago, este proceso debe desarrollarse dentro de los cuatro meses siguientes a la debida ejecutoria del acto administrativo que impone la multa o establece el derecho a favor de los entes públicos distritales.

La gestión administrativa, de consolidación, seguimiento, control, reporte y cobro persuasivo de las multas impuestas en las localidades es de responsabilidad del área de Gestión Policiva de la Localidad.

Una vez agotada la etapa de cobro persuasivo de 4 meses sin pagar la obligación, el área de gestión de la cuenta por cobrar remitirá los títulos cumpliendo los requisitos de cobrabilidad a la Subdirección Distrital de Cobro, para el inicio de la etapa de cobro.

**Cobro Coactivo:** Es el proceso realizado por la Subdirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda o quien haga sus veces, respecto de los derechos a favor de la SDG y los FDL, este proceso es posterior al agotamiento del proceso de cobro persuasivo. El seguimiento y control de las Cuentas por cobrar en estado coactivo sigue siendo de responsabilidad del área de gestión que realizó el cobro persuasivo.

La Subdirección Distrital de Cobro tiene la competencia funcional para adelantar el proceso de cobro coactivo y el otorgamiento de facilidades de pago de las acreencias no tributarias a favor de la Secretaría distrital de Gobierno y de los Fondos de Desarrollo Local, sin embargo, esta gestión no implica que se ceda el control de las cuentas por cobrar, por lo tanto, el reconocimiento y control contable permanece en la SDG y los FDL.

El reconocimiento del deterioro se registra de forma separada, en las cuentas previstas para tal efecto según el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, como un menor valor de la cuenta por cobrar y afecta el gasto del periodo. Si en mediciones posteriores las pérdidas por este concepto disminuyen, se reconoce un menor valor del deterioro, contra el gasto afectado inicialmente; si el deterioro ha sido reconocido durante el periodo contable, o contra un ingreso por recuperaciones, cuando el valor deteriorado fue registrado en periodos anteriores. El deterioro se mide como la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros estimados de la acreencia a favor de la SDG y de los FDL.

## **4.2 Inventarios**

Los inventarios de la secretaria Distrital de Gobierno y en los Fondos de Desarrollo Local son los adquiridos en proyectos de inversión para distribuirse gratis o a precios de no mercado a la comunidad durante el curso normal de la operación. De esta definición se excluyen los elementos que se adquieran o reciban para consumirse en el desarrollo de actividades administrativas que se registran en el gasto. El Ente Público garantiza su control administrativo durante el tiempo correspondiente mientras se realiza su entrega, que no excede un periodo contable.

Los inventarios se miden por el costo de adquisición, el cual incluye las erogaciones necesarias para la adquisición y la adecuación de los inventarios hasta que estén en condiciones de uso o distribución. El registro de los inventarios se realiza a través del Sistema SICAPITAL y se ve reflejado en las cuentas 15.



La salida de los inventarios implica el retiro de estos y se registra cuando se realiza la entrega a la comunidad, se lleva al gasto público social en el resultado del periodo.

### **4.3 Propiedades, planta y equipo**

La SDG y FDL Kennedy, aplicarán la política transversal del distrito, los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1.1, 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.4 del Marco Conceptual y el Numeral 10-Propiedades, planta y equipo, del Capítulo I-Activos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si reconocen o no, una partida como propiedad, planta y equipo.

Se tiene en cuenta la intención con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si se utilizarán para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios; que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.

Adicionalmente, se evalúa el control que se tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo.
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

La SDG y FDL de Kennedy reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo aquellos elementos cuyo valor de incorporación sea mayor o igual dos (2) SMMLV y cuya vida útil sea mayor o igual 12 meses. Por lo tanto, aquellos elementos que sean adquiridos por menor valor al señalado anteriormente se reconocerán como control administrativo en la cuenta del gasto.

Los equipos de cómputo serán reconocidos como un todo, respecto de la CPU y el monitor, siempre que cumplan con las condiciones del punto anterior y los teclados y mouses serán reconocidos en el gasto y tendrán control administrativo. Para el efecto se solicitará al proveedor el precio desglosado de los componentes de los equipos y en caso no ser posible se aplicarán las siguientes proporciones al valor total del equipo: CPU 88%; Monitor 10%; Teclado 1%; y Mouse 1% del valor total del equipo.

### **4.4 Depreciación**

Para la determinación de la depreciación, se aplica el método de depreciación, que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia cuando los bienes estén disponibles para ser utilizados en la forma prevista por el ente, aun cuando estos se encuentren en bodega o no explotados.

Para el cálculo de la depreciación, la SDG y FDL de Kennedy utilizará el método de línea recta, esta depreciación iniciará cuando el bien esté disponible para su uso o salida al servicio.

Con respecto a los elementos que se encuentren registrados como: propiedades, planta y equipos no explotados o propiedades, planta y equipo en mantenimiento, su depreciación no cesará, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales no sean objeto de uso o se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo, respectivamente.

Sin embargo, la depreciación cesará cuando: a) se produzca la baja del bien; y b) si el valor residual del bien supera el valor en libros. Para ello, el método de depreciación en línea recta fue determinado por la entidad de acuerdo con la naturaleza y características de los activos que posee.

#### **4.5 Vidas útiles estimadas**

Los Elementos nuevos que ingresan al área de Almacén (bodega nueva), se le solicitará al Proveedor la especificación de la vida útil de los elementos que está suministrando.

Para la estimación de la vida útil de los activos tangibles e intangibles, existen factores que se deben tener en cuenta al momento de determinar la vida, tales como:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- Programa de reparaciones y mantenimiento
- Adiciones y mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso indicaciones del proveedor o la evaluación y criterio del profesional encargado.
- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados
- Políticas de renovación tecnológica del Ente Público
- Restricciones ambientales de uso.

La vida útil se documenta según las características y el uso que se planea dar a los bienes, por ejemplo, si son de uso administrativo u operativo, las jornadas a la que se expone el bien, entre otras situaciones, y el procedimiento que se realice para la estimación de vidas útiles se definirá así:

Los elementos que se encuentran en Bodega usado y en servicio, se realizara la toma física anual y se deberá apoyar por el concepto técnico y profesional de un tercero para determinar la nueva vida útil, para lo que se debe tener en cuenta las características específicas de los bienes para estimar su vida útil individual; solamente si no es posible determinar esta o ya se ha determinado previamente, se puede recurrir a estimar la vida útil de grupos homogéneos de activos, con los respectivos soportes.

#### **4.6 Valor Residual**

Teniendo en cuenta que, por lo general durante la vida útil de un elemento clasificado como propiedades, planta y equipo, se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio de este, el valor residual es cero (\$0) pesos.

Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de un valor residual para una clase de activo determinado, el ente público establece el procedimiento para el cálculo de este, de acuerdo con la estimación de la vida económica del bien, como se define en el Numeral 10.3 del Capítulo I del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

Se evalúa y revisa al término de cada periodo contable la vida útil, el método de depreciación y el valor residual de las propiedades, planta y equipo y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, se fijan parámetros diferentes, registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio, como lo señala el Numeral 4. Del Capítulo VI, del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

#### **4.7 Deterioro**

Para determinar los elementos de indicio de deterioro de Propiedad, Planta y Equipo, la SGD y FDL establecerán los criterios durante el periodo así:

Si durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso y desgaste normal y Vida útil. Si durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en el que opera la entidad.

Cuando se disponga evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo, se determine por medio concepto técnico dado por un tercero que el activo es inservible se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

#### **4.8 Bajas**

Se dan de baja los elementos de propiedades, planta y equipo, cuando no cumplan con los requisitos establecidos para que se reconozcan como tal, de acuerdo con lo señalado en el Numeral 10.4 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, lo cual sucede cuándo:

- El elemento quede permanentemente retirado de su uso.
- No se espere tener beneficios económicos del activo o potencial de servicio.
- Se disponga para la venta; es de mencionar que la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calcula como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.
- Se reemplacen componentes del activo o se lleven a cabo nuevas inspecciones a las capitalizadas de las cuales procede la baja previa incorporación de la nueva inspección.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el retiro de los elementos de propiedad, planta y equipo, se verifica el estado real de los mismos, y se determina si se encuentran inservibles, no útiles por obsolescencia, no útiles por cambio o renovación de equipos, inservibles por daño total - parcial o inservibles por deterioro; hurto; situación que queda previamente avalada por la instancia respectiva y sustentada mediante un documento o acto administrativo, y se registra contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada, el deterioro acumulado (cuando aplique), y las cuentas de orden deudoras para los casos en que el destino final no se produzca en forma simultánea, atendiendo para ello el procedimiento administrativo establecido para tal fin.

#### **4.9 Bienes Inmuebles**

Los bienes inmuebles son bienes que no pueden transportarse de un lugar a otro, pueden ser de origen natural como las tierras y minas y los que se adhieren de forma permanente

a ellos, como edificios, casas y construcciones en general. Para la SDG y FDL de Kennedy, también hacen parte de estos, los bienes destinados al uso y beneficio del inmueble que, al ser retirados de este, pierden de manera significativa su potencial de servicio, tales como ascensores, subestaciones, transformadores, cableado estructurado, sistemas contra incendio, sistema de seguridad, entre otros.

Cuando se trate de elementos destinados al uso del inmueble que se constituyan como adiciones o mejoras, estos se consideran componentes y se reconocen como mayor valor de estos.

En el análisis de las características y condiciones para el reconocimiento de Activos establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno: Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, específicamente en las normas de Inventarios, Propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público, Bienes históricos y culturales, y Propiedades de inversión, se evalúa si determinado bien inmueble, se considera activo para la misma.

Una vez se determine que es Activo, según lo indicado en las mencionadas Normas, su reconocimiento se realiza en SDG, conforme se señala a continuación:

**Reconocimiento contable de bienes que se consideran activos**

SI EL BIEN INMUEBLE SE CONSIDERA ACTIVO PARA	Y SU TITULARIDAD LEGAL CORRESPONDE A	RECONOCIMIENTO CONTABLE
Secretaria Distrital de Gobierno y FDL	Bogotá D.C. (Sector Central)	En el DADEP salvo algunas excepciones (explicadas posteriormente)
	Sector Localidades	En cada ente público que conforma la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.
	Órganos de control	
	Otra ECP (Establecimiento Público o Empresa)	

Los bienes inmuebles que se consideren activos para SDG y FDL de Kennedy, y cuya titularidad sea de Bogotá D.C. – Nivel Central y FDL de Kennedy, serán reconocidos contablemente en el DADEP de acuerdo con lo establecido en la Carta Circular No. 1 de 2017 a excepción de: Los Bienes inmuebles que hayan sido adquiridos o construidos por Secretaria Distrital de Gobierno y/o Fondos Locales de Desarrollo hasta tanto se surta el proceso de entrega de información, documentación e incorporación en los estados financieros del DADEP; en este caso el inmueble continuara su reconocimiento contable en SDG y FDL de Kennedy hasta tanto sea informada la inclusión contable como activo por parte del DADEP.

#### **4.10 Bienes de Beneficio y uso público**

Las erogaciones capitalizables asociadas a bienes de uso público realizadas por las Localidades, que impliquen construcción o ampliación, continuarán reconociéndose en los estados financieros de los Fondos de Desarrollo Local de Kennedy en la cuenta 1705 Bienes de Uso público e Históricos y Culturales en Construcción” hasta la terminación de la obra. Posteriormente este activo deberá reclasificarse a la cuenta 1710 Bienes de Uso Público en Servicio”, determinarse su vida útil y calcularse la depreciación correspondiente, así como los indicios de deterioro, si hubiere lugar a ello.

Si el área técnica o el personal idóneo determina que estas inversiones corresponden a rehabilitación o mejoramiento de un bien de uso público existente, el reconocimiento afectará directamente los Bienes de Uso Público en servicio, e igualmente evaluará su vida útil, calculará las alícuotas respectivas, establecerá los indicios de deterioro, determinará los valores a registrar en los casos en que aplique.

El reconocimiento contable mencionado se realizará siempre que los inmuebles cumplan con las características de activo y bienes de uso público para estas entidades.

Por su parte el mantenimiento y conservación de los bienes se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, por cuanto son erogaciones que permitan conservar la capacidad normal del uso del activo”.

#### **4.11 Cuentas por pagar**

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros por la SDG y FDL, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En las cuales se concede un plazo de pago dentro del término normal conforme al entorno económico de la entidad.

Se consideran como cuentas por pagar, entre otras:

- La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.
- Los descuentos de nómina de los trabajadores y retenciones por impuestos y contribuciones, que son propiedad de otras entidades u organizaciones y que son reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

Se clasifican para el costo y su medición inicial será por el valor de la transacción, el valor pactado por el bien o servicio adquirido o suministrado, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### **4.12 Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Esta política contable está enfocada a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, y la revelación de pasivos contingentes, activos contingentes, y obligaciones, que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento y revelación. Así las cosas, en caso de que se presenten cambios en la estimación, los mismos pueden ser contemplados, de acuerdo con la actualización procedimiento de registro contable de las Obligaciones contingentes y embargos contemplados en la circular externa No. 016 de 2018.

La SDG y FDL de Kennedy consideran dentro de sus políticas de operación contable, los hechos económicos que, pese a no estar contemplados en este documento, pueden dar origen al reconocimiento contable de una provisión, la revelación de un activo o pasivo contingente en Cuentas de orden o la revelación en notas de los estados financieros de las obligaciones de naturaleza remota.

Por otra parte, se evalúan las situaciones que puedan afectar los estados financieros, con independencia que no se encuentren registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., SIPROJ, se determina el tratamiento contable a que haya lugar y se revela en notas estas circunstancias.

Para el tratamiento de las provisiones, los pasivos y activos contingentes, se tiene en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos. De esta manera, la provisión con lleva probablemente la salida de recursos como estimación y las contingencias, por su parte, el ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

La medición sobre procesos judiciales, será realizada desde el aplicativo Sistema de Procesos Judiciales (**SIPROJ**) de forma trimestral, con base a la información ingresada por parte de la Dirección Legal y/o Secretaría Jurídica Distrital en los casos que aplique, ésta herramienta realizará los cálculos, convirtiéndose así en el reporte oficial a través

del cual se efectuará los registros contables, así como de acuerdo a los lineamientos contenidos en la Carta Circular N.º 029 de 2024 y se resume así:

#### **4.13 Ingresos**

La secretaria Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local SDG y FDL de Kennedy, son responsables del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, multas, sanciones, comparendos, indemnizaciones, reintegro por mayores valores no ejecutados, reintegros de nómina, reintegros por incapacidades. Generalmente, el ente los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la secretaría de hacienda o el Gobierno.

#### **Reconocimiento y medición de ingresos sin contraprestación**

Los ingresos sin contraprestación, incluyendo los intereses de mora, se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. El reconocimiento procede siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que el ente perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Si en algún momento se presentan circunstancias que conducen a concluir que no se cumple con estas condiciones, se debe suspender el reconocimiento y se procede con su registro en cuentas de orden como un activo contingente.

Mientras no se tenga un derecho claro, expreso y exigible, se debe controlar la información del hecho económico en cuentas de orden, soportando adecuadamente los registros en políticas de operación u otro documento que se considere idóneo.

Los intereses moratorios que provienen de las declaraciones tributarias, liquidaciones oficiales de impuestos, actos administrativos o títulos ejecutivos en firme, se reconocen



cuando se pueda ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y su valor pueda medirse fiablemente.

En caso de no cumplir con estas condiciones para ser reconocidos como activos e ingresos, son revelados de acuerdo con la periodicidad establecida y suministrada por la información contenida en el aplicativo SICO, como activos contingentes en cuentas de orden, hasta tanto la entrada de beneficios económicos sea prácticamente cierta, para proceder al reconocimiento del ingreso y de la cuenta por cobrar.

#### **4.14 Ingresos Fiscales no tributarios**

Representa el valor neto causado por conceptos de: multas, sanciones, Indemnizaciones, reintegros, entre otros. Se reconocen cuando quede en firme el acto administrativo en los que se liquidan las obligaciones a cargo del ciudadano. Las multas y sanciones se reconocen cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales. Además, cuando contra los actos administrativos soporte de esta decisión no proceda ningún recurso, en la vía gubernativa, por parte del sancionado

En el caso particular de las indemnizaciones y reintegros se reconocerán en el momento en que causa el ingreso.

Se miden por el valor liquidado en las declaraciones o en los actos administrativos que le soportan o generan.

#### **4.15 Transferencias**

Las transferencias se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros debido a: recursos entregados por otra Entidad Contable Pública (distrital o no distrital), donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, bienes declarados a favor de del Distrito Capital, entre otros.

Estos recursos pueden tener especificaciones sobre el uso o destinación de estos, es decir, estipulaciones, originados en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. En el caso que se presenten estipulaciones con restricciones, el ente reconoce un ingreso del periodo cuando se cumpla con los requerimientos de control para el activo recibido. Cuando se trate de estipulaciones con condiciones se reconoce el recurso recibido (efectivo, bienes o el que corresponda) contra un pasivo, que se disminuirá contra el ingreso a medida que se cumplan las condiciones asociadas a su uso o destinación.

Los recursos provenientes de la Nación o de las entidades territoriales pueden ser recibidos en calidad de restricciones o transferencias con condiciones, o como recursos

recibidos en administración: en el primer caso, se reconocen como ingresos desde su recepción; en el segundo caso se reconocen como pasivo y en la medida de su ejecución, se reconocen como ingreso; finalmente, en el tercer caso, estos recursos se reconocen como pasivos.

La movilización de recursos para el pago de obligaciones, cuyo pagador es la Dirección Distrital de Tesorería, y el recaudo de ingresos entre Entes Públicos Distritales, y los reintegros asociados, se reconocen en las cuentas de Operaciones Interinstitucionales correspondientes, de acuerdo con los Procedimientos Contables, emitidos por la CGN sobre el tema. Para la movilización de bienes y elementos diferentes al efectivo y equivalentes del efectivo, se reconocen como otras transferencias. La movilización de los recursos a través de la Cuenta Única Distrital y los reintegros asociados, que se realicen de la Administración Central Distrital (gasto) a los establecimientos públicos (ingreso), se reconocen en las cuentas de Operaciones Interinstitucionales respectivas.

Los ingresos que la secretaria Distrital de Gobierno y los Fondos De Desarrollo Local en la actualidad están contabilizando en sus estados financieros son:

**INGRESOS FISCALES:**

- Multas

**INGRESOS OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES:**

- Fondos recibidos por Funcionamiento (Servicios personales, gastos generales)
- Fondos recibidos por Inversión

**OTROS INGRESOS:**

- Recuperaciones
- Rendimientos sobre recursos entregados en administración
- Reversión de las perdidas por deterioro
- Otros ingresos extraordinarios

Adicionalmente se listan las notas con el número y nombre completo que no le aplican al Fondo de Desarrollo Local de Kennedy:

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS  
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR  
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA CUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Col pensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTAS ESPECÍFICAS

### ACTIVO

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Los Activos del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy incluyen los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones, está conformado a saber:

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Tabla 1: Cuentas por cobrar

CUENTAS	dic-24			dic-23			
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
<b>13 - CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>384.610.630,63</b>	<b>1.072.974.074,01</b>	<b>1.457.584.704,64</b>	<b>660.885.529,92</b>	<b>749.140.477,41</b>	<b>1.410.026.007,33</b>	<b>47.558.697,31</b>
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	384.610.630,63	1.359.026.948,93	1.743.637.579,56	660.318.269,92	947.174.613,84	1.607.492.883,76	<b>136.144.695,80</b>
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2.263.038.598,30	2.263.038.598,30	567.260,00	1.444.379.454,46	1.444.946.714,46	<b>818.091.883,84</b>
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO					37.034.900,00	37.034.900,00	<b>-37.034.900,00</b>

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-2.549.091.473,22	2.549.091.473,22		-1.679.448.490,89	-1.679.448.490,89	-869.642.982,33
138614 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		-994.129.846,12	-994.129.846,12		-735.207.417,70	-735.207.417,70	-258.922.428,42
138690 - Otras cuentas por cobrar		-1.554.961.627,10	1.554.961.627,10		-944.241.073,19	-944.241.073,19	-610.720.553,91

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Las cuentas por cobrar son derechos a favor del Fondo de Desarrollo Local, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se derivan de las transacciones sin contraprestación por ingresos no tributarios y surgen de los actos administrativos en firme por infracción a la ley 232 de 1995 (Requisito Establecimientos de comercio), a la ley 388 de 1998 (Contravención Régimen Urbanístico) y código de policía que se encuentran en cobro persuasivo y coactivo, cuyo debido proceso se cumple conforme a lo previsto por la ley, impuestas antes de la entrada en vigencia de la ley 1801 de 2016, ya que a partir de la entrada en vigencia de la ley 1801 de 2016 las multas enunciadas anteriormente pasan a ser recaudadas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Estos se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la jurisdicción Contencioso Administrativa o revocados por la autoridad que los profirió.

Este rubro, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación, tales como multas y otras transacciones con contraprestación, tales como las sanciones impuestas a contratistas por incumplimientos del objeto contractual y las responsabilidades fiscales impuestas por la Contraloría de Bogotá, a los exfuncionarios, contratistas y compañías de seguros.

Durante la vigencia esta cuenta presenta el movimiento con una dinámica particular toda vez que fue objeto de reclasificación, depuración, ajuste y permanente conciliación, lo que permitió establecer cuales expedientes con multas se les pudo determinar el momento procesal y realizar la gestión, mediante los impulsos que dan cuenta de su realidad jurídica presentando al finalizar la vigencia compuesta por la cuenta 1311 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios (Multas y sanciones) por valor de \$1.743.637.579,56, la cuenta 1384 Otras cuentas por cobrar (Responsabilidades fiscales) por valor de \$2.263.038.598,30 y la cuenta 1384 menos el deterioro de la cuenta 1386 (Deterioro acumulado de cuentas por cobrar) por valor de \$-2.549.091.473,22 para un saldo en las cuentas 1300 por valor de \$1.457.584.704,64

### 7.1. Ingresos Tributarios

No Aplica para el fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

### 7.2. Ingresos no tributarios.

Tabla 2: Ingresos no tributarios

DETERIORO							
CONCEPTOS	dic-24	Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Recla de CXC o Aj. al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado
<b>1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.743.637.579,56</b>	-	-	<b>34.734.000,36</b>		<b>56.477.213,00</b>	<b>-994.129.846,12</b>
<b>1384 - Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>2.263.038.598,30</b>	-	-	<b>6.659.004,79</b>			<b>-1.554.961.627,10</b>
<b>138432 - Responsabilidades fiscales</b>	<b>1.416.672.212,86</b>	-	-	<b>6.659.004,79</b>			<b>-1.554.961.627,10</b>
<b>Total</b>	<b>4.006.676.177,86</b>	-	-	<b>41.393.005,15</b>		<b>56.477.213,00</b>	<b>-2.549.091.473,22</b>

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

**1.3.11.02 Multas** A 31 de diciembre de 2024 las multas registran un saldo por valor de \$1.743.637.579,56 correspondiente a multas impuestas generadas por contravenciones urbanísticas, establecimientos de comercio-Ley 232, y código de policía como se detallan:

Tabla 3: Multas

CUENTA	CANTIDAD	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31/12/2024
1-3-11-02-01-01	27	REGIMEN URBANISTICO-PERSUASIVO	378.635.530,63

CUENTA	CANTIDAD	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31/12/2024
1-3-11-02-01-02	3	INFRACCION LEY 232-PERSUASIVO	5.975.100,00
13-11-02-02-01	85	REGIMEN URBANISTICO-COACTIVO	1.279.411.608,71
1-3-11-02-02-02	18	INFRACCION LEY 232-COACTIVO	79.615.340,22
<b>TOTAL, MULTAS</b>	<b>133</b>		<b>1.743.637.579,56</b>

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

El saldo de la cuenta 1311 corresponde a un total de 133 procesos, de los cuales en la cuenta 1-3-11-02-01 hay treinta (30) expedientes que se encuentran clasificados en proceso de cobro persuasivo por un valor total de \$384.610.630,63 detallados de la siguiente forma: veintisiete (27) procesos, corresponden a contravención urbana por un valor de \$378.635.530,63 y tres (3) procesos, por requisitos a establecimientos de comercio por valor de \$5.975.100.

En la cuenta 13110202 hay 103 procesos remitidos a ejecuciones fiscales para realizar el cobro coactivo, por un valor total de \$1.359.026.948,93 detallados de la siguiente forma: ochenta y cuatro (85) por un valor de \$1.279.411.608,71 corresponden a cobro coactivo-régimen urbanístico y diecinueve (18) procesos por valor de \$79.615.340,22 que corresponden a infracción ley 232.

### 1.3.84 Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de la entidad por concepto de indemnizaciones, responsabilidades Fiscales, intereses moratorios, enajenación de activos, indemnizaciones, por valor total de la cuenta \$2.263.038.598,30

#### 1.3.84.32 Responsabilidades Fiscales

El saldo de la cuenta responsabilidades fiscales a 31 de diciembre de 2024 se encuentra discriminado de la siguiente manera:

Tabla 4: Responsabilidades Fiscales

No. PROC	FECHA APERTURA	NOMBRE DEL EJECUTADO	IDENTIFICACIÓN DEL EJECUTADO	PAGOS		SALDO DE LA OBLIGACION	
				CAPITAL	INTERESES MORATORIOS	SALDO A CAPITAL	SALDO INTERESES MORATORIOS
2089	4/03/2013	Jesús Antonio Mateus,C.C. 4,191,414, José Pachón Cortés, C C. 17,112,767, Manuel Guillermo López Rico, C. C. 17,110,534, Stella Aguilar Amaya, C. C. 51,578,211 y COOMULPKE EN NIT 800,195,353,-3	17110534	55.487.351,00	64.000.000,00	198.396.148,00	217.458.001,96
2125	2/06/2017	Jesús Antonio Mateus, c.c. 4,191,414, Luis Fernando Escobar Franco, c.c. 11,185,138, Fundación Camino FUNDACAMINO NIT 830.144.476-1.	42888	84.483.687,21	14.339.812,79	626.888.877,79	562.517.984,19
2157	8/01/2019	Hoover Prada, c.c. 79,389,502; Jesús Antonio Mateus, c.c. 4,191,414; Martha Liliana Castañeda Mayorga, c.c. 55,157,713	79389502	37.519.960,00	3.000.000,00	96.733.828,95	66.390.399,29
2177	21/02/2020	Jesus Antonio Mateus, C.C. 4.191.414; Luis Fernando Escobar C.C. 11.185.138; Corporación CIDE NIT 860053914-4	4191414	974.947.627,88	639.779.599,12	494.653.358,12	-
<b>TOTALES</b>				<b>1.152.438.626,09</b>	<b>721.119.411,91</b>	<b>1.416.672.212,86</b>	<b>846.366.385,44</b>

Fuente: Archivo recibido Contraloría de Bogotá.

Las responsabilidades fiscales se encuentran conciliadas con los informes remitidos por la Contraloría de Bogotá a 31 de diciembre de 2024. Con el propósito de hacer seguimiento se realiza una consulta permanente acerca del estado de los procesos que a cierre de vigencia

presentan un saldo por valor de \$1.416.672.212,86 más el saldo de intereses moratorios \$846.366.385,.44.

### 1.3.86. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Representa el valor estimado de la posible pérdida de valor que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo cuando el valor en libros de la cuenta por cobrar excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no haya incurrido).

El valor total de la cuenta 1386 del deterioro es de \$-2.549.091.473,22. Se encuentra desglosada de la siguiente forma:

#### 1.3.86.14 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios esta por valor de \$-994.129.846,12

##### 1.3.86.14.01 Deterioro de multas cobro persuasivo

En relación con el porcentaje de deterioro para la vigencia 2024, según la Guía para la Estimación del Reconocimiento por Permanencia, incluida en el anexo de la Carta Circular No. 111 del 15 de junio de 2022 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC), se establece que la tasa de mercado de los TES cero cupón a cinco años, divulgada anualmente por dicha entidad, corresponde a una tasa TES del 10.28%, la cual fue utilizada como referencia para la estimación del beneficio por permanencia conforme a las disposiciones normativas vigentes.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de la cuenta 13861401 está por valor de \$-201.265.183,82. De acuerdo a resolución número 1224 de 11 de noviembre de 2021 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Administración y Cobro de Cartera de la Secretaría Distrital de Gobierno y el Sector Localidades, y se dictan otras disposiciones “ en su artículo 15 donde especifica el manejo del de Cartera: Cuándo la cartera en etapa de cobro persuasivo pase de una vigencia fiscal, el área encargada del proceso de cobro persuasivo, remitirá al contador en el mes de diciembre de cada vigencia y antes del 31 de ese mes, el cálculo del deterioro de cartera.

Durante el periodo se realizó deterioro en persuasivo por infracción régimen urbanístico por valor de \$-201,265,183.82, discriminado de la siguiente forma:

Tabla 5: Deterioro de multas cobro persuasivo

Tercero del auxiliar	Sancionado	DEBITO	CREDITO	SALDO
				-300.667.471,61
17194742	RAMIRO ARCHILA SÚAREZ	-	-	-1.789.161
80227336	JOSE IGNACIO AVILA	-	-	-5.000.000
19380462	HENRY CHAVEZ OLAYA	575.480	-	-870.519



Tercero del auxiliar	Sancionado	DEBITO	CREDITO	SALDO
5598975	JOSE OLIBERTO GARCIA SEDANO	-	547.511	-802.550
19071778	VICTOR DUARTE ROMERO Y ROSA MARIA APONTE DUARTE	80.298	-	-4.142.487
80156678	FELIPE ALBERTO GUZMAN MEDINA Y SOCORRO MEDINA GUZMAN	116.515	-	-1.988.437
79574135	DIDIER ANTONIO OVALLE PEÑA Y/O CENTENIAL TOWERS COLOMBIA SAS	16.888	-	-707.008
80843337	JHON EDISON GIRALDO GIRALDO, ALEJANDRO RAMIREZ PRIETO, MARCELA SALAMANCA RODRIGUEZ	-	2.174.642	-2.174.642
830037330	EMPRESA TELEFONICA MOVILES DE COLOMBIA	-	4.379.502	-4.379.502
51830431	SANDRA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ	-	2.182.207	-2.182.207
79279848	MARIA STELLA MORA RINCON	-	1.762.427	-1.762.427
20521672	LUIS LEONIDAS CASALLAS CUBILLOS	-	2.211.515	-2.211.515
79389737	MANUEL RODRIGUEZ PORRAS	-	762.761	-762.761
41588619	MARIA ANGELA LOPEZ OROBAJO	-	956.065	-956.065
79561704	LUIS ALBERTO BARAJAS DIAZ	-	1.720.916	-1.720.916
96166673	RIGOBERTO HERNANDEZ SEABATO	-	5.687.147	-5.687.147
79109863	LUIS CARLOS RICO DELGADILLO	-	2.373.336	-2.373.336
830139682	AGRUPACION DE VIVIENDA EL TINTAL II ETAPA P.H	-	1.012.488	-1.012.488
79276601	YESID GAITA PERDOMO	-	-	-46.390.320
51808153	CLAUDIA MARCELA COLMENARES	-	63.836.639	-63.836.639
41435975	HILDA MARIN MONTOYA	-	6.002.169	-6.002.169
1052050	LUIS ARCESIO CUADROS HERNANDEZ	-	1.424.025	-1.424.025
10225568	LUIS ALBERTO GOMEZ CARDONA	-	1.012.488	-1.012.488
41538660	DIDIMA MOGOLLON DE ESPINOZA, JANETH ESPINO MOGOLLON	-	25.976.493	-25.976.493
28426764	ANA INES SANTOYO ARIZA Y ROZO ARIZA	-	1.012.488	-1.012.488
19429667	BENJAMIN DIAZ MONTERO	-	4.063.805	-4.063.805
20520917	BLANCA MARIELA LEYTON DE LADINO	-	6.975.723	-6.975.723
79983474	OSCAR IVAN CASTELLANO LEÓN	63.002	-	-2.034.315
19406957	SAUL ANTONIO PAEZ RODRIGUEZ	10.083	-	-1.381.909
28480593	ROSA ERLINDA GONZALEZ REINA	212.093	-	-631.643
2887239	MANUEL ANTONIO ALFONSO PANADERO (72632)	3.608.143	-	-
6612955	HERNANDO APARICIO PANQUEBA (72633)	65.899.704	-	-
7524415	HUBERTO RODRIGUEZ MARIN (51353)	13.734.000	-	-
19340441	EDGAR QUEVEDO VARGAS (69750)	1.782.397	-	-
19449322	HERMES BENAVIDES MURILLO (71161)	1.749.758	-	-
20201310	MARIA NELLY ROJAS LISCANO (50056)	-	-	-
20797978	ANA JUDITH RAMIREZ PEREZ (51845)	1.325.814	-	-
29871184	GLADYS BERNAL BERNAL (57765)	9.332.452	-	-
51858773	MIREYA LADINO MARTINEZ (68306)	-	-	-
52234318	JEYMMY MENDIETA REYES (72634)	9.124.325	-	-
79269773	JESUS ANTONIO RUEDA ALVAREZ (23332)	8.000.000	-	-
79417495	GERMAN FRANCO BARBOSA (69311)	98.667.087	-	-
79745999	JUAN CARLOS ENCISO (49935)	449.807	200.639	-
79857259	CARLOS EDUARDO CORTES GARZON (70218)	2.266.724	-	-
80148720	OWER ANTONIO MORENO RUIZ (69124)	387.000	-	-

**Alcaldía Local de Kennedy**

Transversal 78 K # 41 A 04 sur

Código Postal: 110841

Tel. 4481400 - 4511321

Información Línea 195

[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

 ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tercero del auxiliar	Sancionado	DEBITO	CREDITO	SALDO
80435174	GERMAN BOLIVAR MILLAN (65075)	1.167.097	-	-
91161449	JORGE ANDRES DIAZ FUENTES (42827)	1.807.704	-	-
144507	LUIS EDUARDO DIAZ MARTINEZ	15.300.900	-	-
		<b>235.677.272,84</b>	<b>136.274.984,69</b>	<b>-201.265.183,46</b>

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

### 1.3.86.14.02 Deterioro de multas cobro coactivo

El cálculo del deterioro de los procesos que se encuentran en cobro coactivo en el reporte generado y enviado por la Oficina de cobro de Secretaría de Hacienda de acuerdo con las siguientes variables: Tasa (TES); el plazo de recuperación (p) y VP FEFE (capital). El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2024 es por \$-792.864.662,30:

Tabla 6: Deterioro de multas cobro coactivo

DOCUMENTO	DEUDOR	DEBITO	CREDITO	SALDO
				- 434.539.946,06
186866	JOSE IGNACIO PARRA PINZON	-	-	4.698.775
381886	JOSE ADOLFO CASTAÑEDA BUSTOS	-	-	2.245.943
1039462	GUSTAVO PEREZ GARCIA	-	339.162,00	1.472.821
2887239	MANUEL ANTONIO ALFONSO PANADERO	-	5.413.636,25	5.413.636
2966115	JIMMY ALDEMAR RUBIO URREGO	-	-	13.557.000
3256576	WILLIAM HERALDO TOBAR BOLAÑOS	-	-	13.525.008
4276312	JOSE GUSTAVO ROMERO BERNAL	-	-	3.737.564
4291961	PEDRO ANTONIO HERNANDEZ JEREZ	-	556.473,00	14.200.968
6012644	SANTIAGO APONTE CARO	-	1.265.211,00	8.608.260
6067660	ANGEL EMILIO DUQUE URREA	-	328.196,00	2.016.537
6612955	HERNANDO APARICIO PANQUEBA	-	77.716.449,41	77.716.449
11251665	SIXTO MARTINEZ DAZA	4.803.121,00	-	1.718.532
11407550	LUIS AUGUSTO NIETO ROMERO	154.501,88	-	2.675.787
14271764	JOSE GUSTAVO ANGARITA MUÑOZ	-	2.763.490,00	2.763.490
14884181	EDILBERTO SAPUY CALDERON	-	-	10.306.950
15044084	JOSE JOAQUIN REGINO ACOSTA	5.000.000,00	-	4.038.000
17171262	EDUARDO CORTES PEÑA	-	2.637.463,52	2.637.464
19166237	RAMIRO MATEUS VASQUEZ	-	95.500,35	1.122.000

DOCUMENTO	DEUDOR	DEBITO	CREDITO	SALDO
19200530	JOSE INOCENCIO CASTAÑEDA RUIZ	-	2.430.265,00	- 6.790.045
19328489	FERNANDO EDUARDO FERNANDEZ LOPEZ	-	-	- 2.154.174
19340441	EDGAR QUEVEDO VARGAS	-	4.046.082,97	- 4.046.083
19410164	CRISTO ALARCON BLANCO	-	4.919.386,00	- 9.968.679
19422728	SANTIAGO DIAZ CARDENAS	-	835.964,00	- 9.061.712
19449322	HERMES BENAVIDES MURILLO	-	3.898.670,86	- 3.898.671
19461772	EFREN OSORIO GUTIERREZ	-	-	- 2.123.405
20866490	MARIA FERNANDA ESCOBAR SIMBAQUEBA	-	-	- 2.245.943
22069146	ESTHER EMILIA CORTES MARIN	-	-	- 1.828.000
22098919	ROMELIA VARGAS VIUDA DE HENAO	-	759.228,00	- 6.452.942
28528875	MARIA CENAIDA PARRA DE LUGO	-	2.677.330,00	- 2.677.330
29143719	OLGA ELENA NUÑEZ DIAZ	-	-	- 1.141.336
38238988	AYDEE ORTIZ DE DUARTE	-	-	- 661.882
39645954	MARIA RUBI ALARCON BETANCUR	-	958.537,00	- 3.501.651
39759315	GLORIA PATRICIA BOJACA JIMENEZ	-	563.633,00	- 2.517.000
41350794	LILIA FLOREZ DE BALLESTEROS	-	-	- 925.806
41557677	BLANCA LILIA MARQUEZ DE RUIZ	1.132,00	-	- 664.868
41614299	MYRIAM STELLA CAÑON TOVAR	-	5.018.395,00	- 5.018.395
41634929	GLORIA MERCEDES ARCILA DE BERMUDEZ	-	1.560.457,00	- 1.560.457
41665108	ALICIA ROJAS NIETO	-	65.382.610,00	- 65.382.610
43450487	SANDRA ESTRELLA RAMIREZ GALEANO	172.912,40	-	- 733.454
51609950	LUZ MARINA SEPULVEDA	-	1.612.150,00	- 1.612.150
51679398	BLANCA NIEVES VACCA MARTINEZ	4.111.613,47	-	- 3.125.074
51732189	MARIA NAIDU BERMUDEZ ULLOA	-	-	- 204.149
51817282	MARIA DEL ROSARIO DURAN RUBIO	-	1.643.265,00	- 6.003.045
51983358	LUZ MARY ESPITIA LOZANO	-	476.782,00	- 3.665.265
51999057	MARIA DEL ROSARIO FORERO ARIZA	-	1.793.755,00	- 5.018.394
52016778	MARIA MERCEDES MORENO DIAZ	-	-	- 7.381.308
52094176	NELSY YANNET RODRIGUEZ MUNAR	-	2.052.396,00	- 7.497.648
52180416	ANGELICA AREVALO LOPEZ	-	692.648,00	- 4.629.169
52189907	ADRIANA PATRICIA CASTILLO CAÑON	-	5.391.872,00	- 5.391.872

**Alcaldía Local de Kennedy**

Transversal 78 K # 41 A 04 sur

Código Postal: 110841

Tel. 4481400 - 4511321

Información Línea 195

[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

DOCUMENTO	DEUDOR	DEBITO	CREDITO	SALDO
52234318	JEYMMY MENDIETA REYES	-	12.225.678,90	- 12.225.679
52261587	MIREYA ARDILA ARCINIEGAS	1.197.125,00	-	- 4.827.293
52296737	OLGA LUCIA MARTINEZ ANDRADE	6.482.761,16	-	- 640.902
52452361	BLANCA STELLA SUAREZ CUBIDES	-	-	- 745.824
52462826	INGRY JOHANNA VILLALBA	-	4.752.533,00	- 9.968.679
52477702	ANA PABLINA MORENO	-	769.847,00	- 5.088.239
52769381	DIANA MILENA BORDA AMAYA	-	48.625,00	- 1.111.229
52770625	JANETH CORTES CEPEDA	-	-	- 819.859
52977494	CAROL IVON PARRA BELTRAN	-	2.677.393,00	- 15.990.718
53080342	VIVIANA ASTRID LIZARAZO CALDERON	77.583,30	-	- 496.785
65694582	NIDIA JESUS TAPIERO GOMEZ	-	366.823,00	- 3.643.111
65770894	RUTH RUIZ BORRAY	-	399.354,00	- 2.688.444
79102589	LUIS ALFONSO ORDOÑEZ VELA	100.495,10	1.196.566,00	- 8.839.356
79128664	JOSE GOMEZ BERMUDEZ	-	987.515,00	- 3.081.082
79133924	JOSE MIGUEL ZULETA GIRALDO	-	73.861,00	- 438.663
79140276	GUSTAVO ORTIZ OSORIO	-	-	- 9.367.589
79204856	JAIME BENJAMIN RODRIGUEZ ZABALA	-	1.927.905,00	- 7.122.103
79250317	JOSE AQUILES RAMIREZ SANCHEZ	-	65.831,00	- 6.582.400
79279647	LUIS MIGUEL GUTIERREZ JIMENEZ	-	83.646,90	- 1.356.100
79332067	EDILBERTO ALZATE CORREA	367.369,00	-	- 637.233
79343818	LUIS GERMAN VILLAMIL MORA	-	957.859,00	- 8.059.246
79379160	PEDRO JOSE CAMARGO ROJAS	-	1.923.136,00	- 7.025.450
79417495	GERMAN FRANCO BARBOSA	-	139.103.477,20	- 139.103.477
79418400	EDGAR LOPEZ DIAZ	-	689.001,00	- 4.092.000
79430816	LEONICIO GUANCHA MEJIA	20.179,00	-	- 3.912.706
79471324	CARLOS GILBERTO ALDANA PEDRAZA	-	-	- 7.315.534
79480218	WILLIAM ALONSO RAMIREZ OLARTE	-	-	- 13.557.000
79496362	JUAN DE JESUS RODRIGUEZ ALARCON	-	847.884,00	- 5.035.616
79507495	ALFONSO AVILA SUAREZ	-	219.289,00	- 1.391.280
79590831	BERNARDINO GONZALEZ ORJUELA	-	-	- 400.210
79608930	JUAN MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ	-	2.026.617,00	- 23.170.722

**Alcaldía Local de Kennedy**

Transversal 78 K # 41 A 04 sur

Código Postal: 110841

Tel. 4481400 - 4511321

Información Línea 195

[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

DOCUMENTO	DEUDOR	DEBITO	CREDITO	SALDO
79734771	ANDERSON TABARES SUAREZ	-	86.460,00	- 2.713.992
79745999	JUAN CARLOS ENCISO	-	449.806,93	- 449.807
79746976	MARIO ANIBAL GUERRERO SANCHEZ	1.291.241,35	-	- 610.803
79768783	JAVIER PARRA GARZON	-	1.923.137,00	- 11.421.591
79831540	JOHN NELSON BEDOYA MALAVER	-	1.651.120,00	- 9.806.069
79845745	MILTONG YAMID CAMPOS RODRIGUEZ	-	2.029.860,00	- 21.443.484
79960034	REINALDO LOPEZ PARRA	-	1.651.120,00	- 6.031.739
80005027	EIDWER CHACON RUIZ	-	2.255.537,00	- 15.990.717
80148720	OWER ANTONIO MORENO RUIZ	-	982.075,40	- 982.075
80150723	YIMMY LEANDRO GARAVITO ALDANA	-	756.000,00	- 7.986.400
80435174	GERMAN BOLIVAR MILLAN	-	2.764.094,38	- 3.931.192
80801056	SERGIO ALEXANDER AVILA HERNANDEZ	-	1.102.400,00	- 6.547.200
80894029	WILSON ANDRES NAVAS MORENO	-	-	- 298.903
88221828	WILLIAM MONTAÑEZ RIOS	-	2.692.474,00	- 9.835.933
91161449	JORGE ANDRES DIAZ FUENTES	-	1.598.204,00	- 9.491.803
91489256	ALEXANDER HERNANDEZ MURCIA	-	1.495.321,00	- 10.057.083
1012349508	JHON JAIRO CALVO BERMUDEZ	8.854.678,20	-	- 7.025.450
1013577386	LUISA FERNANDA SALAMANCA BEDOYA	-	351.240,00	- 1.296.255
1030531215	DIEGO MAURICIO MORENO GOMEZ	1.271,00	-	- 746.729
51679398	BLANCA NIEVES VACCA MARTÁNEZ (16940)	-	-	- 7.125.207
		<b>32.635.983,86</b>	<b>390.960.700,07</b>	<b>- 792.864.662,27</b>

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Las cuentas vigentes de cartera persuasiva fueron deterioradas.

Por otra parte, las cuentas vigentes en el fondo de la cartera Coactiva y enviadas por Secretaría de Hacienda, fueron deterioradas con la aclaración de 11 cuentas que se encuentran registradas en la contabilidad del fondo pero que no fueron enviados los deterioros por parte de SHD al no estar registrados en la base enviada.

### Cuentas Por Cobrar Deterioradas Individualmente – Significativas

La cuenta 1-3-86-90, por un valor total de \$1.554.961.627,10, refleja el deterioro de las responsabilidades fiscales relacionadas con varios procesos de ejecución fiscal, cuyo origen se encuentra en las dificultades para recuperar los montos de capital e intereses de los

ejecutados, quienes se identifican en los procesos de 2013 a 2020. El deterioro acumulado de capital asciende a \$943.213.072,48, mientras que el de intereses es de \$611.748.554,62. Como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 7: Deterioro Responsabilidades fiscales.

No. PROC	FECHA APERTURA	NOMBRE DEL EJECUTADO	IDENTIFICACIÓN DEL EJECUTADO	DETERIORO ACUMULADO	DETERIORO ACUMULADO
				CAPITAL	INTERESES
2089	4/03/2013	Jesús Antonio Mateus, C.C. 4,191,414, José Pachón Cortés, C C. 17,112,767, Manuel Guillermo López Rico, C. C. 17,110,534, Stella Aguilar Amaya, C. C. 51,578,211 y COOMULPKEEN NIT 800,195,353,-3	17110534	141.177.056,13	154.741.313,57
2125	2/06/2017	Jesús Antonio Mateus, c.c. 4,191,414, Luis Fernando Escobar Franco, c.c. 11,185,138, Fundación Camino FUNDACAMINO NIT 830.144.476-1.	42888	447.425.364,59	401.482.340,94
2157	8/01/2019	Hoover Prada, c.c. 79,389,502; Jesús Antonio Mateus, c.c. 4,191,414; Martha Liliana Castañeda Mayorga, c.c. 55,157,713	79389502	80.902.302,85	55.524.900,11
2177	21/02/2020	Jesus Antonio Mateus, C.C. 4.191.414; Luis Fernando Escobar C.C. 11.185.138; Corporación CIDE NIT 860053914-4	4191414	273.708.348,91	-
<b>TOTALES</b>				<b>943.213.072,48</b>	<b>611.748.554,62</b>
				Total Deterioro	<b>1.554.961.627,10</b>

Fuente: Archivo recibido Contraloría de Bogotá.

### 7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.

Análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar sin deterioro.

Todas las cuentas vigentes en el fondo fueron deterioradas, tanto persuasiva como coactiva.

## NOTA 9. INVENTARIOS

Representa el valor de los bienes adquiridos con el objeto de ser distribuidos sin contraprestación y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación, cultivo, construcción o tratamiento.

A continuación, se presenta la desagregación de los Inventarios presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024:

Tabla 8: Composición Inventarios

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
15 – INVENTARIOS	382.770.954,00	3.843.217.572,00	-3.460.446.618,00
1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	382.770.954,00	3.843.217.572,00	-3.460.446.618,00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy tiene como misionalidad atribuciones dirigidas a la prestación de los servicios a la comunidad en general y la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial, de obras en el territorio local, adecuación de parques, dotación de parques, su objeto principal es la inversión social mejorando la calidad de vida de la población.

## 9.1. Bienes y Servicios

Tabla 9: Detalles Bienes y Servicios

CUENTAS	dic-2024			
	Deterioro de Inventarios			
	Saldo Inicial	Debito	crédito	Saldo Final
1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	3.843.217.572,00	9.656.244.654,00	13.116.691.272,00	382.770.954,000

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Durante el primer trimestre de 2024, el saldo de inventarios del Fondo de Desarrollo de Kennedy (FDLK) experimentó una disminución significativa del 90% en comparación con el cierre de 2023, debido principalmente a traslados de equipos de computación y otros bienes almacenados, los cuales fueron asignados a funcionarios y contratistas. Además, la distribución de mercancías a través de proyectos interadministrativos con otras entidades distritales, como la dotación de colegios y Centros Interactivos de Bienestar, también contribuyó a esta reducción. Los bienes entregados a la comunidad o destinados a proyectos específicos están en trámite de salida definitiva del almacén del FDLK, lo que explica la variación en las cuentas de inventarios.

Este ajuste en las cuentas refleja la distribución de bienes como muebles, materiales médicos, y equipos de comunicación, así como la gestión de repuestos y materiales diversos para los proyectos ejecutados.

Aunque el saldo total de mercancías en existencia disminuyó considerablemente, los inventarios no fueron eliminados, sino que fueron asignados a proyectos que continúan en curso; la disminución es, por tanto, una representación de la salida de bienes del inventario

para su uso en proyectos comunitarios y administrativos, asegurando que el FDLK cumpla con sus objetivos de inversión social.

Tabla 10: Saldo mercancías en existencia consumo

Inventario Mercancía en Existencia	Saldo SAI
Impresos y Publicaciones Consumo	\$ 17.565.000
Equipos de Comunicación y computación	\$ 36.970.505
Elementos de protección y seguridad personal	\$ 2.142.283
Muebles y enseres	\$ 156.017.855
Maquinaria y elementos de ferretería	\$ 143.983.034
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	\$ 169.000
Materiales médico – quirúrgicos	\$ 17.618.996
Otras mercancías en existencia	\$ 8.304.281
<b>Total</b>	<b>\$ 382.770.954</b>

Fuente: SICAPITAL MODULO SAE

Tabla 11: Inventario Elementos devolutivos

Inventario	Valor
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 2.469.428.187
EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ 1.650.124
EQUIPO DE MUSICA	\$ 68.717.578
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 40.917.596
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	\$ 195.544.888
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	\$ 5.211.173
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 83.654.948
MAQUINARIA INDUSTRIAL	\$ 110.465.677
MUEBLES Y ENSERES	\$ 225.254.664
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 6.880.030
<b>Total</b>	<b>\$ 3.207.724.865</b>

Fuente: SICAPITAL MODULO SAE

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Durante la vigencia 2024 se realizaron las siguientes compras que en su mayoría fueron para otras entidades como la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Educación como se evidencia en la siguiente tabla:



Tabla 12: Relación de compras significativas.

Proveedor	Valor
AMERICANA CORP S.A.S.	\$ 381.907.535
CI WARRIORS COMPANY SAS	\$ 272.944.669
CIENCIA EDUCACION Y TECNOLOGIA LIMITADA	\$ 219.700.343
CMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.	\$ 201.553.125
CONSORCIO KENNEDY PRODUCTIVA	\$ 411.634.534
CONSORCIO NATANAEL	\$ 427.894.344
CORPORACION DE SERVICIOS COLOMBIA	\$ 270.874.100
FERRETERIA FORERO S.A.	\$ 311.577.659
FUNDACION XIXA	\$ 139.592.127
GRUPO EMPRESARIAL CABALLERO S.A.S	\$ 145.481.100
GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S.	\$ 382.320.570
SISTETRONICS LTDA	\$ 400.054.000
TUSALUD H & G SOCIEDAD POR ACCIONES	\$ 326.323.234
UNION TEMPORAL UT COGESCO	\$ 1.192.012.402
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 1.006.285.332
UT AGRICULTURA KENNEDY	\$ 948.166.458
UT BDG - DKM 2024	\$ 257.015.958
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.295.337.490</b>

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

En el marco de los contratos de inversión dirigidos a la comunidad, se generó el principal ingreso de esta naturaleza, con comprobante No 1598 del 30 de enero de 2024, por valor de \$ 1.006.285.332, a través de convenio interadministrativo No .385 de 2020 celebrado con la Universidad pedagógica Nacional , donde se hicieron entrega de Muebles , enseres y Equipo de Oficina devolutivos, Maquinaria y elementos de ferretería devolutivos y otras mercancías en existencia Devolutivos e impresos y publicaciones de consumo, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para realizar el diagnostico de necesidades , la dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público de Universidad de Kennedy ubicado en la calle 6 c No 94 a 25 sector el Tintal localidad e Kennedy para el desarrollo de programas académicos de educación superior.

## 9.2 Criterio de Valoración NO APLICAN AL FDLK

## 9.3 Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado NO APLICAN AL FDLK

## 9.4 Perdida por baja de activos NO APLICAN AL FDLK

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Como introducción a la notas concernientes a los bienes denominados como propiedad planta y equipo es relevante mencionar que la Secretaria de Gobierno Distrital proyectó el manual de política de operación contable tanto para ellos, como para los FDL, quienes aplicarán los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1.1, 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual y el Numeral 10-Propiedades, planta y equipo, del Capítulo I-Activos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si reconocen o no, una partida como propiedades, planta y equipo.

(...)3.1.1 Reconocimiento. “Se tiene en cuenta la intención con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si se utilizarán para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios o si generarán ingresos producto de su arrendamiento; que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.

Adicionalmente, se evalúa el control que se tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo.
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

La SDG y FDL reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo aquellos elementos cuyo valor de incorporación sea mayor o igual dos (2) SMMLV y cuya vida útil sea mayor o igual 12 meses. Por lo tanto, aquellos elementos que sean adquiridos por menor valor al señalado anteriormente se reconocerán en cuenta de control administrativo.”

(...) “3.1.4. Depreciación. Para la determinación de la depreciación, se aplica el método de depreciación, que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia cuando los bienes estén disponibles para ser utilizados en la forma prevista por el ente, aun cuando estos se encuentren en bodega o no explotados.

Tabla 13: Composición Propiedades, Planta y Equipo

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
<b>16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>77.835.101.833,71</b>	<b>74.403.545.224,68</b>	<b>3.431.556.609,03</b>
1605 - TERRENOS	20.543.037.756,00	20.543.037.756,00	<b>0,00</b>
1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	49.491.700.346,71	46.221.292.943,68	<b>3.270.407.403,03</b>

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	126.236.168,00	1.661.706.263,00	<b>-1.535.470.095,00</b>
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.362.390.597,00	1.075.034.446,00	<b>1.287.356.151,00</b>
1640 - EDIFICACIONES	3.312.802.106,00	3.312.802.106,00	<b>0,00</b>
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	1.956.698.365,00	1.750.861.891,00	<b>205.836.474,00</b>
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	599.355.136,00	662.821.975,00	<b>-63.466.839,00</b>
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7.631.647.336,00	7.103.185.664,00	<b>528.461.672,00</b>
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.878.312.461,00	4.493.131.487,00	<b>385.180.974,00</b>
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.090.046.737,00	849.020.000,00	<b>1.241.026.737,00</b>
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	226.835.747,00	149.591.154,00	<b>77.244.593,00</b>
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-10.672.491.055,00</b>	<b>-8.707.470.594,00</b>	<b>-1.965.020.461,00</b>
<b>1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-4.711.469.867,00</b>	<b>-4.711.469.867,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-10.672.491.055,00</b>	<b>-8.707.470.594,00</b>	<b>-1.965.020.461,00</b>
168501 - Edificaciones	-422.180.655,00	-388.536.435,00	<b>-33.644.220,00</b>
168504 - Maquinaria y equipo	-568.596.644,00	-389.586.153,00	<b>-179.010.491,00</b>
168505 - Equipo médico y científico	-264.231.272,00	-180.016.811,00	<b>-84.214.461,00</b>
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-4.638.334.614,00	-3.891.958.053,00	<b>-746.376.561,00</b>
168507 - Equipos de comunicación y computación	-4.076.691.584,00	-3.265.798.785,00	<b>-810.892.799,00</b>
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-649.726.655,00	-580.001.648,00	<b>-69.725.007,00</b>
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	-52.729.631,00	-11.572.709,00	<b>-41.156.922,00</b>
<b>1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-4.711.469.867,00</b>	<b>-4.711.469.867,00</b>	<b>0,00</b>
169505 - Edificaciones	-45.944.119,00	-45.944.119,00	<b>0,00</b>
169508 - Maquinaria y equipo	-1.096.605,00	-1.096.605,00	<b>0,00</b>
169510 - Muebles enseres y equipo de oficina	-3.304.363.296,45	-3.304.363.296,45	<b>0,00</b>
169511 - Equipos de comunicación y computación	-1.312.229.248,55	-1.312.229.248,55	<b>0,00</b>
169512 - Equipo de transporte tracción y elevación	-47.836.598,00	-47.836.598,00	<b>0,00</b>

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

## NOTA 10.1 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO – MUEBLES

Tabla 14: Propiedades, Planta Y Equipo – Muebles

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2.281.414.524.00	5.752.086.325.00	1.627.832.828.00	673.772.914.00	7.260.655.135.00	149.591.154.00	17.745.352.880.00
(+) ENTRADAS (DB):	204.116.715.00	1.007.700.561.00	630.567.243.00	339.300.00	606.339.354.00	78.706.619.00	2.527.769.792.00
Adquisiciones en compras	37.443.163.00	982.084.004.00	622.066.723.00		545.040.139.00	78.706.619.00	2.265.340.648.00
Otras entradas de bienes muebles	166.673.552.00	25.616.557.00	8.500.520.00	339.300.00	61.299.215.00	0	262.429.144.00
Otras Entradas	166.673.552.00	25.616.557.00	8.500.520.00	339.300.00	61.299.215.00		262.429.144.00
(-) SALIDAS (CR):	0	-	-	-339.300.00	-40.271.290.00	0	-401.600.125.00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)		-192.636.201.00	-168.353.334.00	-339.300.00	-40.271.290.00		-386.720.125.00
Otras salidas de bienes muebles	0	-177.756.201.00	-168.353.334.00	0	0	0	-14.880.000.00
Otras Salidas		-14.880.000.00					-14.880.000.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.485.531.239.00	6.567.150.685.00	2.090.046.737.00	673.772.914.00	7.826.723.199.00	228.297.773.00	19.871.522.547.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2.485.531.239.00	6.567.150.685.00	2.090.046.737.00	673.772.914.00	7.826.723.199.00	228.297.773.00	19.871.522.547.00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-568.596.644.00	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial de la Depreciación	-389.586.153.00	-4.076.691.584.00	-649.726.655.00	-264.231.272.00	-4.638.334.614.00	-52.729.631.00	-10.250.310.400.00
SI Depreciación Directa	-389.586.153.00	-3.265.798.785.00	-580.001.648.00	-180.016.811.00	-3.891.958.053.00	-11.572.709.00	-8.318.934.159.00
No Aplica Concepto	-389.586.153.00	-3.265.798.785.00	-580.001.648.00	-180.016.811.00	-3.891.958.053.00	-11.572.709.00	-8.318.934.159.00
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-179.010.491.00	-916.337.893.00	-161.897.733.00	-84.222.948.00	-777.413.107.00	-41.156.922.00	-2.160.039.094.00
Gasto Depreciación Directa	-179.010.491.00	-916.337.893.00	-161.897.733.00	-84.222.948.00	-777.413.107.00	-41.156.922.00	-2.160.039.094.00
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia		105.445.094.00	92.172.726.00	8.487.00	31.036.546.00		228.662.853.00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-1.096.605.00	-	-	0	-	0	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-1.096.605.00	-1.312.229.248.55	-47.836.598.00	0	-3.304.363.296.45	0	-4.665.525.748.00

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SI Deterioro Directo	-1.096.605.00	-1.312.229.248,55	-47.836.598.00	0	-3.304.363.296,45	0	-4.665.525.748.00
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.915.837.990,00	1.178.229.852,45	1.392.483.484,00	409.541.642,00	-115.974.711,45	175.568.142,00	4.955.686.399,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	22.88%	62.08%	31.09%	39.22%	59.26%	23.10%	51.58%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.04%	19.98%	2.29%	0.00%	42.22%	0.00%	23.48%
USO O DESTINACIÓN	2.485.531.239,00	6.567.150.685,00	2.090.046.737,00	673.772.914,00	7.826.723.199,00	228.297.773,00	19.871.522.547,00
+No explotados	521.441.552,00	1.669.389.858,00		67.902.528,00	102.194.633,00	1.462.026,00	2.362.390.597,00
+En bodega	7.391.322,00	19.448.366,00		6.515.250,00	92.881.230,00		126.236.168,00
+En Bodega	7.391.322,00	19.448.366,00	0	6.515.250,00	92.881.230,00	0	126.236.168,00

Fuente: Sistema de Información SAI

### Variaciones de las cuentas

Se presentó un movimiento en la cuenta contable 161501-Edificaciones por valor de \$3.820.866.118,03 durante el año 2024 con la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y que corresponde a la construcción de la Nueva Sede de la Alcaldía Local de Kennedy, se presentó un movimiento de reclasificación de la cuenta 161501- Edificaciones a la 550706 Asignación de bienes y servicios por valor de \$ 550.458.715 con el tercero Javier Orlando Ramírez Rodríguez de acuerdo con concepto técnico entregado por el área de Infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy en el sentido que corresponde a mantenimiento de malla vial.

Teniendo en cuenta las variaciones presentadas en los saldos de las cuentas se puede concluir que los terrenos cuenta 1605 con un saldo de \$ 20.543.037.756, no tuvo ninguna afectación, no se adquirió, ni se entregó en transferencia o venta, ningún terreno en la vigencia 2024, los bienes muebles en bodega disminuyeron su saldo puesto que en el 2024, se pusieron en servicio, entregando a los funcionarios y contratistas estos elementos para el desarrollo de las actividades en la nueva sede, las propiedades de planta y equipo no explotadas reflejan un aumento por la adquisición de maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de computación y comunicación y equipos de comedor cocina despensa y hotelería, de igual manera que los terrenos, las edificaciones cuenta 1640 no se registró ningún movimiento que afectará su saldo \$3.312.802.106 en comparación con el año 2023, la

maquinaria aumenta la variación ya que se pusieron en servicio estos elementos para el desarrollo de actividades en el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy con la adquisición de equipos de música, equipos de recreación y deportes y otra maquinaria y equipo, frente al equipo médico y científico se realizaron reintegros a la bodega de usados que disminuyeron su saldo, para las cuentas de muebles enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte tracción y elevación y equipos de comedor cocina despensa y hotelería, se adquirieron bienes que incrementaron su saldo, elementos que se pueden observar al detalle en carpeta de movimientos de ingresos año 2024, que reposa en el área de almacén cargada en OneDrive y compartida de igual manera en el plan de acción y plan de gestión.

Es necesario resaltar que la cuenta con mayor saldo en inventarios está compuesta por muebles y enseres.

Teniendo en cuenta la anterior descripción, presento análisis de las cifras determinadas en

- **Maquinaria Y Equipo**

Constituido por las cuentas 1-6-35-01,1-6-37-07,1-6-55-01,04,05,06,11,90

El saldo de este grupo contable es por \$ 2.485.531.239, saldo que está distribuido de la siguiente manera:

Tabla 15: Distribución Maquinaria Y Equipo

Cuenta contable	valor
1655 servicio-comodato	1.956.698.365
1635 no explotados-Bodega nuevo	7.391.322
1637 bodega usada	521.441.552
<b>Total</b>	<b>2.485.531.239</b>

Fuente: Sistema de Información SAI

La cuenta 1655 registró los siguientes movimientos en el 2024:

Enero 2024: Se pusieron en servicio dos bicicletas para cargue de celulares en el primer piso alcaldía, por valor de \$19.498.150.

Febrero 2024: se ponen en servicio cabinas de sonido para el área de auditorios por valor de \$ 14.880.000.

Marzo 2024: Se adquirieron para el área de cultura dos cornos franceses doble por valor de \$ 26.736.652.

Abril 2024: se entregó al área de riesgos un generador eléctrico 6 kva dim, por valor de \$ 28.039.292.

Noviembre 2024: Se entregó al área de cultura saxofones y piano eléctrico por valor de \$ 37.443.163.

Diciembre 2024: Se puso a servicio invernadero panel solar y ups \$32.679.639

De los bienes en servicio, están distribuidos, los que corresponden a comodato fueron entregados a Escuela Tecnología Instituto Técnico Central, Defensa Civil Colombiana, Corporación Bogotá Verdolaga, Corporación Ciudadanos Por Bogotá, Fundación Kennedy La Familia Del León y Carlos Alberto Vieda Cerón, por valor de \$1.309.714.924 y los que se encuentran en servicio de la alcaldía \$ 646.983.441.

- **Saldos Y Movimientos**

Ingresaron a bodega nuevo \$ 37.443.163 a través de ingreso No 2204 de un piano eléctrico y 4 saxofones.

El saldo de la cuenta de bodega nuevo está determinado por dos sierras por valor de \$ 7.391.322.

Se registró un movimiento de \$ 50.458.030 determinado por reintegro de bienes en servicio a bodega usada.

De igual manera el movimiento por \$ 32.679.639 de bodega usado, fue trasladado a servicio, quedando como saldo en bodega de usado \$ 521.441.552, representados en motoniveladoras, vibro compactador, escalera, motobomba, bote inflable, pulpo.

La cuenta 16-55 de \$ 256.294.504 está determinada por elementos trasladados de bodega nueva 56.941.313 (De los cuales 37.443.163 fueron adquiridos en la vigencia 2024) y de bodega de usados por valor de \$ 32.679.639 y de otros ingresos \$ 166.673.552

Ingresos a otras cuentas: \$ 166.673.552

Con comprobante de ingreso No 2027, ingreso al Fondo de desarrollo Local un generador eléctrico placa 99643608, a la cuenta 15-10-41-03, que se saca a servicio para el funcionamiento de la entidad en la cuenta 16-55-90 por valor de \$ 28.039.292.

Ingresaron a través del comprobante No 1971, 4 cabinas a la cuenta 16-35-04, por valor de \$ 14.880.000, que al poner al servicio quedaron registrados en la cuenta 16-55-11

Ingresaron a través del comprobante No 1867, saxofón, flautas, Violines, clarinetes, trompeta. Oboe, trombón por valor de \$ 68.717.578, a la cuenta 15-10-39-03, que se dejaron al servicio de la alcaldía a través de la cuenta 16-55

Adicionalmente se ingresaron \$ 26.736.652, través el comprobante No 1943, dos cornos franceses, que se pusieron en servicio en la cuenta 16-55 y un invernadero y un panel solar por \$ 28.300.030, ingreso registrado en el comprobante No 1927 en la cuenta 15-10-41-03 y que se puso en servicio de la cuenta 16-55 en la vigencia 2024

En resumen, estos fueron los elementos ingresados a la cuenta 16-55 para la vigencia 2024:

Tabla 16: Distribución Maquinaria Y Equipo

Placa	Descripción	Valor
99640310	FLAUTA	1.901.100,00
99640311	FLAUTA	1.901.100,00
99640312	FLAUTA	1.901.100,00
99640313	FLAUTA	1.901.100,00
99640314	FLAUTA	1.901.100,00
99640315	FLAUTA	1.901.100,00
99640328	VIOLIN	1.380.576,00
99640329	VIOLIN	1.380.576,00
99643608	GENERADOR ELECTRICO 6 KVA DIM	28.039.292,00
99640319	CLARINETE	4.152.000,00
99640320	CLARINETE	4.152.000,00
99640321	CLARINETE	4.152.000,00
99644428	PIANO ELECTRICO	5.310.875,00
99640318	SAXOFON	5.230.000,00
99644429	SAXOFON	8.874.005,00
99644430	SAXOFON	8.874.005,00
99644431	SAXOFON	7.192.139,00
99644432	SAXOFON	7.192.139,00
99640326	TROMPETAS	3.308.000,00
99640327	TROMPETAS	3.308.000,00
99640316	OBOE	8.886.233,00
99640317	OBOE	8.886.233,00
99641629	CORNO FRANCES DOBLE	13.368.326,00
99641630	CORNO FRANCES DOBLE	13.368.326,00
99641493	INVERNADERO	21.420.000,00
99640322	TROMBON	3.118.840,00



Placa	Descripción	Valor
99640323	TROMBON	3.118.840,00
99640324	TROMBON	3.118.840,00
99640325	TROMBON	3.118.840,00
99641847	CABINA	3.720.000,00
99641848	CABINA	3.720.000,00
99641849	CABINA	3.720.000,00
99641850	CABINA	3.720.000,00
99641495	PANEL SOLAR	6.880.030,00
<b>TOTAL</b>		<b>204.116.715,00</b>

Fuente: Sistema de Información SAI

De este valor en servicio \$ 1.956.698.365, en comodato se encuentra \$ 1.309.714.924 y en servicio de la alcaldía \$ 646.983.441.

- **Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina**

Constituido por las cuentas 1-6-35-03,1-6-37-09, 1-6-65-01 y 1-6-65-02

El saldo de este grupo contable es por \$ 7.826.723.1199, saldo que está distribuido de la siguiente manera:

Tabla 17: Distribución de muebles, enseres y equipo de oficina -FDLK

Uso	valor
1665 servicio-comodato	7.631.647.336
1637 bodega usado	102.194.633
1635 bodega Nuevo	92.881.230
<b>Total</b>	<b>7.826.723.199</b>

Fuente: Sistema de Información SAI

Cuenta 1665 movimientos:

Enero 2024: Se pusieron en servicio televisores para los auditorios del Fondo por valor de \$ 8.615.600

Febrero 2024: Por valor de \$418.695.294 se adquirieron pantallas para auditorios y se pusieron al servicio sistema de archivo rodante para gestión documental, mezclador de sonido, video vean, consola para el área de cultura.

Septiembre 2024: Se pusieron en servicio dos puestos de trabajo por valor de \$10.682.249

Octubre 2024: Se registraron \$20.673.275 de puesta en servicio de bibliotecas.

Noviembre 2024: Por valor de \$ 111.204.351, se entregaron al servicio de las áreas de la alcaldía, puestos de trabajo, parasoles, y sofá, estructura ambiental, invernadero.

Se realizó comité de inventarios No 1 del año 2024, del cual resultó la resolución 444 de 2024 de bajas, se registraron en el mes de noviembre los egresos administrativos por inservibles, para esta cuenta en el egreso No 41, por \$ 6.250. 000, egreso 42 por \$ 2.100.000, egreso 43 Por \$1.500.000, egreso 45 \$ 13.879.060, egreso 48 por \$ 16.542.230, total \$ 40.271.290

Tabla 18: Elementos dados de baja

Placa	bien	Valor
99602317	ESCANER	6.250.000
99622330	ESCANER	2.100.000
99622096	MESA DE JUNTAS	1.500.000
99625635	LOCKERS	2.541.684
99627860	PUESTO DE TRABAJO GERENCIAL	2.394.588
99627863	PUESTO DE TRABAJO GERENCIAL	2.394.588
99630110	CONTROLADOR	4.060.000
99630115	RACK DE COMUNICACIONES/CENTRO COMPUTO	2.488.200
99632067	DIVISION MODULAR	16.542.230
Total		40.271.290

Fuente: Sistema de Información SAI

Diciembre 2024: Se puso en servicio puestos de trabajo, y una planoteca por valor de \$ 20.636.344

- **Saldos y movimientos**

Para bodega nuevo 16-35-03 se registró un valor de \$ 545.040.139, representado en las siguientes compras de la vigencia 2024:

Tabla 19: Relación de compras cuenta 163503

Placa	Bien	Valor
99644085	SOFA	3.982.310
99643843	PUESTO DE TRABAJO	4.102.097
99643844	PUESTO DE TRABAJO	4.102.097
99643845	PUESTO DE TRABAJO	4.102.097
99643846	PUESTO DE TRABAJO	6.276.169
99643847	PUESTO DE TRABAJO	4.406.080
99643968	PUESTO DE TRABAJO	3.135.651
99641844	PANTALLA	11.258.256
99641845	PANTALLA	11.258.256
99641633	SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE MULTIPLE	115.393.981
99641634	SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE MULTIPLE	132.667.735

Placa	Bien	Valor
99641635	SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE MULTIPLE	113.043.689
99641852	MEZCLADOR DE SONIDO	7.590.000
99641846	VIDEO BEAM	5.858.377
99644297	PLANOTECA	12.432.150
99641866	AMPLIFICADOR	7.500.000
99643933	Modulo Biblioteca de 1.80	8.685.078
99641851	CONSOLA MEZCLADORA	14.125.000
99644287	PARASOL	7.500.000
99644288	PARASOL	7.500.000
99644289	PARASOL	7.500.000
99644290	PARASOL	7.500.000
99641890	PUESTO DE TRABAJO	3.298.810
99641891	PUESTO DE TRABAJO	3.298.810
99641892	PUESTO DE TRABAJO	3.298.810
99641893	PUESTO DE TRABAJO	3.298.810
99641894	PUESTO DE TRABAJO	3.298.810
99641895	PUESTO DE TRABAJO	3.298.810
99641896	PUESTO DE TRABAJO	3.298.810
99641897	PUESTO DE TRABAJO	3.298.810
99641898	PUESTO DE TRABAJO	3.298.810
99641899	PUESTO DE TRABAJO	3.298.810
99641900	PUESTO DE TRABAJO	3.298.810
99641901	PUESTO DE TRABAJO	5.309.199
99643908	MESA DE JUNTAS	3.525.007
Total		545.040.139

Fuente: Sistema de Información SAI

Otros ingresos cuentan 1665: Se ingresa a esta cuenta placa 99641494 correspondiente a estructura de área ambiental por valor de \$ 61.299.215, ingreso con comprobante 1927 registrado en la cuenta 1-5-10-37-03, pero que para el año 2024, se suma a los saldos de las cuentas de mueble y enseres.

De los bienes en servicio, están distribuidos, los que corresponden a comodato fueron entregados a Escuela Tecnología Instituto Técnico Central, por valor de \$ 6.609.903.304 y los que se encuentran en servicio de la alcaldía \$ 1.021.744.032

- **Equipo Médico Y Científico**

Constituido por las cuentas 1-6-35-02, 1-6-37-08, 1-6-60-02 y 1-6-60-90

El saldo para esta cuenta se mantiene en \$ 673.772.914, mismo valor de la vigencia 2023.

Se pusieron en servicio 3 botiquines que habían ingresado con comprobante 1281 por la cuenta 15-10-61-03 por valor de \$ 339.300

Para la cuenta de bodega nuevo no hubo movimientos, ya que no se adquirieron bienes que aumentaran este saldo, se mantuvo el saldo de \$ 6.515.250 de un desfibrilador que se encuentra en bodega nuevo.

El saldo de \$ 67.902.528 de bodega usado, está representado en los siguientes movimientos: saldo para la vigencia 2023 \$ \$ 4.435.689 que corresponde a una camilla, y se incrementó debido a reintegros a bodega usados de elementos que se encontraban en servicio por valor \$63.806.139 y se pasó a servicio \$ 339.300 correspondiente a 3 botiquines.

La variación en la cuenta 16-60 de \$63.466.839 es resultado de reintegros a bodega por valor de \$ 63.806.139 que disminuyó esta cuenta y el ingreso de 3 botiquines al servicio por \$ 339.300.

Tabla 20: Distribución por uso equipo médico y científico

Uso	valor
1660 servicio-comodato	599.355.136
1637 bodega usados	67.902.528
1635 bodega Nuevo	6.515.250
<b>Total</b>	<b>673.772.914</b>

Fuente: Sistema de Información SAI

Se da de baja tres botiquines por valor de \$ 339.300, egreso 48, resultado del conteo de inventarios, resolución 444 de 2024.

En Bodega nuevo y usado, se incluyen los elementos que se encuentran en la alcaldía por valor de \$74.417.778 y por comodato por un valor de \$ 599.355.136

La cuenta de depreciación se disminuyó en \$ 8.487, resultado de las bajas en cuentas de tres botiquines.

- **Equipos De Comunicación Y Computación**

Constituido por las cuentas 1-6-35-04,1-6-37—10, 1-6-70-01, 1-6-70-02

Este grupo contable tiene una buena participación en la existencia de bienes del FDLK, con un saldo de \$ 6.567.150.685, determinado así:

Tabla 21: Distribución de equipos de comunicación y computación FDLK

Cuentas contables	valor
1670 servicio-comodato	4.878.312.461
1637 bodega usado	1.669.389.858

1635 bodega Nuevo	19.448.366
<b>Total</b>	<b>6.567.150.685</b>

Fuente: Sistema de Información SAI

- **Movimientos cuenta 16-70**

Enero 2024: Se puso a servicio \$90.826.157 correspondiente a CPU, para funcionamiento en las diferentes áreas de la alcaldía

Febrero 2024: Se registró movimientos de ingreso para la cuenta por \$ 114.880.716, correspondientes a puesta en servicio de Tablet y CPU.

Marzo 2024: Hubo un movimiento de ingreso por \$ 24.753.618 de CPU, para funcionamiento en las diferentes áreas de la alcaldía.

Abril 2024: \$ 723.793.427, fue el registro de ingreso para esta cuenta representado en CPU y switch y firewall (área de sistemas).

Mayo 2024: Se registro movimiento por \$119.642.487, evidenciando entrega de CPU, a las diferentes áreas de la alcaldía.

Junio 2024: Para este mes se realizó a entrega de bodega nuevo a servicio por valor de \$ 235.159.371, entrega constituida por CPU.

Julio 2024: De igual manera para este mes se hace entrega de CPU a las áreas por valor de \$ 127.893.693

Agosto 2024: Se continua con la entrega de CPU a las áreas por \$ 82.512.060, para el desarrollo de actividades en las diferentes áreas de a alcaldía.

Septiembre 2024: Se hace entrega de CPU y UPS por valor \$ 117.256.030 para el servicio en la alcaldía de Kennedy.

Octubre 2024: Se continua con la dotación a las áreas por valor de \$ 20.628.015 de CPU.

**Noviembre 2024:** Por \$ **48.568.287**, se registra entrega de CPU a las áreas y tablero interactivo al área de despacho.

**Diciembre 2024:** Po valor de \$**23.440.906**, se hace entrega de UPS, CPU y computador a las áreas de la alcaldía en el proceso de renovación tecnológica.

- **Saldos Y Movimientos**

Ingreso a bodega nuevo16-35-04 \$ **982.084.004**, elementos adquiridos en la vigencia 2024, para el mes de enero y marzo,

Ingresó a través del comprobante 1971 a la cuenta de bodega nuevo 16-35-04,4 cabinas por valor de **14.880.000**, las cuales se evidencia a su traslado que se registran en la actualidad en la cuenta 16-55 para el área de cultura, placas 99641847,99641848,99641849, 99641850

- **Otros ingresos**

Ingresaron 4 Tablet a la cuenta 1-5-10-30-03, poniéndose en funcionamiento de la entidad y entraron a la cuenta de bodega usado por valor de \$ **3.489.435**, comprobante 1325.

Se ingresó un tablero interactivo placa 99643110, por la cuenta 15-10-30-03, comprobante 1996 por valor de \$ **22.127.122**, se puso en funcionamiento de la entidad en la cuenta 16-70-02

Se paso de servicio a bodega de usados el valor de \$ **2.325.509.258**, valor que está representado en su mayoría por reintegro de 154 computadores de la Universidad pública de Kennedy y 24 portátiles, que están en revisión para concepto de re-potencialización o conceptos de baja por parte del área de sistemas.

El saldo de \$ 4.878.312.461 en servicio para la vigencia 2025 se afecto por la salida a bodega usado de \$ 2.235.509.258 y por el ingreso a servicio de \$ 2.710.690.232, resultado de puesta en servicio de bienes en bodega nuevo y de otros que se encontraban en bodega de usados \$1.121.961.239

Se realizó comité de inventarios No 1 del año 2024, del cual resultó la resolución 444 de 2024 de bajas, se registraron en el mes de noviembre los egresos administrativos por inservibles, para esta cuenta en propiedad planta y equipo 16-70 se presentaron los siguientes egresos: egreso 42 por \$ 24.397.373, egresos 45 por 9.263.829, egreso 48 por \$ \$106.964.572

A continuación, las placas y valor de compra de los elementos dados de baja

Tabla 22: Elementos dados de baja equipo de comunicación y computo.

Placa	Bien	Valor
99629169	COMPUTADOR	3.485.339
99629185	COMPUTADOR	3.485.339
99629191	COMPUTADOR	3.485.339
99629198	COMPUTADOR	3.485.339
99629199	COMPUTADOR	3.485.339
99629201	COMPUTADOR	3.485.339
99629204	COMPUTADOR	3.485.339
99625409	COMPUTADOR	6.263.829
99629467	COMPUTADOR	300

Placa	Bien	Valor
99634223	COMPUTADOR	2.2000
99634225	COMPUTADOR	2.2000
99634166	SWITCH	2.7840
99634167	SWITCH	2.7840
99634173	COMPUTADOR	1.911.860
99634178	UPS	49.6068
99634180	COMPUTADOR	4.677.120
99634181	COMPUTADOR	4.677.120
99634182	COMPUTADOR	4.677.120
99634184	COMPUTADOR	4.677.120
99634185	COMPUTADOR	4.677.120
99634188	COMPUTADOR	4.677.120
99634196	COMPUTADOR	4.677.120
99634197	COMPUTADOR	4.677.120
99634201	COMPUTADOR	4.049.304
99634206	COMPUTADOR	4.012.440
	<b>Total</b>	<b>140.625.774</b>

Fuente: Sistema de Información SAI

Se registro un hurto de 9 CPU que habían sido ingresadas en el mes de enero de 2024, comprobante de ingreso No 1968, se genera egreso No 40 por \$ 37.130.427.

Por lo anterior los egresos se registraron por \$ **177.756.201**, correspondientes \$ 140.625.774 egresos administrativos por bajas por inservibles y \$ 37.130.427 egreso por hurto.

Tabla 23: Destino de los equipos de comunicación y computación en servicio

Destino	Valor
COMODATO	2.612.666.195
SERVICIO ALCALDIA	3.954.484.490
<b>Total</b>	<b>6.567.150.685</b>

Fuente: Sistema de Información SAI

- Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación

Constituido por las cuentas 1-6-35-05,1-6-37-11,1-6-75-02-1-6-75-05 El saldo evidenciado al finalizar el año 2024, fue por \$ **2.090.046.737** representado con la siguiente flota de vehículos terrestres y de tracción, todos se encuentran en **servicio** del Fondo.

Tabla 24: Vehículos FDLK

Placa	bien	total
99637269	BUS	778.812.828

99602265	CAMIONETA	66.333.333
99602267	CAMIONETA	51.666.667
99602268	CAMIONETA	51.666.667
99643791	CAMIONETA	305.287.600
99641639	MINICARGADOR	316.779.123
99620548	VOLQUETA	170.333.333
99620549	VOLQUETA	170.333.333
99620550	VOLQUETA	170.333.333
99643609	TRAILER	8.500.520
<b>Total</b>		<b>2.090.046.737</b>

Fuente: Sistema de Información SAI

Para la vigencia 2024 ingresaron \$ **622.066.723** a la bodega de nuevos 163505 y \$ 8.500.520 que ingreso por la cuenta 15-10-36-03, equipo de transporte devolutivo, pero se generó traslado a la cuenta 16-75-02 para ser usado en la entidad como propiedad planta y equipo.

Tabla 24.1: Vehículos que ingresaron FDLK

Placa	Bien	Valor
99643791	CAMIONETA	305.287.600
99641639	MINICARGADOR	316.779.123
99643609	TRAILER	8.500.520
<b>TOTAL</b>		<b>630.567.243</b>

Fuente: Sistema de Información SAI

A través de la resolución 444 de 2024 se dio de baja a las cuentas por \$ 168.353.334, por egreso administrativo por bajas por inservibles.

Tabla 25: Baja de Vehículos

Placa	Bien	valor
99623033	MICROBUS	71.966.667
99623034	CAMIONETA	61.296.667
99625175	REMOLQUE	35.090.000
Total Valor Histórico		168.353.334

Fuente: Sistema de Información SAI

Egreso 45: \$ 133.263.334 Microbús y camioneta y Egreso 49: \$35.090.000

La variación de la cuenta 1675, está representada en \$ **1.241.026.737**, teniendo en cuenta \$778.812.828 del microbús que paso de bodega nuevo a servicio, \$**630.567.243** de elementos adquiridos que se pusieron en servicio y \$**168.353.334** del valor de bienes que fueron reintegrados a bodega de usado y posteriormente dados de baja.



- Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería

Constituido por las cuentas 1-6-37-12 y 1-6-80-02 y 1-6-80-90

Para este grupo contable se genera un saldo a 31 de diciembre de 2024 de \$ 228.297.773

Para la vigencia 2024 se adquirieron los siguientes elementos que ingresaron a la cuenta de bodega nuevo por valor de \$ 78.706.619

Tabla 26: Adquisición de equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

Placa	Bien	valor
99643649	MESA DE TRABAJO	7.017.373
99643650	MESA DE TRABAJO	7.017.373
99643651	MESA DE TRABAJO	7.017.373
99643652	MESA DE TRABAJO	7.017.373
99643653	MESA DE TRABAJO	7.017.373
99643661	MESA DE TRABAJO	3.102.771
99643662	MESA DE TRABAJO	3.102.771
99643663	MESA DE TRABAJO	3.102.771
99643664	MESA DE TRABAJO	3.102.771
99643665	MESA DE TRABAJO	3.102.771
99643666	MESA DE TRABAJO	3.102.771
99643667	MESA DE TRABAJO	3.102.771
99643668	MESA DE TRABAJO	3.102.771
99643695	MESA DE TRABAJO	3.132.931
99643696	MESA DE TRABAJO	3.132.931
99643697	MESA DE TRABAJO	3.132.931
99643698	MESA DE TRABAJO	3.132.931
99643699	MESA DE TRABAJO	3.132.931
99643700	MESA DE TRABAJO	3.132.931
<b>Total</b>		<b>78.706.619</b>

Fuente: Sistema de Información SAI

De igual manera se reintegró a bodega usado un valor de \$ 14.684.941 de elementos que se encontraban en servicio.

Para la cuenta de servicio la 1680 ingresan los elementos que fueron comprados por valor de \$ 78.706.619 y se suman elementos que se trasladaron de bodega usado a servicio por \$13.22295, para un total de \$ 91.929.534

La variación de la cuenta 1680 por \$ 77.244.593, está determinada por la compra de 78.706.619 que se dejaron en servicio, la salida de bodega usado a servicio \$ 13.222.915 y el reintegro a bodega por \$ 14.684.941.

En conclusión, la distribución de estos bienes queda de la siguiente manera:

Servicio: \$ 226.835.747 de los cuales \$148.1293.128 está en comodato y \$ 78.706.619 están al servicio de la alcaldía, para finalizar Bodega usados, no explotados en \$ 1.462.026,

### 10.1.1. PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

Propiedades, planta y equipo de la cuenta 8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS por concepto de arrendamientos financieros / comodatos u otros convenios, indique: N/A  
Para el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy No Aplica

Para Propiedades, planta y equipo (bienes muebles) de Propiedad de terceros, incorporados como activos por concepto de arrendamientos financieros / comodatos u otros convenios indique: N/A

Para el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy No Aplica

Los comodatos de bienes y muebles entregados a terceros por parte del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy por valor de \$ \$ **13.321.753.970** a 31 de diciembre de 2024, hacen parte de las cuentas 165504,165511,166002,166090,166501,166502,167002,168002, ya relacionadas en la descripción de cada una, se anexan relación de comodatarios:

Tabla 27: Relación de comodatos Vigencia 2024

Comodatario	Total
Asociación De Trabajadores Informales De La Macarena De C. Kennedy	16.800.000
Bernardo López Echeverry	10.850.976
Blanca Gladys Rodríguez	4.893.654
Carlos Alberto Vieda Cerón	65.560.014
Carolina Martínez Gómez	1.776.215
Corporación América Bogotá	6.443.683
Corporación Bogotá Verdolaga	6.300.000
Corporación De Medios Agencia Sur	24.466.527
Defensa Civil Colombiana	61.709.760
Escuela Tecnologia Instituto Tecnico Central	12.992.406.466
Franklin García Celeita	2.341.152
Fundación Kennedy La Familia Del León	14.243.640
Jac Santa Maria De Kennedy	8.120.347
Jac Barrio Alquería De La Fragua Ii Sector	9.493.762
Jac Barrio Catalina Ii Sector	4.255.000
Jac Barrio Estados Unidos Supermanzana 14	4.920.350
Jac Barrio Glorieta De Las Américas	5.296.647

Comodatario	Total
Jac Barrio La Chucua	5.777.440
Jac Barrio La Igualdad - Kennedy	5.575.545
Jac Barrio Pio XII	4.255.000
Jac Barrio San Marino	122.358
Jac Barrio Tequendama Supermanzana 10	1.523.280
Jac Barrio Urbanización Francisco José De Caldas	1.880.615
Jac Del Barrio La Giraldilla Ii Sector - Kennedy	8.120.347
Jac Del Barrio San José De Bavaria - Kennedy	1.447.680
Jac El Triunfo	2.271.215
Jac El Vergel	6.031.215
Jac Las Acacias	541.060
Jac Nueva Roma Etapa Ii	3.794.154
Jac Supermanzana Ocho	965.120
Jac urbanización El Carmelo	4.885.750
Jac Villa Adriana	4.330.600
Jac Villa Alexandra	178.276
Jac Villa Rica	4.998.940
Jorge Enrique Salas	21.347.006
José Libardo Carrero Martínez	2.240.876
Secretaria De integración Social	1.589.300
<b>Total general</b>	<b>13.321.753.970</b>

Fuente: Sistema de Información SAI

Tabla 28: PPE Muebles entregados/ Recibidos terceros

TIPO DE BIENES EN COMODATO	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ					COSTO A 31 DIC 2024
	Carlos Alberto Vieda Cerón	Defensa Civil Colombiana	Escuela Tecnología Instituto Técnico Central	Fundación Kennedy La Familia Del León	Corporación Grupo Enlace Social CORPOGES	
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO			395.612.580,00			395.612.580,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA			122.206.455,00			122.206.455,00
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN			923.368.693,00			923.368.693,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.266.133,00	6.659.720,00	1.094.195.184,00	694.437,00		1.103.815.474,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			2.341.695.468,00			2.341.695.468,00
TERRENOS					645.971.073,00	645.971.073,00
EDIFICACIONES					521.414.817,00	521.414.817,00

**Alcaldía Local de Kennedy**

Transversal 78 K # 41 A 04 sur

Código Postal: 110841

Tel. 4481400 - 4511321

Información Línea 195

[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

<b>Total</b>	<b>2.266.133,00</b>	<b>6.659.720,00</b>	<b>4.877.078.380,00</b>	<b>694.437,00</b>	<b>1.167.385.890,00</b>	<b>6.054.084.560,00</b>
--------------	---------------------	---------------------	-------------------------	-------------------	-------------------------	-------------------------

Fuente: Sistema de Información SAI

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Tabla 29: Detalle movimientos Propiedades planta y equipo

	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTOR AS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	20,543,037,756.00	3,312,802,106.00			23,855,839,862.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	20,543,037,756.00	3,312,802,106.00	0.00	0.00	23,855,839,862.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	20,543,037,756.00	3,312,802,106.00	0.00	0.00	23,855,839,862.00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	-422.180.655,00	0.00	0.00	-422.180.655,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.00	-388.536.435,00	0.00	0.00	-388.536.435,00
SI Depreciación Directa	0.00	-388.536.435,00	0.00	0.00	-388.536.435,00
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0.00	<b>-33.644.220,00</b>	0.00	0.00	<b>-33.644.220,00</b>
Gasto Depreciación Directa	0.00	<b>-33.644.220,00</b>	0.00	0.00	<b>-33.644.220,00</b>
-DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.00	-45,944,119.00	0.00	0.00	-45,944,119.00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.00	-45,944,119.00	0.00	0.00	-45,944,119.00
Si Deterioro Directo	0.00	-45,944,119.00	0.00	0.00	-45,944,119.00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	20,543,037,756.00	2,844.677.332.00	0.00	0.00	-23,387.715.088.00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00%	-12.74%	0.00%	0.00%	-1.77%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	-1.39%	0.00%	0.00%	-0.19%
USO O DESTINACIÓN	20,543,037,756.00	3,312,802,106.00	0.00	0.00	23,855,839,862.00
+ En servicio	20,543,037,756.00	3,312,802,106.00	0.00	0.00	23,855,839,862.00
<b>Saldo Final</b>	<b>20,543,037,756.00</b>	<b>3,312,802,106.00</b>			<b>23,855,839,862.00</b>

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

### 10.2.1. PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

Para Propiedades, planta y equipo (bienes Inmuebles) que se encuentran retirados de los activos y que para efectos de control se reconocen en Cuentas de Orden en la subcuenta 834704 - Propiedades, planta y equipo de la cuenta 8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS por concepto de arrendamientos financieros / comodatos u otros convenios indique: NO APLICA PARA EL FDLK

Para Propiedades, planta y equipo (bienes inmuebles) de Propiedad de terceros, incorporados como activos por concepto de arrendamientos financieros / comodatos u otros convenios: NO APLICA PARA EL FDLK

Para bienes inmuebles reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otro Ente o Entidad:

A continuación, se presenta la relación de los comodatos de bienes inmuebles entregados a terceros por parte del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy por valor de \$ 1.264.877.870,

Comodatario: La Corporación Grupo Enlace Social CORPOGES, se entrega en préstamo de uso a título gratuito el bien inmueble ubicado en la Carrera 91 B No. 41- 18 Sur, Barrio las Brisas, identificado con matrícula inmobiliaria 50S-40443978, COMODATO No. 001-2023 - SECOP II.

Tabla 30: Comodato de Bienes Inmuebles

ITEM	ELEMENTO	AREA	TOTAL
1	TERRENO	249,72	\$ 423.300.000,00
2	AREA CONSTRUIDA	646,87	\$ 841.577.870,00
TOTAL BIEN			\$ 1.264.877.870,00

Fuente: Sistema de Información SAI

## 10.4 Estimaciones

Para el cálculo de la depreciación, el FDLK utiliza el método de línea recta, esta depreciación inicia cuando el bien está disponible para su uso o salida al servicio y mediante el sistema SICAPITAL en módulo SAI se realiza la ejecución del comando automático de cálculo en dicho software. Con respecto a los elementos que se encuentren registrados como: propiedades, planta y equipos no explotados o propiedades, planta y equipo en mantenimiento, su depreciación no cesará, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales no sean objeto de uso o se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo, respectivamente.

El cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado del ejercicio, excepto cuando deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo a las normas de inventarios o de activos intangibles.

El FDLK aplica lo que dice el Manual De Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local GCO-GCI-M002 que establece lo siguiente:

*"La SDG y FDL reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo aquellos elementos cuyo valor de incorporación sea mayor o igual dos (2) SMMLV y cuya vida útil sea mayor o igual 12 meses. Por lo tanto, aquellos elementos que sean adquiridos por menor valor al señalado anteriormente se reconocerán como control administrativo en la cuenta del gasto."*

*"Los Elementos nuevos que ingresan al área de Almacén (bodega nueva), se le solicitara al Proveedor la especificación de la vida útil de los elementos que está suministrando"*

La depreciación es un parámetro que se asigna de forma automática en SICAPITAL, dado los intervalos de vida útil que se muestran en la siguiente tabla, no obstante, aquellos elementos que sean especiales o por sus características de diferenciadas, detalle o valor agregado, el almacén del FDLK podrá asignar en la medición inicial, dada la factura y la certificación del proveedor la vida útil correspondiente.

Tabla 31: Estimación de depreciación

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Mínimo	Máximo
<b>MUEBLES</b>		
1655 - Maquinaria y equipo	2,00	15,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	2,00	10,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	10,00	15,00
1660 - Equipo médico y científico	1,00	10,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	4,00	15,00
1642 - Repuestos	0,00	0,00
1681 - Bienes de arte y cultura	0,00	0,00
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1,00	10,00
1610 - Semovientes y plantas	0,00	0,00
1650 - Redes, líneas y cables	0,00	0,00
Otros bienes muebles	0,00	0,00
<b>INMUEBLES</b>		
1605 - Terrenos	100,00	100,00
1640 - Edificaciones	70,00	100,00
1645 - Plantas, ductos y túneles	0,00	0,00
1612 - Plantas productoras	0,00	0,00

Fuente: Sistema de Información SAI

## 10.5. Revelaciones adicionales: NO APLICA

### NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Tabla 32: Composición Bienes de uso publico

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	73.125.415.175,00	87.434.988.986,00	14.309.573.811,00
1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	72.575.668.939,00	81.747.479.129,00	9.171.810.190,00
1710 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	81.871.287.149,00	80.847.974.611,00	1.023.312.538,00
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERV (CR)	81.321.540.913,00	75.160.464.754,00	6.161.076.159,00
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERV (CR)	81.321.540.913,00	75.160.464.754,00	6.161.076.159,00
178501 - Red carretera	78.928.437.103,00	73.368.896.494,00	5.559.540.609,00
178505 - Parques recreacionales	2.393.103.810,00	1.791.568.260,00	601.535.550,00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

- 1705 bienes de uso público en construcción.

Tabla 33: bienes de uso público en construcción

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO 2024	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
	<b>TOTAL EN CONSTRUCCIÓN</b>	<b>72.575.668.939</b>	<b>72.575.668.939</b>		
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	0	0	0%	0/01/1900
	CON-301-2019	1.564.188.480	1.564.188.480	95%	16/09/2021
	COP-314-2019	9.151.423.042	9.151.423.042	75%	17/12/2021
	COP-200-2016	7.487.602.421	7.487.602.421	95%	19/12/2017
	COP-219-2017	1.036.269.402	1.036.269.402	95%	18/09/2019
	COP-220-2017	1.229.154.655	1.229.154.655	95%	19/09/2019
	CON-831-2022	355.594.060	355.594.060	18%	15/10/2024
	COP-621-2022	15.936.846.714	15.936.846.714	95%	30/04/2024
	CIN-302-2019	281.246.530	281.246.530	95%	16/09/2021
	COP-550-2021	446.730.858	446.730.858	95%	2/11/2022
	COP-690-2022	18.764.906.038	18.764.906.038	95%	30/04/2024
	CIN -350-2022	70.933.120	70.933.120	95%	28/08/2024
	CIN-717-2022	4.491.012.613	4.491.012.613	95%	30/04/2024

CIN-832-2022	80.166.157	80.166.157	18%	15/10/2024
CIA-191-2014	516.797.321	516.797.321	95%	14/04/2016
CON-301-2019	173.798.719	173.798.719	95%	16/09/2021
COP-162-2015	1.258.900.469	1.258.900.469	95%	25/06/2016
COP-177-2015	1.820.000.000	1.820.000.000	95%	2/07/2016
COP-568-2021	229.001.806	229.001.806	95%	22/08/2022
COP-189-2014	177.411.798	177.411.798	95%	14/04/2016
COP-221-2017	5.964.178.060	5.964.178.060	95%	20/06/2019
CIN-191-2014	77.329.483	77.329.483	95%	14/04/2016
CIN-566-2021	359.998.052	359.998.052	95%	22/08/2022
COP-682-2023	1.028.615.091	1.028.615.091	53%	30/07/2025
CIN-683-2023	54.530.650	54.530.650	53%	30/07/2025
COP-355-2024	19.033.400	19.033.400	43%	27/10/2024

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. el saldo a 31 de diciembre de 2024 es de **\$72,575,668,939**.

**Dentro de las variaciones más representativas durante el periodo de la cuenta se encuentran:**

-La disminución -10,03% del saldo en la cuenta 170501 – Red carretera, de \$68.259.221.678 en diciembre de 2023 a \$61.412.871.411 en diciembre de 2024, con una variación de \$(6.846.350.267), se explica por los giros en contratos de obra, que para la vigencia del 2023 se giraron \$13.607.451.794, mientras que en 2024 los giros fueron menores, con un total de \$3.778.524.982, lo que contribuyó a la reducción del saldo de la cuenta.

La Resolución 107 del 8 de abril del 2024 dentro del plan de sostenibilidad contable se dio la instrucción para la correspondiente reclasificación.

-La variación del -25,41% en la cuenta 170505 "Parques Recreacionales" se debe a los giros del contrato del Consorcio Parques EDC-2023 COP-827-2022 por \$1.399.989.966 y los saldos iniciales de trimestres anteriores. Esto resultó en una disminución del saldo de diciembre de 2023 a diciembre de 2024, de \$3.427.639.064.

Mediante concepto técnico del área de infraestructura se hace reclasificación por ser mantenimiento de parques por valor de \$2.465.906.079 a la cuenta 55050691.



- La variación 53,31% en 170590 "Otros bienes de uso público en construcción" en diciembre 2024 respecto a 2023, con un saldo de 1.102.179.141,00, Los movimientos más representativos de esta cuenta están dado por la construcción de salones comunales dentro los COP 682 -2023 Adriana Elena Álvarez Rivera, por valor de \$1,028,615,091.

- 1710 bienes de uso público en servicio

El FDLK reconoce como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, en esta clasificación está la cuenta 171001 que corresponde a red carretera vías locales de Kennedy y la cuenta 171005 Parques recreaciones el saldo a 31 de diciembre de 2024 es de **\$81,871,287,149** que se muestran a continuación:

**Dentro de las variaciones más representativas durante el periodo de la cuenta se encuentran:**

-La variación del 53;31% en la cuenta 171005 "Parques recreacionales" está derivado del ingreso a almacén notificado el 20 de mayo de 2024, según el contrato COP-568-2021, Construcción de la zona 3 del parque 8 por valor de \$ \$1.023.312.538.

### 11.1. Bienes de uso público (BUP)

Los bienes de usos público han sido reconocidos por el FDL en los estados financieros bajo el Marco normativo anexo a la Resolución No 533 de 2015. En primer lugar, debe primar el criterio para determinar si un bien cumple o no con la definición de activo, de acuerdo con lo definido al Marco conceptual anexo a la Resolución N°533 de 2015, que establece muy claramente la definición de los activos, “Activos. El control del activo corresponde a la titularidad jurídica del recurso, representan recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados; aunque esta última no es esencial para determinar la existencia y control del activo.

Tabla 34: Bienes de uso público (BUP)

CONCEPTOS / CUENTAS	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	81.747.479.129,00	80.847.974.611,00	162.595.453.740,00
(+) ENTRADAS (DB):	19.465.950.864,00	1.023.312.538,00	20.489.263.402,00
Adquisiciones en compras	19.465.950.864,00	1.023.312.538,00	20.489.263.402,00
Otras entradas BUP	-	-	-

CONCEPTOS / CUENTAS	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	TOTAL
(-) SALIDAS (CR):	- 28.637.761.054,00	-	- 28.637.761.054,00
Otras salidas BUP	- 28.637.761.054,00	-	- 28.637.761.054,00
Otras Salidas	- 28.637.761.054,00	-	- 28.637.761.054,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	72.575.668.939,00	81.871.287.149,00	154.446.956.088,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	72.575.668.939,00	81.871.287.149,00	154.446.956.088,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	- 81.321.540.913,00	- 81.321.540.913,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	- 75.160.464.754,00	- 75.160.464.754,00
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-	- 5.768.806.353,00	- 5.768.806.353,00
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual	-	- 392.269.806,00	- 392.269.806,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	72.575.668.939,00	549.746.236,00	73.125.415.175,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-	- 0,99	- 0,53

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Tabla 35: Bienes de uso público detallado

TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	VALOR A 31-12
<b>INMUEBLES</b>							<b>19.465.950.864,00</b>
Red carretera	Construcción Malla Vial	N/A	Otro	Licitación Pública	COP-831-2022	8 MESES	370.125.388,00
1705-01	Construcción Malla Vial	N/A	Otro	Licitación Pública	COP-621-2022	12 MESES	6.303.199.597,00
	Construcción Malla Vial	N/A	Otro	Licitación Pública	COP-690-2022	12 MESES	7.929.328.095,00
	Construcción Malla Vial	N/A	Otro	Licitación Pública	CIN-717-2022	12 MESES	1.670.231.912,00
	Construcción Malla Vial	N/A	Otro	Licitación Pública	CIN-832-2022	8 MESES	115.589.411,00
	Mantenimiento de Malla Vial	N/A	Otro	Licitación Pública	COP-363-2020	8 MESES	878.384.627,00
	Conservación Malla Vial	N/A	Otro	Concurso de Méritos Abiertos	CIN-375-2020	8 MESES	137.542.682,00
	Mantenimiento de Puentes	N/A	Otro	Licitación Pública	COP-552-2021	4 MESES	85.106.506,00
	Mantenimiento de Equipamento Cultural		Otro	Selección Abreviada de Menor Cuantía	COP-817-2022	100 DÍAS	24.749.884,00
	Mantenimiento de Puentes	N/A	Otro	Licitación Pública	COP-658-2023	6 MESES	560.424.894,00
<b>Total Red Carretera</b>							<b>18.074.682.996,00</b>
Plazas públicas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

**Alcaldía Local de Kennedy**

Transversal 78 K # 41 A 04 sur

Código Postal: 110841

Tel. 4481400 - 4511321

Información Línea 195

[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	VALOR A 31-12
Parques recreacionales	Construcción Malla Vial	N/A	Otro	Licitación Pública	CON-831-2022	8 MESES	135.509.759,00
nota1705-05	Seguimiento de Pólizas	N/A	Otro	Concurso de Méritos Abiertos	CIN-661-2023	6 MESES	7.754.012,00
	Mantenimiento de Parques	N/A	Otro	Concurso de Méritos Abiertos	CIN-819-2022	7 MESES	16.040.426,00
	Mantenimiento de Parques	N/A	Otro	Licitación Pública	COP-827-2022	7 MESES	129.784.530,00
<b>Total Parques Recreacionales</b>							<b>289.088.727,00</b>
Otros	Construcción de salones comunales	No se ha entregado a DADEP, debido a que no se ha finalizado el contrato.	Comodato	N/A	COP-682-2023	6 MESES	1.028.615.091,00
1705-90	Construcción de salones comunales	N/A - Interventoría de 682-2023	Comodato	N/A	CIN-683-2023	6 MESES	54.530.650,00
	Reloj de sol	N/A	Otro	Mínima Cuantía	COP-355-2024	135 DÍAS CALEN DARIO	19.033.400,00
<b>Total Otros</b>							<b>1.102.179.141,00</b>
<b>TOTAL</b>							<b>19.465.950.864,00</b>

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

### 11.1.1 Bienes de uso público (BUP) ENTREGADOS/RECIBIDOS TERCEROS

No aplica para el FDLK

### 11.1.2 Bienes de uso público (BUP) ENTREGADOS/RECIBIDOS TERCEROS

No aplica para el FDLK

## 11.2. BIENES HISTORICOS Y CULTURALES

Para la determinación de la depreciación de los bienes de uso público en servicio se aplicó el método de línea recta.

Sobre este rubro no se ha estimado cálculo de deterioro considerando que los contratos se encuentran vigentes, y cuentan con las garantías que respaldan la calidad de estas.

### 11.3.1 ESTIMACIONES

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK) presenta bienes de uso público en servicio, específicamente la red carretera (cuenta 171001) y los parques recreacionales (cuenta 171005). La vida útil de la red carretera varía entre un mínimo de 3 años y un máximo de 5 años, Por su parte, los parques recreacionales tienen una vida útil establecida en 5 años, sin variaciones, lo que indica una durabilidad más constante pero que igualmente requiere atención regular para su conservación.

Tabla 36: Estimaciones bienes de uso público e históricos y culturales

		dic-24	
		210111001008 - FDL KENNEDY	
		Años de Vida Útil	
		Mínimo	Máximo
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO			
171001 - Red carretera		3	5
171005 - Parques recreacionales		5	5

		dic-24	
		210111001008 - FDL KENNEDY	
		Años de Vida Útil	
CUENTAS		Mínimo	Mínimo
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO			
171001 - Red carretera		3	3
171005 - Parques recreacionales		5	5

		dic-24	
		210111001008 - FDL KENNEDY	
		Años de Vida Útil	
CUENTAS		Máximo	Máximo
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO			
171001 - Red carretera		5	5
171005 - Parques recreacionales		5	5

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

- 1785 DEPRECIACION ACUM DE BIENES DE USO

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los bienes de uso público, por el consumo del potencial de servicio que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas. El saldo a 31 de diciembre de 2024 es de \$-81.321.540.913.

-La variación del 7,58% por valor de \$-5.559.540.609 en la cuenta 178501 "Red carretera" entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024 se debe a la depreciación acumulada de los bienes de uso público de la Alcaldía Local de Kennedy, como la red de carreteras y parques recreacionales. Las depreciaciones en 2023 fueron de \$-75.160.464.754 y en 2024 de \$-81.321.540.913, lo que impactó significativamente el saldo de la cuenta.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

El saldo de la cuenta 1970 a 31 de diciembre de 2024 es de \$169,984,160 que corresponde al valor inicial de la renovación de la licencia por valor de \$310,091,031 menos la amortización acumulada cuenta 1975 por valor de \$-140,106,871.

Según CCV-556-2024 COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT: 800.089.897 cuyo objeto es la "RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 PARA EL SERVICIO DE LOS CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY".

Tabla 37: Composición Activos Intangibles

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>169.984.160,00</b>	<b>6.550.730,00</b>	<b>163.433.430,00</b>
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	310.091.031,00	21.858.200,00	<b>288.232.831,00</b>
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	140.106.871,00	15.307.470,00	<b>124.799.401,00</b>

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

### 14.1 DETALLES, SALDOS Y MOVIMIENTOS

En diciembre de 2024, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy reportó un saldo final en activos intangibles por un valor de \$310.09 millones, principalmente compuesto por licencias, las cuales aumentaron en \$288.23 millones durante el año debido a nuevas

adquisiciones. Este aumento se refleja en la cuenta 197007 - Licencias, que pasó de \$21.86 millones a \$310.09 millones. A su vez, la amortización acumulada de estos activos intangibles se incrementó en \$124.80 millones, alcanzando un total de -\$140.11 millones, lo que refleja la depreciación de los activos a lo largo del tiempo, con un porcentaje de amortización acumulada del 45%. Tras aplicar la amortización, el valor en libros de los activos intangibles se situó en \$169.98 millones. Este comportamiento es coherente con la adquisición y el uso de licencias.

Tabla 38: Detalles Activos Intangibles.

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>21.858.200,00</b>	<b>21.858.200,00</b>
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>288.232.831,00</b>	<b>288.232.831,00</b>
Adquisiciones en compras	288.232.831,00	288.232.831,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	310.091.031,00	310.091.031,00
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	310.091.031,00	310.091.031,00
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>-140.106.871,00</b>	<b>-140.106.871,00</b>
Saldo inicial de la amortización acumulada	-15.307.470,00	-15.307.470,00
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	-124.799.401,00	-124.799.401,00
<b>- DETERIORO ACUMULADO (DE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia	0,00	0,00
<b>=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>169.984.160,00</b>	<b>169.984.160,00</b>

<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>-0,45</b>	<b>-0,45</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

	LICENCIAS
Saldo Final CGN Costo Activos Intangibles	310.091.031,00
Diferencia con CGN	0,00

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	TOTAL
	LICENCIAS	
Saldo Final CGN Amortización Activos Intangibles	-140.106.871,00	
Diferencia con CGN	0,00	

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

## NOTA 14.2.1 REVELACIONES ADICIONALES

Tabla 39: Revelaciones Adicionales.

CONCEPTOS / CUENTAS	Saldo Final	
	dic-23	
	LICENCIAS	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	310.091.031,00	310.091.031,00
+Vida útil definida	310.091.031,00	310.091.031,00
+Vida útil indefinida		0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00
+Ingresos (utilidad)		0,00
-Gastos (pérdida)		0,00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00

	LICENCIAS	Total
Saldo Final CGN	310.091.031,00	310.091.031,00
Diferencia con CGN	0,00	0,00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

## NOTA 14.2.1 ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA

Tabla 40: Estimación amortización línea recta.

		dic-24	
		210111001008 - FDL KENNEDY	
		Años de Vida Útil	
CUENTAS	Mínimo	Máximo	
197007 - Licencias	1,00	2,00	

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Tabla 41: Composición Otros Derechos Y Garantías

CUENTAS	dic-24		dic-23		Variación
	Saldo Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO			84.198.800,00	84.198.800,00	-84.198.800,00
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14.168.464.450,00	14.168.464.450,00	1.743.193.232,00	1.743.193.232,00	12.425.271.218,00
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	217.295.850.321,00	217.295.850.321,00	173.300.633.208,00	173.300.633.208,00	43.995.217.113,00
1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO	7.422.946.366,02	7.422.946.366,02	15.210.685.110,12	15.210.685.110,12	-7.787.738.744,10
<b>Total</b>	<b>238.887.261.137,02</b>	<b>238.887.261.137,02</b>	<b>190.338.710.350,12</b>	<b>190.338.710.350,12</b>	<b>48.548.550.786,90</b>

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

### 16.1. Desglose – Subcuentas otros

#### Anexo 16.1

##### 1.6.1.1 Avances y anticipos Entregados

Los avances y anticipos entregados reflejados en la cuenta 190604 “Anticipo para proyectos de Inversión” por valor de \$14.168.464.450 corresponden al saldo de los desembolsos realizados:



1. Por concepto de saldo en cuenta 1905 de la amortización al proveedor de seguros La Previsora S.A compañía de seguros por valor de \$84.198.800 por adquisición de las pólizas de responsabilidad extracontractual.

2. Por concepto de anticipos por valor de \$6.184.740.356 FDLK COP 587-2024 CONSORCIO KA VIAL “ejecutar las obras de construcción y/o conservación de ciclo infraestructura, la malla espacio vial, público, acciones de movilidad y atención de puntos críticos de movilidad por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la localidad de Kennedy, Bogotá D.C; grupo 2” y anticipo por valor de \$6.240.530.862 del FDLK COP 586-2024 CONSORCIO CONKENNEDY VIAL “ejecutar las obras de construcción y/o conservación de ciclo infraestructura, la malla espacio vial, público, acciones de movilidad y atención de puntos críticos de movilidad por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la localidad de KENNEDY, BOGOTÁ D.C; GRUPO 1.

### 1.6.1.2 Recursos Entregados en Administración

#### 1.6.1.2.1 Recursos subcuenta 19080101 Entidades Públicas

#### Recursos subcuenta 19080102 Entidades Cooperantes

#### Recursos Subcuenta 19080103 Convenios Interadministrativos

Tabla 42: Saldos Recíprocas

Código Institucional	Nombre Entidad	Valor Corriente
210111001119	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	2.692.072
923270341	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	16.281.371
210111001122	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	2.480.169.000
923272345	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	677.392.827
223011001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD	397.869.429
210111001137	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	385.877
222711001	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	773.835.377
222011001	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	7.690.048.352
923270342	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MATENIMIENTO VIAL	17.130.477.826
923273382	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR LA CIENCIA Y TECNOLOGIA ATENEA	30.050.808.445
210111001111	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	158.075.889.745
	TOTAL	217.295.850.321

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Tabla 43: Composición Otros Derechos Y Garantías

	dic-24		
Arrendamiento Operativo - Arrendador			
Arrendamiento Operativo - Arrendatario			
511118 - Arrendamiento operativo	4.720.371.848,41	5.091.852.237,99	-371.480.389,58

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

La cuenta 511118-Arrendamiento a 31 de diciembre de 2024 correspondió a \$4.720.371.848,41. Los valores más representativos corresponden a CAR-290-2023 (11323 - Numeración SAE) Contrato de arrendamiento de inmuebles urbanos (comercial-administración directa) SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS 900265408-3 Arriendo de inmueble urbano, ubicado en la Calle 37B Sur No. 68I-32 en la localidad de Kennedy – Bogotá, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 50S-554006.

## PASIVO

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivadas de hechos pasados, y adquiridas en desarrollo de su actividad financiera, económica y social, que deben ser pagadas o reembolsadas en el futuro, mediante la transferencia de recursos, bienes o servicios.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Tabla 44: Composición Cuentas Por Pagar

CUENTAS	dic-24		dic-23		
	Saldo Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo Final	Variación
24 - CUENTAS POR PAGAR	11.220.240.286,00	11.220.240.286,00	14.671.978.268,00	14.671.978.268,00	-3.451.737.982,00
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	11.207.794.753,00	11.207.794.753,00	14.661.977.863,00	14.661.977.863,00	-3.454.183.110,00
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			567.260,00	567.260,00	-567.260,00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	9.222.216,00	9.222.216,00	6.209.828,00	6.209.828,00	3.012.388,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.223.317,00	3.223.317,00	3.223.317,00	3.223.317,00	0,00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Corresponden a las obligaciones contraídas por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy con diferentes terceros, derivadas como consecuencia de operaciones que implican un incremento de activos o la generación de gastos, relacionado con los contratos suscritos para la adquisición de bienes y servicios prestados por proveedores y terceros de carácter nacional así como de los diferentes proyectos de inversión para cumplir las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Local, todas estas contrataciones desarrolladas de acuerdo al plan de adquisiciones de la vigencia 2024. El saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$11.220.240.286 presentando una disminución de \$3.451.737.982 frente al año 2023.

Se clasifican para el costo y su medición inicial será por el valor de la transacción, el valor pactado por el bien o servicio adquirido o suministrado, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

### 21.1. Revelaciones generales

Tabla 45: Revelaciones generales

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia	
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2024	2023
	dic-24				dic-23
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	dic-24	
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales			14.661.977.863,00	14.661.977.863,00	11.934.746.659,00
2407 - Recursos a favor de terceros			567.260,00	567.260,00	567.260,00
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre			6.209.928,00	6.209.928,00	120.271.685,00
2490 - Otras cuentas por pagar			3.223.317,00	3.223.317,00	3.223.317,00
Total Cuentas por Pagar	0,00	0,00	14.671.978.368,00	14.671.978.368,00	12.058.808.921,00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

A 31 de diciembre de 2024 las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales ascendieron a \$11.207.794.753 presentando una disminución de \$3.454.183.110 y se originan en el reconocimiento por devengo de bienes y servicios recibidos a satisfacción, a través de entradas de almacén y del recibo a satisfacción de la inversión en obras y proyectos de inversión y demás obligaciones adquiridas para pagos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con las cuentas más representativas así:

Tabla 46: Entradas a almacén más representativas.

CODIGO CONTABLE	TERCERO	VIGENCIA 2024
2.4.01.02	ASCODES S.A.S	151.891.169.00
2.4.01.02	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCION SOCIAL	607.415.790.00

CODIGO CONTABLE	TERCERO	VIGENCIA 2024
2.4.01.02	DOBLE A INGENIERIA S.A.	1.728.039.660.00
2.4.01.02	FUNDACION CONSTRUCCION LOCAL	45.435.954.00
2.4.01.02	FUNDACION ECODES	1.008.157.164.00
2.4.01.02	IKALA - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S.BIC	288.000.000.00
2.4.01.02	TU SALUD H & G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S	405 093 347.00
2.4.01.02	UNION TEMPORAL INGEIKALA	250.145.554.00
2.4.01.02	UNION TEMPORAL KENNEDY GR	215.674.863.00
2.4.01.02	UNION TEMPORAL PAZ Y RECONCILIACION	507.205.687.00
2.4.01.02	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	2.973.222.325,00
2.4.01.02	UT BDG - DKM 2023	874.313.000.00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

La cuenta 2436-Retención en la fuente e impuesto de timbre al corte de la vigencia 2024 fue de \$9.222.216 presentando un incremento de \$3.012.388 frente al año 2023 y corresponde al reconocimiento de las retenciones practicadas como agente de retención por concepto de impuestos nacionales y distritales y en algunos casos las Estampillas Distritales.

La cuenta 2490-Otras cuentas por pagar al corte de la vigencia 2024 fue de \$3.223.317.

## NOTA 23. PROVISIONES

Se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

A lo largo de la nota revele considerando la relevancia y materialidad para el Ente o Entidad, las situaciones adicionales a las abordadas en los anexos relacionados y las demás que el Marco Normativo requiere como se enuncia a continuación:

Respecto a los anexos que se presentan a continuación, el Ente o Entidad considerando la información financiera y contable, debe diligenciar aquellos que les aplique, los cuales son necesarios para una adecuada revelación.

Tabla 47: Composición Provisiones

CUENTAS	dic-24		dic-23		
	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
27 - PROVISIONES	792.519.659,00	792.519.659,00	768.953.681,00	768.953.681,00	23.565.978,00

2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	792.519.659,00	792.519.659,00	768.953.681,00	768.953.681,00	<b>23.565.978,00</b>
----------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------------

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

### 23.1. Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

Tabla 48: Litigios y demandas

CUENTAS	Saldo Inicial	Adición	Ajustes Por Cambios En La Medición Del Valor Descontado	Reclasificación al Pasivo Real	Total	De 1 A 5 Años	Mayor a 5 Años	Cantidad De Procesos
270103 - Administrativas	768.953.681,00		182.088.110,00	158.522.132,00	792.519.659,00	4.707.948,00	787.811.711,00	10,00
270190 - Otros litigios y demandas		23.565.978,00		-23.565.978,00	0,00			
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	768.953.681,00	23.565.978,00	182.088.110,00	182.088.110,00	792.519.659,00	4.707.948,00	787.811.711,00	10,00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

El saldo por \$792,519,659, lo conforman las provisiones por concepto de litigios y demandas de obligaciones probables en contra del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, información suministrada en el reporte contable del aplicativo SIPROJ- WEB a 31 de diciembre de 2024.

Tabla 49: Cuentas de Orden Probables SIPROJ

No. Identificación	Demandante	ID	No. Proceso	Valor Presente entidad X
51.647.041	FERNANDEZ PARRA LUZ ESPERANZA	165.289	2005-02358	1.374.743,00
9.010.013.205	PROMCIVILES S.A.S	580.877	2017-00164	357.154.008,00
1.020.739.657	RODRIGUEZ RINCON JULIAN	654.755	2018-00406	4.707.948,00
41.759.804	CADENA FORERO NUBIA ESPERANZA	559.921	2017-00001	15.797.414,00
900.362.046	VEEDURIA CIUDADANA PAIS TRANSPARENTE	333.157	2010-00404	1.828.931,00
860.006.565	ASOCIACIÓN PROVIVIENDA DE TRABAJADORES	51.973	2004-00366	21.758.759,00
			TOTAL	792.519.659,00

Fuente: Bases SIPROJWEB.

23.2. Garantías NO APLICA

23.3. Provisión para servicios de Salud NO APLICA

23.4. Provisiones derivadas NO APLICA

24. OTROS PASIVOS NO APLICA

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

Tabla 50: Composición Activos contingentes

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	335.779.126,00	345.045.792,00	-9.266.666,00
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	335.779.126,00	345.045.792,00	-9.266.666,00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Los activos contingentes revelados por el FDL corresponden a las multas impuestas por la Alcaldía Local por concepto de infracción al régimen urbanístico, por invasión de espacio público, obras sin licencia de construcción e incumplimiento en establecimientos de comercio, que aún no se encuentran debidamente ejecutoriadas y por lo tanto los actos administrativos que las impusieron aún no se encuentran en firme.

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Registra las multas que inician el debido proceso y que aún no han agotado los diferentes recursos y por ende no producen efecto de cobro inmediato y por tanto no constituyen un derecho cierto para el Fondo, asociado a la fecha para su firmeza.

Tabla 51: Activos contingentes Administrativa

CUENTAS	dic-24		DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	335.779.126,00	16	Expedientes se encuentran en oficina de origen

dic-24			
CUENTAS	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	335.779.126,00	16	Expedientes se encuentran en oficina de origen
812004 - Administrativas	335.779.126,00	16	Expedientes se encuentran en oficina de origen

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Corresponde a 16 multas impuestas por la Área de Gestión Políciva Jurídica, por infracción al régimen urbanístico \$325,109,336; Ley 232 \$10.464.790 y Código de Policía por valor de \$205.000.

Aún no se encuentran en firme lo cual no constituye un derecho cierto para el Fondo, el saldo a 31 de diciembre asciende a \$335,779,126.

## 25.2. Pasivos contingentes

Se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de esta y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. La entidad registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.

Tabla 52: Composición Pasivos contingentes

CUENTAS	dic-24	dic-23	VARIACIÓN
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>18.097.263.693,00</b>	<b>19.093.473.160,00</b>	<b>-996.209.467,00</b>
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18.097.263.693,00	19.093.473.160,00	-996.209.467,00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Tabla 53: Revelaciones generales de pasivos contingentes

dic-24			
CUENTAS	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>18.097.263.693,00</b>	<b>26,00</b>	

dic-24			
CUENTAS	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18.097.263.693,00	26,00	De los 26 registros, 11 tienen variaciones en el valor reportado, reflejando ajustes en los casos con fallo favorable, mientras que 15 mantienen los saldos anteriores, especialmente en los casos "Sin Fallo", donde no hay pronunciamiento definitivo que permita ajustes.
912004 - Administrativos	17.429.504.730,00	25,00	
912090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de confianza	667.758.963,00	1,00	

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

### 9.1.00 responsabilidades contingentes

El Fondo de Desarrollo Local, presenta un saldo por \$18,097,263,693.

#### 9.1.20. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

En el Fondo de Desarrollo Local, este rubro asciende a \$18,097,263,693; Corresponde a demandas interpuestas por terceros en contra del Fondo, las cuales, una vez son notificadas en contra de la entidad, son reportados en el Sistema de información de Procesos Judiciales – SIPROJ que maneja la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor y principalmente por las valoraciones trimestrales.

Los procesos que se adelantan corresponden a: Acciones Contractuales Nulidad y restablecimiento.

Tabla 54: Revelaciones generales de pasivos contingentes

No. Identificación	Demandante	ID	No. Proceso	Jurisdicción	Valor pretensión Entidad
9522569	ACEVEDO LEMUS HERNANDO	258080	2008-00309	Acción Constitucional	667.758.963,00
2909747	FORERO LUIS ERNESTO	341074	2010-00417	Administrativo	14.986.006.261,00
830075525	ASOCIACIÓN PROMOTORA DE PROYECTOS SERVICIOS Y ASESORÍAS CULTURALES SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS - PROACTIVA	460380	2014-00393	Administrativo	82.297.643,00
7858758392939	UNION TEMPORAL ESPACIOS PUBLICOS	489434	2014-00159	Administrativo	21.444.354,00



No. Identificación	Demandante	ID	No. Proceso	Jurisdicción	Valor pretensión Entidad
830515117-5	GNG INGENIERIA S.A.S	508030	2014-00207	Administrativo	175.011.426,00
19082145	OLAYA ESCOBAR GERMÁN	514063	2015-00199	Administrativo	29.368.835,00
23822472	TORRES TORRES MARÍA CONSEJO	525543	2015-00724	Administrativo	48.484.823,00
21229514	VERU VERA BERTHA	527845	2014-00549	Administrativo	7.783.330,00
118537021	CONSORCIO UNIOBRAS 2020 FK	698395	2020-00128	Administrativo	14.204.531,00
8300645236	FUNDACIÓN ALTOS ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	575638	2018-00060	Administrativo	9.230.356,00
74189803	NOVA VARGAS JUAN PABLO	595402	2018-00542	Administrativo	299.194.569,00
79417495	FRANCO BARBOSA GERMAN	608380	2019-00017	Administrativo	42.031.965,00
9000588698	IO INGENIERIA LTDA	616061	2018-00352	Administrativo	38.610.447,00
830102560-2	CORPORACION SINTESIS	517127	2015-00032	Administrativo	6.931.027,00
800121733	CBC INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S.	489434	2014-00159	Administrativo	23.222.202,00
899999061	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACION	595402	2018-00542	Administrativo	150.169.941,00
830036815	SERMAKO SAS	619695	2018-00221	Administrativo	8.999.030,00
9001753745	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	619695	2023-00324	Administrativo	10.514.030,00
830047837	PLAY PARK SAS	580422	2018-00313	Administrativo	896.781.391,00
51735937	GONZALEZ DE RODRIGUEZ MARTHA PATRICIA	234807	2006-02258	Administrativo	74.082.923,00
1033791631	DUARTE MELO JUAN PABLO	597907	2019-00010	Administrativo	29.765.216,00
79554518	PULIDO GARCIA LUIS ORLANDO	676012	2019-00237	Administrativo	8.823.969,00
79867234	PINZÓN MOLINA CARLOS ALBERTO	676396	2021-00081	Administrativo	39.381.070,00
371806	GONZALEZ ROJAS MIGUEL DARIO	362407	2011-00237	Administrativo	80.666.174,00
9009217082	CONSORCIO DOGMA SD&C	767277	2023-00246	Administrativo	106.560.262,00
860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A. - TECNOCONSULTA	767469	2022-00308	Administrativo	239.938.955,00
<b>SALDO ACTUAL</b>					<b>18.097.263.693,00</b>

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

**Alcaldía Local de Kennedy**

Transversal 78 K # 41 A 04 sur

Código Postal: 110841

Tel. 4481400 - 4511321

Información Línea 195

[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

Los activos contingentes revelados por el FDL corresponden a las multas impuestas por la Alcaldía Local por concepto de infracción al régimen urbanístico, por invasión de espacio público, obras sin licencia de construcción e incumplimiento en establecimientos de comercio, que aún no se encuentran debidamente ejecutoriadas y por lo tanto los actos administrativos que las impusieron aún no se encuentran en firme.

Tabla 55: Cuentas de orden deudoras

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	335.779.126,00	345.045.792,00	-9.266.666,00
83 - DEUDORAS DE CONTROL	48.422.872,98	7.796.549,00	40.626.323,98
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3.665.835,98	169.939,00	3.495.896,98
8361 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO	44.757.037,00	7.626.610,00	37.130.427,00
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-384.201.998,98	-352.842.341,00	-31.359.657,98
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-335.779.126,00	-345.045.792,00	9.266.666,00
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-48.422.872,98	-7.796.549,00	-40.626.323,98

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

- **8100 Activos Contingentes**

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito. El saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$335,779,126.

Tabla 56: Activos Contingentes

No.	Expediente Entidad	Sanción	Documento	Sancionado	Saldo
1	028/2012	Contravención Urbana	6.765.279	MARCO EMILIO CIFUENTES IBAÑEZ	\$ 23.850.720
2	041 /2008	Contravención Urbana	79.217.757	JOSE ANTONIO BOLIVAR	\$ 12.306.400
3	027 / 2008	Contravención Urbana	80.219.005	JOSÉ ALEXANDER SOLER MURCIA	\$ 17.305.875

No.	Expediente Entidad	Sanción	Documento	Sancionado	Saldo
4	023/2010	Contravención Urbana	4.291.207	JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ PAEZ	\$ 6.942.075
5	045 /2006	Contravención Urbana	41.697.762	MARÍA FILOMENA PEREZ DE DIAZ	\$ 7.156.666
6	091/2011	Contravención Urbana	5.941.404-41.400.110	LUIS HUGO BETANCOURT GARCIA. CARMEN ROSA CORREDOR DE BETANCOURT	\$ 2.110.000
7	050/2012	Contravención Urbana	79.536.168	JOSE DIDIER SANTA NIETO	\$ 5.000.000
8	291/2008	ESPACIO PÚBLICO	17.171.936	ANA GLADYS PALACIO RODRÍGUEZ / ARISTÓBULO BARRERO CAMARGO	\$ 107.330.400
9	233 / 2008	ESPACIO PÚBLICO	41.656.021	BLANCA CECILIA RODRÍGUEZ CAÑÓN	\$ 143.107.200
10	016/2011 259/2009	Requisitos Establecimientos	25.527.574	MARIA ANGELINA CADENA CAMACHO	\$ 993.800
11	010E/2012	Requisitos Establecimientos	17,122,789	JOSE VICENTE VERGARA BULLA	\$ 1.606.800
12	115/2011	Requisitos Establecimientos	72.227.949	ROGER JIMÉNEZ ORMAZA	\$ 1.071.200
13	042/2006	Requisitos Establecimientos	900.034.347	PROXEL COLOMBIA LTDA.	\$ 2.574.990
14	296/2011	Requisitos Establecimientos	79.716.828	ALFONSO NOVA CASTILLO	\$ 2.833.500
15	164/2005	Requisitos Establecimientos	17.196.534	LUIS GUILLERMO HERNANDEZ	\$ 1.384.500
16	19609	Tenencia animal feroz	20.201.310	MARÍA NELLY ROJAS LIZCANO	\$ 205.000
				TOTAL	\$ 335.779.126

Fuente: Libro Auxiliar SICAPITAL LIMAY

- **8120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria por multas. El saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$335,779,126.

- **8300 Deudoras de control**

Se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos, que para cierre de la vigencia 2024 el saldo es de \$48,422,872.98.

- **8315 Deudoras de control**

Representa el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso, el saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$3,665,835,98. Corresponden a inservibles cargados desde el aplicativo de almacén.

- **8361 responsabilidades en proceso**

Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento del patrimonio público que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos, el saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$44,757,037. Se presenta un hurto en el almacén por lo que la almacenista del fondo de desarrollo local de Kennedy instauró una denuncia en la Fiscalía General de la Nación.

- **8900 Deudoras por el contrario (cr)**

Representan las cuentas que registran la contrapartida de las cuentas de orden deudoras por concepto de activos contingentes, deudoras fiscales y deudoras de control. El saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$-352.842.341

- **8905 Derechos contingentes por el contra (cr)**

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 81 Activos Contingentes, el saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$-335,779,126.

- **8915 Deudoras de control por contra (cr)**

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 83 Deudoras de Control, el saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$-48,422,872.98.

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

El saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$18.097.693,00 Corresponde la contrapartida de la cuenta 9120-Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos y concierne a demandas interpuestas por terceros en contra del Fondo, las cuales, una vez son notificadas en contra de la entidad, son reportados en el Sistema de información de Procesos Judiciales-SIPROJ.

Tabla 57: Cuentas de orden acreedoras

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	18.097.263.693,00	19.093.473.160,00	-996.209.467,00
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-18.097.263.693,00	-19.093.473.160,00	996.209.467,00
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-18.097.263.693,00	-19.093.473.160,00	996.209.467,00

Fuente: Libro Auxiliar SICAPITAL LIMAY

## NOTA 27. PATRIMONIO

Tabla 58: Composición Patrimonio

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
3 - PATRIMONIO	379.845.358.019,37	341.996.106.921,13	37.849.251.098,24
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	379.845.358.019,37	341.996.106.921,13	37.849.251.098,24
3105 - CAPITAL FISCAL	230.231.074.445,20	228.481.074.445,20	1.750.000.000,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	104.902.470.061,33	87.543.523.068,28	17.358.946.993,05
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	44.711.813.512,84	25.971.509.407,65	18.740.304.105,19

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

El patrimonio incluye los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades del gobierno como es la alcaldía local de Kennedy.

En el cierre de diciembre de 2024, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK) muestra un incremento en su patrimonio de \$37.85 mil millones en comparación con diciembre de 2023, alcanzando un saldo final de \$379.85 mil millones frente a \$341.99 mil millones en el año anterior. Este aumento se distribuye: el capital fiscal creció en \$1.75 mil millones, pasando de \$228.48 mil millones a \$230.23 mil millones, lo que refleja el aporte y fortalecimiento de los recursos disponibles para el desarrollo de la entidad.

En cuanto a los resultados de ejercicios anteriores, se observó un incremento significativo de \$17.36 mil millones, alcanzando un saldo de \$104.90 mil millones en diciembre de 2024, en comparación con \$87.54 mil millones en 2023. Este aumento refleja la acumulación de resultados positivos de años previos. Finalmente, el resultado del ejercicio en 2024 se incrementó en \$18.74 mil millones, alcanzando \$44.71 mil millones, frente a los \$25.97 mil millones del año anterior.

## 27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

Tabla 59: Composición Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

Cuentas	Errores De Aplicación De Políticas Contables	Mala Interpretación De Hechos	Errores Aritméticos	Inadvertencia	Fraude	Otros	2024
							Movimiento Vigencia
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores							87.543.523.068,28
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior							25.971.509.407,65
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	-190.734.846,94	0	0	0	0	44.066.452,34	-146.668.394,60
1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)						44.066.452,34	44.066.452,34
17 - AJUSTES POR BIENES DE USO PÚBLICO E HIST. Y CULTURALES	-8.501.317.274,00	0	0	0	0	35.423.254,00	-8.465.894.020,00
1705 - BUP en construcción	-8.501.317.274,00					35.423.254,00	-8.465.894.020,00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Los movimientos contables de esta cuenta reflejan un saldo inicial de \$113.515.032.475,93 y un saldo final de \$104.902.470.061,33, resultado de ajustes y depuraciones administrativas soportadas en la Resolución 156 de 2024, "Por la cual se ordena el saneamiento y depuración de unas partidas contables de los estados financieros de la alcaldía local de Kennedy", que generó depuraciones por \$54.087.530; la Resolución 107 de 2024, "Por la cual se aprueba la depuración ordinaria de los saldos contables de contratos de obra e interventoría establecidos en el comité de sostenibilidad contable del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy", que generó ajustes por \$8.465.894.020, y otros conceptos, como pérdida de fuerza ejecutoria y reclasificación, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 60: Relación por concepto de cuenta de patrimonio

ID	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO	CONCEPTO DE NOVEDADES
		-	25.971.509,40 7,65	113.515.032.475,93	TRASLADO VIGENCIA
4474 0	LUIS EDUARDO DIAZ MARTINEZ	15.300.900,0 0		113.499.731.575,93	RESOLUCION 258 11 CE MAYO DE 2023 POR PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA
5135 3	HUBERTO RODRIGUEZ MARIN		13.734.000,00	113.513.465.575,93	RESOLUCION 258 11 CE MAYO DE 2023 POR PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA
5135 3	HUBERTO RODRIGUEZ MARIN	13.734.000,0 0		113.499.731.575,93	RESOLUCION 258 11 CE MAYO DE 2023 POR PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA
5135 3	HUBERTO RODRIGUEZ MARIN	13.734.000,0 0		113.485.997.575,93	RESOLUCION 258 11 CE MAYO DE 2023 POR PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA
5776 5	GLADYS BERNAL BERNAL		9.332.452,34	113.495.330.028,27	RESOLUCION 258 11 CE MAYO DE 2023 POR PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA

ID	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO	CONCEPTO DE NOVEDADES
2333 2	JESUS ANTONIO RUEDA ALVAREZ	-	8.000.000,00	113.503.330.028, 27	RESOLUCION 258 11 CE MAYO DE 2023 POR PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA
2333 2	JESUS ANTONIO RUEDA ALVAREZ	8.000.000,00	-	113.495.330.028, 27	RESOLUCION 258 11 CE MAYO DE 2023 POR PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA
4166 6	MARIA ZAIDA PINZON CARMONA	450.000,00	-	113.494.880.028, 27	PAGO TOTAL OBLIGACIÓN MOVIMIENTO TERCERO HISTORICO PAGOS
6352 9	INGEORBE SAS	90.214.183,0 0	-	113.404.665.845, 27	RECLASIFICACIÓN RESOLUCIÓN NO.107 DEL 08/04/2024 CIV 373-2020 INGEORBE SAS
7160 5	CONSORCIO ELITE	470.250.116, 00	-	112.934.415.729, 27	RECLASIFICACIÓN RESOLUCIÓN NO.107 DEL 08/04/2024 COP 817-2022 CONSORCIO ELITE
5378 1	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	7.905.429.72 1,00	-	105.028.986.008, 27	DEPURACIÓN ORDINARIA SEGUN RESOLUCION 107 DEL 8 DE ABRIL DE 2024
1637 3	JOSE JOAQUIN REGINO ACOSTA	5.000.000,00	-	105.023.986.008, 27	RESOLUCION 155 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 DUPLICADO UNA MULTA
1637 3	JOSE JOAQUIN REGINO ACOSTA	-	5.000.000,00	105.028.986.008, 27	RESOLUCION 155 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 DUPLICADO UNA MULTA
1776 7	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	35.423.254,0 0	-	104.993.562.754, 27	AJUSTE SALDO 170501 Y 310901 TRIMESTRE ENERO-MARZO A ABRIL-JUNIO 2024
1630 8	JHON JAIRO CALVO BERMUDEZ	8.752.810,00	-	104.984.809.944, 27	RESOLUCION 156 DEL 5 DE JUNIO 2024 DEPURACION CONTABLE
3371 0	MARIA FERNANDA ESCOBAR	2.485.050,00	-	104.982.324.894, 27	RESOLUCION 156 DEL 5 DE JUNIO 2024 DEPURACION CONTABLE
1844 8	JOSE ADOLFO CASTAÑEDA	2.485.000,00	-	104.979.839.894, 27	RESOLUCION 156 DEL 5 DE JUNIO 2024 DEPURACION CONTABLE
7846	WILLIAM ALONSO RAMIREZ	15.000.000,0 0	-	104.964.839.894, 27	RESOLUCION 156 DEL 5 DE JUNIO 2024 DEPURACION CONTABLE
3496 6	JIMMY ALDEMAR RUBIO	15.000.000,0 0	-	104.949.839.894, 27	RESOLUCION 156 DEL 5 DE JUNIO 2024 DEPURACION CONTABLE
3496 7	GUSTAVO ORTIZ OSORIOA	10.364.670,0 0	-	104.939.475.224, 27	RESOLUCION 156 DEL 5 DE JUNIO 2024 DEPURACION CONTABLE
1637 3	JOSE JOAQUIN REGINO ACOSTA	5.000.000,00	-	104.934.475.224, 27	CANCELACION OBLIGACIÓN OFICIO CONTRALORIA RADICADO 2024581012008
4413 1	CONSORCIO DOGMA	65.535.964,6 0	-	104.868.939.259, 67	CANCELACION OBLIGACIÓN OFICIO CONTRALORIA RADICADO 2024581012008
4281 7	JANETH CORTEZ CEPEDA	560.000,00	-	104.868.379.259, 67	RESOLUCIÓN DCO-119268 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PAGO TOTAL
1776 7	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	-	35.423.254,00	104.903.802.513, 67	AJUSTE SALDO CONTABILIZADO DOBLE POR ERROR EN EL SISTEMA
2333 2	JESUS ANTONIO RUEDA ALVAREZ	-	8.000.000,00	104.911.802.513, 67	RESOLUCIÓN 774 DE 5 NOV 2020 ARCHIVO DEFINITIVO
5776 5	GLADYS BERNAL BERNAL	9.332.452,34	-	<b>104.902.470.061, 33</b>	RESOLUCION No 758 DEL 8 NOV 2023 REVERSION PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

**Alcaldía Local de Kennedy**

Transversal 78 K # 41 A 04 sur

Código Postal: 110841

Tel. 4481400 - 4511321

Información Línea 195

[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## NOTA 28. INGRESOS

Tabla 61: Composición Ingresos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
4 - INGRESOS	187.175.778.715,30	168.967.323.285,52	18.208.455.429,78
41 - INGRESOS FISCALES	367.603.289,31	386.248.681,00	-18.645.391,69
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	182.429.644.901,00	157.172.406.700,00	25.257.238.201,00
48 - OTROS INGRESOS	4.378.530.524,99	11.408.667.904,52	-7.030.137.379,53

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio. Surgen de transacciones con y sin contraprestación.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Tabla 62: ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTAS	dic-24		dic-23	Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	
4105 - IMPUESTOS	0	0,00%	0	0
4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS	0	0,00%	0	0
SALDO NETO DE IMPUESTOS	0	0,00%	0	0
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	367.603.289,31	0,20%	386.248.681,00	-18.645.391,69
411002 - Multas y Sanciones	367.603.289,31	0,20%	386.248.681,00	-18.645.391,69
419502 - Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0	0,00%	0	0
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	367.603.289,31	0,20%	386.248.681,00	-18.645.391,69
41 - FISCALES	367.603.289,31	0,20%	386.248.681,00	-18.645.391,69
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	182.429.644.901,00	99,80%	157.172.406.700,00	25.257.238.201,00
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	182.429.644.901,00	99,80%	157.172.406.700,00	25.257.238.201,00
442802 - Para proyectos de inversión	176.350.065.000,00	96,47%	153.308.917,00	23.041.148.000,00
442803 - Para gastos de funcionamiento	6.023.251.000,00	3,30%	3.846.476.000,00	2.176.775.000,00



Cuentas	dic-24		dic-23	Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	
442830 - Bienes, derecho y recurso en efecto procedentes del sector privado	56.328.901,00	0,03%	17.013.700,00	39.315.201,00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Son los recursos generados por la Alcaldía Local de Kennedy susceptibles de incrementar el valor de los activos en el período contable.

El saldo de la cuenta 4110 corresponde al reconocimiento del ingreso por multas impuestas a infractores por la Administración por contravenciones urbanísticas, requisitos de establecimiento y código de policía, las cuales ya se encuentran debidamente ejecutoriadas y en proceso de cobro como una obligación clara, expresa y exigible.

El saldo de la cuenta 4428 los valores más representativos corresponden al reconocimiento del ingreso por transferencias para proyectos de Inversión y Funcionamiento.

## 28.2. Ingreso por Venta de Bienes y Servicios.

Para el fondo de desarrollo local de Kennedy N/A.

## 28.3. Otros ingresos.

Tabla 63: Otros ingresos.

Cuentas	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48 - OTROS INGRESOS	4.378.530.524,99	11.408.667.904,52	-7.030.137.379,53
4802 - FINANCIEROS	2.157.735.504,47	6.386.262.640,04	-4.228.527.135,57
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.563.900.568,22	6.284.361.606,54	-4.720.461.038,32
480233 - Otros intereses de mora	593.834.936,25	101.901.033,50	491.933.902,75
4808 - INGRESOS DIVERSOS	2.164.317.807,16	4.708.993.839,37	-2.544.676.032,21
480815 - Fotocopias	662.400,00	967.868,00	-305.468,00
480829 - Responsabilidades fiscales	1.835.746.526,07	1.912.756.106,37	-77.009.580,30
480890 - Otros ingresos diversos	327.908.881,09	2.795.269.865,00	-2.467.360.983,91
4830 - REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	56.477.213,36	313.411.425,11	-256.934.211,75

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
483002 - Cuentas por cobrar	56.477.213,36	313.411.425,11	-256.934.211,75

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Los valores en la cuenta 4802 que corresponde a los ingresos por rendimientos financieros generados por los recursos entregados en anticipos a contratistas para la realización de obras en la localidad y por los recursos entregados en administración de los convenios interadministrativos, más representativos así:

La variación del -75,11% en la cuenta 480232 "Rendimientos sobre recursos entregados en administración" se explica por la disminución de -\$4.720.461.038,54 entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, principalmente por los rendimientos asociados a VIRGILIO BARCO VARGAS y la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, lo que refleja un cambio en la rentabilidad de los recursos administrados.

La cuenta 4808 ingresos diversos, donde se contabilizan los ingresos por fotocopias que son cancelados por los interesados en copias de documentos; los ingresos por recuperaciones correspondientes en su mayoría a los reintegros efectuados por parte de la Caja de Compensación Compensar por subsidios no entregados a los adultos mayores beneficiarios del programa subsidio económico tipo C, por fallecimientos y otras razones y las Responsabilidades Fiscales cuenta 480829 por valor de \$1.835.746.526,07 .

La variación más representativa del -88.27% se presenta en la cuenta 480890 "Otros ingresos diversos" de diciembre de 2024 respecto al mismo mes de 2023, ya que en la vigencia 2023 se ingresaron los salones comunales el 4 de julio del 2023 según resolución 735 del 2022, para posterior entrega al DADEP, se debe principalmente a la disminución de los ingresos provenientes de reintegros y reembolsos de compras y servicios, con un saldo total en diciembre de 2024 de 327.908.881,10, frente a los 2.795.269.865,00 en 2023. Principalmente dados por los reembolsos de los convenios interadministrativos como son la Caja de Compensación Compensar con subsidio C.

La cuenta 4830 refleja la reversión de las pérdidas por deterioro de valor, en donde se contabilizaron las variaciones en las variables e indicios de deterioro de valor de las multas en cobro coactivo, análisis de deterioro con corte a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$56.477.213,36.

## NOTA 29. GASTOS

Tabla 64: Composición de los gastos.

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	142.463.965.202,46	142.995.813.877,87	-531.848.675,41
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	37.573.456.708,41	36.339.668.525,99	1.233.788.182,42
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9.078.368.246,48	12.738.253.555,77	-3.659.885.309,29
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1.177.042.911,00	-1.177.042.911,00
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	88.047.652.093,00	82.826.799.940,00	5.220.852.153,00
58 - OTROS GASTOS	7.764.488.154,57	9.914.048.945,11	-2.149.560.790,54

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Representan las disminuciones en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos. Presenta un saldo de \$142.463.965.202,46 a 31 de diciembre de 2024 y frente al año anterior una disminución de \$531.848.675,41.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Tabla 65: Gastos de administración, de operación y de ventas

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación	dic-24	
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	37.573.456.708,41	36.339.668.525,99	1.233.788.182,42	37.573.456.708,41	0
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	37.573.456.708,41	36.339.668.525,99	1.233.788.182,42	37.573.456.708,41	0
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	149.068.600,00	151.506.200,00	-2.437.600,00	149.068.600,00	
5111 - GENERALES	37.424.388.108,41	36.188.162.325,99	1.236.225.782,42	37.424.388.108,41	

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico del Fondo, necesarios para cumplir su obligación estatal, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos. Para el año 2024 representaron \$37.573.456.708,41 presentando un incremento de \$1.233.788.182,42 frente al año anterior.

Por un lado, se presenta la cuenta 5103-Contribuciones efectivas, y aquí corresponde el pago de la ARL de los contratistas vinculados al Fondo de Desarrollo Local de Kennedy cuyo riesgo en este caso es 4 y 5, y el valor ascendió a \$149.068.600 a 31 de diciembre de 2024, valor que se paga a Positiva Compañía de Seguros S.A

Se presenta otra partida que corresponde a los gastos reconocidos en la cuenta 5111-Gastos generales y que a 31 de diciembre de 2024 ascendió a la suma de \$37.424.388.108,41 presentando un incremento de \$1.236.225.782,42 frente al año 2023.

La cifra más representativa de los gastos generales se encuentra en la cuenta 511179-Honorarios y que corresponde al pago de honorarios en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y honorarios a ediles que a 31 de diciembre de 2024 fue de \$ 27.089.352.618, presentando un incremento de \$ 402.219.206

Le sigue la cuenta 511118-Arrendamiento operativo que a 31 de diciembre correspondió a \$4.720.371.848,41, presentándose una disminución de \$ 371.480.389,58.

El valor más representativo se encuentra en la subcuenta 511118-01- Bienes Inmuebles con un saldo de \$4.537.492.795.41 a 31 de diciembre de 2024, con los siguientes valores más significativos se encuentran en los terceros Sociedad de Activos Especiales S.A.S. \$201.885.463 y Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas \$4.241.631.640,41.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Tabla 66: Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9.078.368.246,48	12.738.253.555,77	-3.659.885.309,29
DETERIORO	967.513.200,48	287.737.087,77	679.776.112,71
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	967.513.200,48	287.737.087,77	679.776.112,71
DEPRECIACIÓN	7.962.489.667,00	11.971.734.343,00	-4.009.244.676,00
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2.193.683.314,00	1.995.213.427,00	198.469.887,00
5364 - DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	5.768.806.353,00	9.976.520.916,00	-4.207.714.563,00
AMORTIZACIÓN	124.799.401,00	12.026.496,00	112.772.905,00
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	124.799.401,00	12.026.496,00	112.772.905,00
PROVISIÓN	23.565.978,00	466.755.629,00	-443.189.651,00
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	23.565.978,00	466.755.629,00	-443.189.651,00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Presenta un valor de \$9.078.368.246,48 con corte a 31 de diciembre de 2024 presentando una disminución de \$3.659.885.309,29 frente al año inmediatamente anterior.

### 5347 Deterioro de cuentas por cobrar

Tabla 67: Deterioro de cuentas por cobrar

CUENTAS	dic-24		
	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
DETERIORO	967.513.200,48	0	967.513.200,48
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	967.513.200,48	0	967.513.200,48
534790 - Otras cuentas por cobrar	967.513.200,48	0	967.513.200,48

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Representa el valor estimado de la posible pérdida que originan las cuentas por cobrar clasificadas al costo excediendo el valor del flujo efectivo estimado, por lo cual es calculado y ajustado respecto de las multas en proceso de cobro coactivo, de acuerdo con deterioro informado por la Subdirección de Cobro no Tributario de la Secretaría Distrital de Hacienda. El saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$967.513.200,5.

### 5360 depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

Se registra el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos, los cuales son estimados teniendo en cuenta el costo, valor residual, la vida útil y las perdidas por deterioro reconocidas las cuales son realizadas mes a mes a las Edificaciones, Maquinaria y equipo, Equipo médico y científico, Muebles enseres y equipos de oficina, Equipo de comunicación y computación, Equipo de transporte, tracción y elevación. El saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$2.193.683.314.

### 5364 depreciación de Bienes de Uso Público

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática y operativa de los bienes de uso público, teniendo en cuenta el consumo del servicio que incorpora el activo el cual se estima de acuerdo con el costo, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas, las cuales son realizadas mes a mes por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, a través de la cuenta de

red de carretera y parques recreacionales. El saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$5.768.806.353

### 5368 provisión Litigios y Demandas

Representa el valor de los gastos estimados que se relacionan con las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio y se pueda realizar una estimación fiable del valor de la obligación de acuerdo con el reporte generado por el aplicativo SIPROJ-WEB. El saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$23.565.978

### 29.3. Transferencias y Subvenciones

Para la vigencia 2024 no se presentan movimientos.

### 29.4. Gasto público social

Tabla 68: Gasto público social

Cuentas	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	88.047.652.093,00	82.826.799.940,00	5.220.852.153,00
5501 - EDUCACIÓN	2.158.171.901,00	2.793.192.495,00	-635.020.594,00
550106 - Asignación de bienes y servicios	2.158.171.901,00	2.793.192.495,00	-635.020.594,00
5502 - SALUD	1.033.167.813,00	4.732.965.189,00	-3.699.797.376,00
550206 - Asignación de bienes y servicios	1.033.167.813,00	4.732.965.189,00	-3.699.797.376,00
5505 - RECREACIÓN Y DEPORTE	10.379.362.375,00	9.701.149.606,00	678.212.769,00
550506 - Asignación de bienes y servicios	10.379.362.375,00	9.701.149.606,00	678.212.769,00
5506 - CULTURA	1.853.385.550,00	6.181.229.611,00	-4.327.844.061,00
550606 - Asignación de bienes y servicios	1.853.385.550,00	6.181.229.611,00	-4.327.844.061,00
5507 - DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	55.283.102.685,00	46.134.582.815,00	9.148.519.870,00
550705 - Generales		17.563.093.909,00	-17.563.093.909,00
550706 - Asignación de bienes y servicios	55.283.102.685,00	28.571.488.906,00	26.711.613.779,00
5508 - MEDIO AMBIENTE	2.790.992.130,00	3.564.878.382,00	-773.886.252,00
550802 - Actividades de recuperación	309.774.719,00	143.486.904,00	166.287.815,00
550803 - Actividades de adecuación	567.260,00		567.260,00

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
550805 - Educación capacitación y divulgación ambiental	1.170.921.538,00	441.161.506,00	729.760.032,00
550806 - Estudios y proyectos	1.309.396.603,00	2.980.229.972,00	-1.670.833.369,00
550890 - Otros gastos en medio ambiente	332.010,00		332.010,00
5550 - SUBSIDIOS ASIGNADOS	14.549.469.639,00	9.718.801.842,00	4.830.667.797,00
555003 - Para asistencia social	14.549.469.639,00	9.718.801.842,00	4.830.667.797,00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte, mantenimientos de vías y parques y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales y en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión formulados bajo el Plan de Desarrollo Local. El saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$88.047.652.093.

La subcuenta Asignación de Bienes y Servicios registra el valor de los bienes que se producen o adquieren para la asignación o entrega a la comunidad.

Dentro de las cifras más representativas se encuentra valor correspondiente al subsidio tipo C, asignado a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad convenio suscrito con la Caja de Compensación Familiar compensar, de igual manera con esta misma entidad se generó el gasto por subsidio de Empleo, el valor transferido al Sistema Distrital Bogotá Solidaria para entregar apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado a los hogares pobres de la localidad, así como los gastos por inversión vial, contratos de obra, mejoras, mantenimiento y reforzamiento en la localidad.

-La variación más significativa en la cuenta 550206 "Asignación de bienes y servicios" de diciembre 2023 a diciembre 2024 fue una disminución de \$3.699.797.376 por los pagos relaciones a los Contratos de Inversión SALUD.

-La variación en la cuenta 550606, "Asignación de bienes y servicios", fue de una disminución de \$4.327.844.061 que se debe a los desembolsos realizados en 2023 y 2024, destacando pagos al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, ASCODES S.A.S.e IDARTES, frente al saldo de diciembre de 2023.

- La variación en la cuenta 550706 "Asignación de bienes y servicios" muestra un incremento de \$26.711.613.779 respecto a 2023, debido a movimientos en egresos de almacén y causación de cuentas por pagar, relacionados con la adquisición y distribución de bienes para

proyectos e inversiones, asegurando el desarrollo y bienestar de la comunidad en la gestión de recursos públicos. La Resolución 107 del 8 de abril del 2024 dentro del plan de sostenibilidad contable dio la instrucción para la correspondiente reclasificación y mediante concepto técnico del área de infraestructura se hace reclasificación por ser mantenimiento.

-La variación en la cuenta 550806 "Estudios y Proyectos" entre diciembre de 2024 y diciembre de 2023 de \$1.670.833.369 se explica principalmente por dos salidas significativas: una por \$835,952,704 correspondiente al contrato CPS-561-2021, registrada el 09 de agosto de 2023, y otra por \$840,000,000 asociada al contrato CPS-541-2022, registrada el 13 de septiembre de 2023.

-La variación en la cuenta 555003, "Para asistencia social", refleja un incremento de \$4.830.667.797 a 31 de diciembre de 2024 con respecto al año anterior. Este aumento se debe principalmente con los pagos de los diferentes convenios interadministrativo.

### 29.7 Otros gastos

Al finalizar la vigencia 2024 se presenta un saldo total de \$7.764.488.154.57, y que se compone de la siguiente manera:

Tabla 69: Otros gastos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
58 - OTROS GASTOS	7.764.488.154,57	9.914.048.945,11	-2.149.560.790,54
5804 - FINANCIEROS	1.647.615.338,57	5.181.401.329,11	-3.533.785.990,54
580490 - Otros gastos financieros	1.647.615.338,57	5.181.401.329,11	-3.533.785.990,54
5890 - GASTOS DIVERSOS	6.116.872.816,00	4.732.647.616,00	1.384.225.200,00
589017 - Pérdidas en siniestros	31.375.215,00		31.375.215,00
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	126.682.057,00	2.186.918.701,00	-2.060.236.644,00
589025 - Multas y sanciones		16.994.340,00	-16.994.340,00
589090 - Otros gastos diversos	5.958.815.544,00	2.528.734.575,00	3.430.080.969,00

Fuente: Libro Auxiliar LIMAY

Se encuentra compuesta por Gastos Financieros (5804) por un valor total a 31 de diciembre de 2024 de \$1.647.615.338,57 y Gastos diversos (5890) por un valor total a 31 de diciembre de 2024 de \$6.116.872.816



En la cuenta 580490-Otros gastos financieros se reconoce el valor afectado por pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar corresponde a la diferencia entre el valor del deterioro acumulado y el saldo de la cuenta por cobrar dada de baja por depuración contable. El saldo al cierre de la vigencia 2024 es de \$1.647.615.338,57.

Los gastos más representativos dentro de la cuenta Gastos diversos (5890) están reflejos en las partidas:

-La variación corresponde a un valor de \$3.430.080.969 en la cuenta 589090 "Otros gastos diversos" se debe principalmente a los convenios interadministrativos entre los más representativos están los traslados de almacén de materiales educativos y recíprocas de la Secretaría de Educación Distrital, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Seguridad convivencia y justicia los cuales ocasionaron un incremento significativo en el saldo total de diciembre 2024 frente al año anterior. Este aumento refleja el ajuste de dichos gastos dentro de la gestión administrativa del período.

Las presentes revelaciones a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 son suscritas por el equipo de contabilidad y la señora alcaldesa de Kennedy



**KARLA TATHYANA MARIN OSPINA**  
**Alcaldesa de la alcaldía local de Kennedy**

**Elaborado por:**  
**Equipo Contabilidad.**

Magda Patricia Puentes Pardo



Bellanith Patiño Ballesteros



Kevin Augusto López Gómez



Francisco Javier Contreras Zambrano



Diana Huertas Muñoz



Jose Jeffrey Villamizar Monar

